

Capítulo 1. De las Unidades Ejecutoras

1.1 Unidad Ejecutora 001

1.1.1 Administración General

1.1.1.1 Detalle de formas documentales procesadas en la División:

RESOLUCIONES MINISTERIALES	1478
RESOLUCIONES DELEGADAS	77
RESOLUCIONES PODER EJECUTIVO	82
DECRETOS	29
PROYECTO DE LEY	11
CIRCULARES Y COMUNICADOS	33

1.1.1.2 Adquisiciones

Se realizaron más de 60 procesos licitatorios.

Se comenzó reconversión de los procesos administrativos para modificar procesos y bajar tiempos y optimizar compras.

1.1.1.3 Proveeduría

- Se comenzó a unificar lenguajes y códigos de existencia de productos en reserva, realizando un nuevo sistema de stock que permitiera auditar existencia de stock, y optimizar compras.
- Se mejoró coordinación con proveedores.
- Se está trabajando en base de datos informática, integrando un programa que permita ser auditable.
- Se está realizando programa integrado desde la orden de compra y la correspondiente co-relación de costos.
- Sustituir la orden de pedido por una solicitud por correo electrónico.
- Integrar al programa los artículos de Servicios Ganaderos.
- Dar de baja a los artículos que están fuera de uso por tecnología.

1.1.2 Automotores

Se comenzó manual de procedimientos, con reuniones con otras reparticiones del Estado como asesores.

Se tratará de establecer nuevas pautas de uso, manejo, control y mantenimiento de la flota automotriz.

1.1.3 Biblioteca

Incorporación de la Base de Datos Bibliográfica en la MegaBase Agri 2000 en el marco del Proyecto Sistema de Documentación Agropecuaria para América Latina y el Caribe (SIDALC) (en línea): <http://orton.catie.ac.cr/agri2000.htm>

Sitio Web de la Biblioteca Central del MGAP accesible desde el Portal del Estado Uruguayo: www.uruguay.gub.uy sección Producción Agropecuaria.

Sitio Web de la Biblioteca Central. Diseño y mantenimiento del Sitio, desarrollando una herramienta de difusión masiva de la información agropecuaria con el objetivo de facilitar el acceso a recursos de información en línea:
<http://www.mgap.gub.uy/BibliotecasdelMGAP/Bibliotecas.htm>

Proyectos y Actividades de Cooperación

Coordinación Técnica Nacional del Proyecto SIDALC. En el marco del convenio de Cooperación Técnica IICA/MGAP. con el fin de conformar una Red Nacional de Bibliotecas Agropecuarias en el marco del Sistema de Información Documental para las Américas (SIDALC).

Actualmente la Red Nacional cuenta con 21 Bibliotecas adheridas trabajando en forma Cooperativa.

Actividades de Coordinación en el MGAP

Dando cumplimiento a lo expresado en la Resolución de fecha 15/01/2007 en referencia a la Organización y Sistematización de los Fondos Documentales del MGAP, describimos las etapas cumplidas al mes de setiembre de 2007:

Se adquirió nueva Base Biblioteca On-Line, con acceso a texto completos, que será instalada para todas las Unidades Ejecutoras del Inciso y se realizó la compra en forma compartimentada por varias direcciones, esta Base (EBSCO), que permitirá tener información actualizada y oportuna en las materias inherentes a esta cartera.

Etapas cumplidas

Diagnóstico del estado de las Bibliotecas existentes en el MGAP, evaluar situación y considerar alternativas tendientes a su optimización.

Entrevistas con los Directores de las Unidades Ejecutoras a fin de generar conciencia en el uso racional de los recursos de información y su accesibilidad

Coordinación de las adquisiciones documentales en las Unidades Ejecutoras con el fin de evitar duplicación en las compras.

1.1.4 Contabilidad y Finanzas

Se realizaron reuniones para instrumentar medidas tendientes a lograr que la gestión de los Departamentos Financiero-Contables de las distintas Unidades Ejecutoras y de los Proyectos fuera coordinada y eficiente.

Se instrumentó e implementó la aplicación de la Ley del nuevo sistema Tributario, así como la liquidación anual de la referida Ley Tributaria.

Se instrumentó y aplicó la Ley del Fondo Nacional de Salud, se recabaron las declaraciones juradas para el nuevo sistema nacional integrado de salud, y la instrumentación y aplicación de la referida Ley.

Se instrumentó y aplicó la Ley de Rendición de Cuentas en lo relativo a simplificación de objetos, instrumentación de los cargos de conducción dispuestos por la misma Ley.

Se comenzó instrumentación del ingreso masivo de los datos al BPS de los años 1974 a 1989, datos que no habían sido registrados.

1.1.5 Planeamiento Estratégico

Integración del grupo de trabajo Siro Descentralizado:

- Asistencia a todas las etapas del proceso de capacitación convocados por la ONSC
- Preparación de la información a ser ingresada en el Sistema Sinco (soporte informático del SIRO) .
- Visitas a las unidades organizativas de la Dirección General y al resto de las unidades ejecutoras con la finalidad de asesorar sobre el funcionamiento del sistema y sobre la información a ser ingresada en el mismo.

Recopilación e ingreso de la información en los sistemas SDG, y PEG-SEV según lo requiere OPP.

Confección de formularios a solicitud de las unidades.

Por mandato de Dirección Adscripta se creó la Unidad técnica para la realización de Manual Único de Procedimientos del Inciso. El objetivo es establecer el estudio de los procesos y mejorarlos para evitar tiempos burocráticos, estableciendo pautas únicas para todo el inciso.

Algunos que se comenzaron:

- Notificaciones
- Administración de documentos
- Viajes
- Compra directa

Integración a Red Uruguaya de Capacitación y Formación de Funcionarios del Estado.

1.1.6 Recursos Humanos

Se implementaron concursos para discapacitados.

Se implementaron concursos para pasantes y becarios.

Se elaboró perfil de llamado a funciones entre funcionarios para Directores Departamentales, se hizo fuerte apuesta, a que se encontrara ese perfil, y se logró instalar 19 departamentales apuntando a la descentralización.

Se realizó capacitación en diferentes ámbitos:

- Direcciones Departamentales
- Administración documental
- Cursos UNIT
- Cursos ONSC

1.1.7 Servicios Jurídicos

En Materia Jurídica

Departamento de Contralor y Asesoramiento Normativo

- | | |
|--|-------|
| ➤ Expedientes dictaminados | 6.300 |
| ➤ Sumarios e Investigaciones Administrativas | 35 |

Departamento Contencioso

- | | |
|---|------------------|
| ➤ Juicios Ejecutivos iniciados en toda la República | 480 |
| ➤ Juicios ante el T.C.A. iniciados en 2007 | 8 |
| ➤ Demandas entabladas contra el M.G.A.P. | 14 |
| | |
| ➤ Departamento Notarial | |
| ➤ Licitaciones Abiertas | 60 |
| ➤ Contratos y Convenios | 72 |
| ➤ Actas | 12 |
| ➤ Testimonios Notariales | 350 |
| ➤ Expedientes Informados | 414 |
| ➤ Memos | 11 |
| ➤ Servidumbres inscriptas | 15 |
| ➤ Certificaciones de firmas: | sin contabilizar |

Resoluciones

- | | |
|----------------------------|-------|
| ➤ Resoluciones Proyectadas | 1.900 |
| ➤ Expedientes informados | 250 |

Departamento de Contralor de Cooperativas Agrarias

- | | |
|---|-----|
| ➤ Certificación de Libros | 162 |
| ➤ Comunicación Asambleas | 46 |
| ➤ Balances Presentados | 52 |
| ➤ Cambio de autoridades, inscripción de reformas de estatutos | 44 |

Apoyo Administrativo

➤ Expedientes diligenciados	8200
➤ Expedientes remitidos por otras Unidades Ejecutoras -	7762
➤ Expedientes iniciados por la División -	538

1.1.8 Servicios de Seguridad y Salud Ocupacional (SERVSSO)

Creado por resolución ministerial N° 10.653 del 28 de abril de 2006

- Durante el año 2007 se completó el **relevamiento de funciones**, habiéndose visitado a todos los funcionarios en su lugar de trabajo en Montevideo e Interior del país. Los datos obtenidos fueron registrados y procesados en un programa informático especialmente diseñado que nos permite elaborar estadísticas y que ha servido como **fuentes de datos actualizados** para distintas Unidades Ejecutoras de la Dirección General.
- Se firmaron acuerdos de voluntades con el **Departamento de Salud Ocupacional de la Facultad de Medicina, el departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT CNT y AFGAP** por un lado, y con la **Escuela de Tecnología Médica** por otro, para convenir la prestación de asesoramiento técnico y capacitación académica en Montevideo e Interior.
- Se comenzó a establecer políticas en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, asesorando para la emisión de **Resoluciones** que establecen procesos favorables para la salud de los trabajadores del MGAP y corrige aquellos procesos desfavorables.
- Se implementó el **club de donantes de Sangre SERVSSO 121** a través de la ampliación del club de donantes del DILAVE, con lo que se extendió los beneficios a todos los funcionarios del MGAP que deseen ingresar en el sistema.
- Se comenzó la sistematización de la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo a través de la estandarización de los procesos de **Eliminación de Residuos Peligrosos**

y Tratamiento de Efluentes, Eliminación de baterías y cubiertas, Notificación de accidentes laborales al Banco de Seguros del Estado.

- Se trabajó en el establecimiento de pautas de salud ocupacional en los **pliegos de licitación** para la contratación de servicios, en cumplimiento de la normativa vigente.
- Se continuó coordinando **mamografías y PAP** en el Hospital Filtro y en el Suat, se realizaron 2 **cursos de cesación de tabaquismo** y uno de **desórdenes alimenticios** dictados por la Directora del Dpto. Médico de Presidencia de la República.
- Se realizó un curso de **Formación de Promotores en Salud Ocupacional** dictado por el Departamento de salud Ocupacional, al que concurren funcionarios y voluntarios del SERVSSO, funcionarios pertenecientes a la AFGAP, invitados del PIT CNT, invitados de la Dirección de Aduanas e invitados de Ministerio del Interior y del Ministerio de Trabajo y Obras Públicas.
- Se realizó convenio con la Escuela de Tecnología Médica de Paysandú, donde se recibió la primera generación de tecnólogos en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Elaboración del Procedimiento de Eliminación de Baterías y Cubiertas.
- Coordinación con el Departamento de Capacitación de Bomberos para el curso con la brigada de incendios, el cual concluyó con la entrega de Certificados de Brigadista a los participantes.

1.1.9 Asesoría en Sistemas Informáticos y Comunicaciones (ASIC)

El MGAP firmó un Convenio Marco con ANTEL:

El objeto del presente Convenio-Marco es establecer un acuerdo de intercambio entre ambos Organismos a efectos de mejorar la gestión organizacional, como por ejemplo:

- racionalizar los servicios de telecomunicaciones, asegurando reducción del gasto y mejora de las prestaciones;

- analizar y detectar oportunidades de mejora en las áreas de comunicaciones, informática y/o de gestión estratégica;
- instalación de antenas, radio bases y/o otros equipamientos de ANTEL en edificios o terrenos de propiedad del MGAP.

Se está en Proceso de otros tres proyectos:

- Racionalización de los Enlaces Frame Relay del MGAP y enlaces ADSL y armados de VPN
- Conformación de Sala de Video Conferencia para SERVSSO en el edificio de la calle Burgues
- Conformación de Sala de Video Conferencia para Sede Central en sala SCHWEDT

Área de Proyectos

Sistemas de Información nuevos, desarrollados por técnicos de ASIC:

- Sistema de Juicios al Estado
- Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de libre ejercicio
- Sistema de Requerimientos de Ordenes de Servicio, TICKETS
- En particular se aplica en ASIC en modalidad de prueba
- Se planificó ponerlo definitivamente en el año 2008
- Se planifica que se use para el resto de las Unidades.
- Sistema de Relevamiento Edilicio
- Sistema de Inventario
- Sistema de Unidad de Monitoreo Avícola
- Sistema de Ingreso de datos históricos para el BPS

Área de Comunicaciones

Enlaces Frame Relay

- Ampliación de Router Central (Sede Central) con un nuevo servicio Frame Relay de 2 MB, quedando con 8 MB en Total.

- Se inicio el Proceso para ampliación del Router Central con 4 servicios de 2 MB cada uno, pasando a un total de 16 MB
- Se racionalizaron los servicios Frame Relay del Router Central (Sede Central) quedando su funcionamiento a un 100 % de su capacidad, pero a su vez mejorando notoriamente su funcionalidad y disminuyendo caídas que se sufrían con una frecuencia muy alta. Logrando el balanceo adecuado de cada servicio de 2Mbitios con las Unidades Remotas del MGAP.
- Se tramitaron 23 nuevos enlaces Frame Relay, de los cuales 14 quedaron instalados y 9 están en proceso de instalación.
- Se hicieron ampliaciones de ancho de banda en 12 oficinas que ya contaban con enlace Frame Relay, destacando la celeridad de la ampliación de la oficina de Rivera por la situación de emergencia sanitaria allí existente, realizándose en solo 4 días.
- Se implementó un Sistema de conexión de contingencia en DILAVE debido a la importancia que día a día toman los Sistemas de Información y Servicios y Productos informáticos en la actividad de la Institución.
- Se está en proceso de implementar dicha estructura con otras Unidades como ser:
 - RENARE / FORESTAL
 - DIGEGRA / SUELOS y AGUAS
 - DICOSE
 - JURIDICA / DINARA
 - PPR
 - Programa Ganadero
 - SIRA / PROSA y PUR

Área de Producción

Nuevos Puestos de Trabajo

- Se incorporaron 165 nuevos puestos de trabajo

Servicio de Mesa de Ayuda

- Se brinda soporte los 365 días del año en el horario de 6:00 a 23:00 de lunes a viernes y en modalidad de guardia los sábados, domingos y feriados.

- Se atiende un promedio de 140 requerimientos diarios x 251 días del año da un total de 35140 actividades que ASIC afronta anualmente.

Soporte y Mantenimiento a los Servidores de Correo:

- Se dio soporte a mas de 2.000 cuentas de correo

1.1.10 Departamento de Arquitectura

Creado por resolución N° 1417 de fecha 27 de diciembre de 2006.

- Se comenzó con la adecuación edilicia de todas las propiedades del M.G.A.P. para su mejor utilización de acuerdo a las necesidades actuales en muchos casos generadas por la Descentralización. Se inspeccionaron en primer instancia de acuerdo a sus necesidades las siguientes oficinas: 1er.etapa, **Artigas**, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Pasos de frontera; **Salto**, oficina departamental, Puente Internacional; **Rocha**, oficina departamental, **Paysandú**, oficina departamental, puente, Tambores; **Tacuarembó**, Las Toscas, San Gregorio de Polanco; **Cerro Largo**, oficina Melo, **Treinta y Tres**, Santa Clara de Olimar; **Durazno**, Sarandí del Yi; **San José**, departamental; **Canelones** departamental, **Colonia** , puerto, **Río Negro**, Young.
- Ordenamiento y recuperación de planos. Se cumplió con la primer etapa de registro y control se inventariaron mas de 3.000 planos, para el 2008 se culminaría, la tarea siguiente es la de informatizar todos los registros gráficos de las propiedades del Ministerio.
- Se está trabajando en el archivo fotográfico de todas las propiedades a los efectos de ordenar cronológicamente, todas las intervenciones de la oficina de Arquitectura, complementándolo con datos obtenidos en Servicios Jurídicos.
- Supervisión de los tareas de Carpintería y Mantenimiento, haciendo un seguimiento a las trabajos mediante un formulario de pedido.
- Continuar trabajando con los convenios con otros organismos (UTE, ANTEL). Seguimiento y supervisión de la Comisión de Ahorro y Eficiencia Energética para las otras direcciones propuestas, DILAVE, SEDE CENTRAL, DINARA. Colaboración con la comisión de Bomberos.

- Se fortaleció el perfil de los funcionarios con una mayor capacitación por medio de cursos informáticos, se solicitaron para el 2008 otros cursos para seguir profundizando en la formación de los integrantes a los efectos de mejorar el tiempo de respuesta.

1.1.11 Unidad de Descentralización

Unidad creada por Ley N° 18.126 de fecha 12 de mayo de 2007 - Ley de DESCENTRALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS AGROPECUARIAS

Teniendo en cuenta los lineamientos estratégicos del gobierno, entre los que se establece una institucionalidad comprometida con el desarrollo agropecuario nacional, que esté fuertemente descentralizada de los niveles directivos para interactuar en el terreno muy cerca de los problemas reales, el 12 de mayo de 2007 y con la promulgación de la Ley No. 18.126 de "**Descentralización y Coordinación de Políticas Agropecuarias con base departamental**", y su decreto reglamentario de fecha 18 de junio de 2007 se creó el marco jurídico que mandata, no sólo a instalar los organismos de la descentralización sino a cumplir con el espíritu de la Ley en cuanto a generar *herramientas* de descentralización de la actividad del estado, así como la participación ciudadana.

Actividades

- El 8 de agosto del presente año se reunió el **CAN** (Consejo Agropecuario Nacional), por primera vez, con presencia de todos sus miembros. Allí se pusieron en marcha los mecanismos para la formación de los **CAD'S** (Consejos Agropecuarios Departamentales) y realizar la convocatoria a la integración de las **Mesas Departamentales de Desarrollo Rural**.

El Consejo Agropecuario Nacional en su primera sesión aprobó la representación de las personas públicas no estatales que integrarían los CAD's por lo que se solicitó que las mismas comunicaran los nombres de sus representantes antes del 28 de agosto de 2007.

Asimismo el Instituto Nacional de Colonización, UDELAR, ANEP e Intendentes Municipales que integran el CAN en representación del Congreso de Intendentes, nombraron sus representantes de acuerdo a lo solicitado.

- Por resolución ministerial de fecha 7 de junio de 2007 se crea en el MGAP el Grupo de Apoyo a la descentralización cuyos cometidos son los de cumplir tareas de apoyo a la descentralización hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El Grupo de Apoyo a la Descentralización visitó las oficinas del MGAP radicadas en los 19 departamentos a modo de informar a los funcionarios acerca de los lineamientos estratégicos de la Secretaría de Estado y también sobre el proceso de descentralización que se iniciaba.

- Autoridades del MGAP visitaron los institutos, OPP y Congreso de Intendentes a los efectos de interiorizar a sus Presidentes, Directivos y Autoridades en general de los lineamientos estratégicos de esta Secretaría de Estado y del proceso de descentralización que iniciaba, respaldado por la Ley No. 18.126 de fecha 12 de mayo de 2007.
- El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por resolución de fecha 2 de julio de 2007 creó en la órbita de la Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría” 19 funciones de Director Departamental con base en cada capital departamental y, para ocupar dichas funciones realizó un llamado a funcionarios del MGAP, presupuestados o contrato de función pública, interesados en postularse para desempeñar función.

En el marco del referido llamado, se postularon 114 funcionarios de los 19 departamentos y para colaborar en el proceso de selección, se creó por resolución ministerial de fecha 27 de julio, un Grupo de Asesoramiento Técnico.

El Grupo de Asesoramiento Técnico realizó la primera entrevista a los postulantes en el período comprendido entre el 6 y el 15 de agosto, presentando inmediatamente después, el informe correspondiente a las Autoridades del Ministerio.

Los Directores Departamentales fueron nombrados por resolución ministerial fechada el 28 de agosto de 2007 y a partir del 18 de setiembre comenzó la instalación

de los Consejos Agropecuarios Departamentales que culminó el 24 de octubre con la instalación del CAD del Departamento de Flores.

- Se realizaron cuatro Jornadas Mensuales con los Directores Departamentales de las que participaron también el Director General, Directora Adscripta a la Dirección General, Directores de Unidades Ejecutoras, Proyectos y Asesorías.
- Los Consejos Agropecuarios Departamentales una vez integrados y realizada su primera sesión, procedieron a realizar el llamado público a integrar las Mesas de Desarrollo Rural, que están en proceso de instalación y de acuerdo a las distintas realidades departamentales.
- En el mes de noviembre se realizó una presentación en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la que participaron integrantes de la Comisión Interinstitucional que periódicamente se reúne en esa oficina, a los efectos de realizar una presentación que aborda la descentralización desde el punto de vista de la interna del MGAP y también del funcionamiento de los Consejos Agropecuarios Departamentales y futuras Mesas de Desarrollo Rural que se integren.
- El Grupo de Apoyo a la descentralización ha participado, en carácter de oyente, de las reuniones de Gabinete Departamental que han realizado los Directores Departamentales.
- En el mes de diciembre en varios departamentos sesionaron por primera vez las Mesas de Desarrollo Rural, y en algunas de ellas ha participado, en carácter de oyentes el Grupo de Apoyo a la Descentralización.

1.2 Unidad Ejecutora 002

1.2.1 Dirección Nacional de Recursos Acuáticos

1.2.1.1 Avance en el cumplimiento de objetivos trazados para el ejercicio 2007

Objetivo 1. Administración responsable de los Recursos Acuáticos

Meta 1. Realizar un relevamiento de la situación del sector

Meta 2. Establecer mecanismos de participación y coordinación con los actores sociales e institucionales

Se abrieron espacios de discusión entre los pescadores conformándose la Mesa de la Pesca, que contó con representantes de CAPU, CIPU, PNN, Distribuidores de pescado, SUNTMA, SUDEPU, ARPAMA, Artesanales de la Zona A, Cámara de Acuicultura, Pesquerías Belnova, Universidad, MVOTMA-DINO, COPESA y UTU.

Meta 3. Ordenar la pesquería a través de la diversificación y optimización de capturas

Se están realizando pruebas con diferentes artes de pesca para la extracción de potenciales recursos pesqueros tales como el pulpo y cherna.

Objetivo 2. Mantener y/o mejorar la sanidad y calidad de los productos de la pesca y acuicultura

Meta 4. Calidad de los Productos

Se procuró la implementación de un sistema de gestión ISO, donde se documentarán los procedimientos actuales, se elaborarán reglamentos operativos y manuales, así como la optimización del sistema de atención al usuario.

Se inició con la firma de un convenio con Facultad de Veterinaria el fortalecimiento del Área de Inspección para poder implementar los nuevos procedimientos surgidos como producto

de los proyectos de Parte de Pesca electrónico y Seguimiento Satelital de Flota Pesquera y Acuicultura (esta área se incorporará la inspección e implantación de protocolos de bioseguridad para la introducción de especies acuática para uso en acuicultura o acuarismo).

Se llevaron a cabo inspecciones a los buques pesqueros y sus operativas de empaque. Inspección higiénico-sanitaria de descargas y exportaciones. Inspección higiénico-sanitaria. Control y monitoreo de la Plantas de Procesamiento.

Objetivo 3. Ordenar la pesquería artesanal y contribuir a la mejora de las condiciones socioeconómicas de los pescadores

Meta 5. Mejora Gestión Costera

Se realizó un relevamiento de los pescadores artesanales del río Uruguay (CARU – DINARA – INIDEP) (2 campañas). Se procedió a cerrar las pesquerías artesanales a nivel de todo el País, hasta tanto no se generen los conocimientos mínimos necesarios para una buena administración, la prohibición de nuevas incorporaciones a la flota pesquera artesanal.

Se llevó a cabo un Censo nacional de embarcaciones artesanales. La tarea se desarrollo por intermedio de la Prefectura Nacional Naval (PNN) e implicó recorrer las doce zonas en que está repartida la actividad y todas las Prefecturas y sub - Prefecturas del país. Es importante destacar que antes de comenzar con la actividad hubo que coordinar y articular el trabajo con el Comando de la PNN. Se censaron 1208 embarcaciones artesanales de las cuales 574 contaban con permiso y 634 carecían del mismo.

Inicio de procesos de co-manejo (manejo descentralizado y participativo). Durante todo el año se realizaron reuniones con pescadores artesanales y gobiernos locales con el objetivo de ir acordando y ajustando la implementación de sistema de co-manejo. Se realizaron más de 60 reuniones con grupos de pescadores, intendencias, juntas departamentales y locales, otros programas (del MGAP y de otros ministerios), Universidad y ONGs; impactando en más de 2000 personas.

Se realizaron inspecciones y fiscalización de Arroyos.

Objetivo 4. Promover el desarrollo de la acuicultura a nivel Nacional

Meta 6. Planes de Desarrollo

Se intenta implementar planes de desarrollo de la acuicultura en pequeña escala.

Meta 7. Promover Acuicultura

Ejecución del Proyecto FAO – TCP/ URU 3101, “Plan Nacional para el Desarrollo de la Acuicultura”, cuyo objetivo es apoyar al Gobierno Nacional en el fortalecimiento de su capacidad institucional y la de sus recursos humanos mediante un proceso de planificación integral para el sector acuícola. En este contexto se realizaron 7 talleres participativos con actores de diferentes organismos del Estado (DINAMA, DINASA, DINOT, DNH, Fac. Agronomía, Veterinaria y Ciencias), Representantes de Gobierno, ONGs, productores privados, etc. Los temas abordados fueron: a) investigación científica, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos; b) recursos Naturales asociados a la actividad acuícola; c) sanidad, bioseguridad e Inocuidad alimentaria; d) fortalecimiento institucional; e) creación de un marco legislativo adecuado a las necesidades del sector; f) fortalecimiento del mercado interno y expansión de mercados de exportación y g) creación de un entorno económico competitivo para el desarrollo del sector.

Participación en 5 Talleres Regionales que abarcaron 12 Departamentos del país, a efectos de dar a difusión el “Plan Nacional para el Desarrollo de la Acuicultura” basados en tres documentos técnicos elaborados en el marco del proyecto mencionado: Plan de Negocios para el establecimiento de una empresa acuícola; Estudio de factibilidad y economía acuícola y Selección de especies para acuicultura.

Planificación, ejecución y supervisión de las actividades correspondientes a dos ensayos demostrativos para la transferencia tecnológica del cultivo de Pejerrey y Langosta australiana en desarrollo.

Participación en el Proyecto “Aproximación a Estudio de Factibilidad y Localización para el desarrollo de la piscicultura en la Cuenca del Río Cuareim” integrado por la Comisión Mixta uruguayo-brasileña para el desarrollo de la cuenca del río Cuareim (delegación uruguaya), la Intendencia Municipal de Artigas y Productores hortícolas (ALUR ex Calpica) de Bella Unión, Escuela y Liceo N° 6 (Paso Farías) Artigas. A la fecha se ha realizado el relevamiento de cuerpos de agua de la zona de influencia del río Cuareim, una reunión informativa del Proyecto con visita técnica y entrega de juveniles de bagre negro a la escuela y liceo, una visita al predio de ALUR a fin de estudiar la viabilidad de producción de la especie mencionada en un estanque de tierra actualmente en construcción.

Presentación al CYTED 2007 de un Proyecto de acuicultura “Desarrollo de una tecnología de producción de alevinos de corvina *Micropogonias furnieri* como medida de reforzamiento del stock natural de la especie en el Río de la Plata” incluido en la Red Temática sobre Innovación en acuicultura en los países de Ibero América.

Objetivo Prioritario 5. Participación en la explotación de los recursos pesqueros en aguas internacionales

Meta 8. Oportunidades de Pesquería

Participación en el Comité Científico y Reunión Plenaria de CCRVMA, con asesoramiento técnico de CICU y gestión de permisos de pesca en área de la Comisión para la Pesca Exploratoria 2007-2008. Se realizó la pesca comercial de la merluza negra, con la presencia a bordo de un Observador internacional y de un Observador nacional, totalizando unos 300 días de pesca en la ZCPAU y 480 en aguas internacionales.

Se participó de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, lográndose a través de la participación activa de Uruguay, que por primera vez en la historia de esta Comisión, la Presidencia de la misma sea de un país de América del Sur (Brasil). Se elaboraron los planes de acción para la conservación de aves marinas y de condrictios, Instrumentos fundamentales en los mecanismos de gestión internacional. Se desarrollaron convenios de investigación con la NOAA - USA, Universidades de Brasil y se elaboraron diversos trabajos de investigación en el ámbito del Comité Científico de ICCAT.

Monitoreo de Recursos Acuáticos en la ZCPAU y ZEE

Se realizaron 13 campañas de investigación en el B/I Aldebarán para la evaluación de los recursos pesqueros, totalizando 115 días de navegación. Se efectuaron también campañas de evaluación y monitoreo, con otras embarcaciones del organismo, en aguas continentales (Río Negro y Río Uruguay).

En 8 campañas del B/I Aldebarán se registraron variables ambientales del sector pelágico del Río de la Plata Exterior, lo que potencialmente contribuye a explicar las variaciones biológicas de las principales especies de interés pesquero.

Relevamiento sinóptico de la ictiofauna del río Uruguay (CARU - DINARA - INIDEP) (1 campaña), campaña de monitoreo de la ictiofauna del río Uruguay en el área de la Planta de producción de pasta de celulosa (DINAMA - DINARA - SOHMA) (3 campañas). Diagnóstico de los recursos pesqueros en el embalse del Palmar (DINARA - Intendencia Municipal de Flores) (2 campañas).

Presentación a la Intendencia Municipal de Flores del informe de avance de las actividades desarrolladas en el marco del Proyecto "Diagnóstico de los recursos pesqueros en el embalse del Palmar".

Programa de evaluación de pesquerías marino-costeras y de altura con puerto base en La Paloma (Rocha) (DINARA - MGAP): pesquería industrial de arrastre con redes de baja apertura vertical (peces planos y moluscos gasterópodos), pesquería industrial de redes de arrastre de cerco (pequeños peces pelágicos), pesquería industrial de palangre de profundidad (chernas y meros) y pesquerías artesanales de arrastre (camarones marinos). Relevamiento y muestreos biológicos de las capturas realizadas por pescadores artesanales en costas del Río de la Plata y océano atlántico. Muestreo biológico, tanto de la flota comercial como artesanal, de las especies objetivo (merluza, corvina y pescadilla) y muestreos eventuales de castañeta, pargo y cartilaginosos. Programa de Manejo de los Recursos Pesqueros de las Lagunas Costeras Salobres del Este del Uruguay - Zafra de camarón 2007.

Otra manera de controlar la explotación de los recursos pesqueros es a través de los Observadores a Bordo. Para ello en este año la DINARA embarcó a 25 Observadores que realizaron 69 viajes, totalizando 2169 días. Los viajes se desglosan de la siguiente manera: Categoría A 9 viajes, Categoría B 8 viajes, Categoría C 33 viajes, Categoría D 7 viajes, Antártida 4 viajes, Pesca evaluatoria 2 viajes, Pesca experimental 3 viajes. Además se realizaron 3 viajes en el B/P "Magdalena María" para inspecciones higiénico sanitarias.

Meta 9. Indicadores de Captura Máxima Sostenible

Se obtuvo la CMS de corvina.

Objetivo 6. Aumento del consumo interno y de los excedentes exportables
En el presente año la Institución también estuvo abocada a cambios en su estructura interna, los que favorecieron la obtención de resultados exitosos. Dichos cambios y logros se establecen a continuación:

1.2.1.2 Reorganización interna de la DINARA

A los efectos de que la DINARA juegue un rol sustantivo para articular desde las políticas, al sector empresarial y al académico, conformó un Sistema de Innovación para el Sector Pesquero. Como instrumento para la concreción de este objetivo, se elaboró el Plan de Gestión Pesquera con el apoyo de la FAO (UTF-DINARA) que inició su ejecución en este año.

Se desarrolló un nuevo sistema de gestión para donde se integraron capacidades de investigación, desarrollo e innovación tanto del sector público como del académico y donde se generaron transferencias hacia la administración, el sector privado y la sociedad en su conjunto. Desarrollar un sistema profesional de gestión para el seguimiento de los procesos administrativos implantando estándares de calidad.

Se creó la Oficina de Política y Planificación Pesquera (OPYPe), dependiente de la Dirección General, integrado por personal de carrera de la DINARA con reconocida trayectoria técnica.

Se reestructuró la DT en tres Departamentos (Biología Poblacional, Industria Pesquera y Acuicultura) y tres Unidades (Pesca Artesanal, de Gestión Pesquera Atlántica, de Comunicación y Relaciones Institucionales). El Departamento de Biología Poblacional cuenta con tres Laboratorios (Evaluación y Dinámica Poblacional, Modelación de Ecosistemas y Tecnología Pesquera) y cinco Áreas (Recursos Pelágicos, Recursos Antárticos, Mamíferos Marinos, Procesamiento de Datos y Embarques). El Departamento de Industria Pesquera cuenta con el Laboratorio de Análisis y Certificación, Inspección Sanitaria y se un Área de Auditoria para el seguimiento del cumplimiento de los estándares.

1.2.1.3 Herramientas de mejora de la gestión

Parte de pesca electrónico. Este proyecto supone un cambio radical en la forma que la DINARA toma las estadísticas de captura de la flota pesquera.

Certificación del Sistema de Seguimiento Satelital de Flota Pesquera. Contempla la optimización del sistema actual SIPESAT para dotarlo de protocolos de transferencia segura con encriptación de información posicional de la flota. La relevancia de este objetivo se evidencia por exigencias de organismos internacionales como la Comisión de Recursos

Vivos Marinos Antárticos (CRVMA) y de la Comisión Internacional del Atún Atlántico (ICCAT), organismos internacionales donde se asignan cupos de captura de especies de muy alto valor. Se diseñaron y ensayaron modificaciones en modelos a escala en el canal hidrométrico del IMFIA y se evaluó la selectividad en el mar en salidas de campo. Seguimiento de las unidades pesqueras de la flota industrial. Esto permitió contestar 29 expedientes correspondientes a presuntas infracciones, incorporación de embarcaciones, e iniciativas de pesca exploratoria o experimental. Se realizaron 55 resúmenes semanales de la operación de buques dedicados a la captura de merluza negra en aguas internacionales y ZCPAU, y se reportaron entre 450 y 480 situaciones de buques en el área operativa de la flota.

Mesa de la Pesca. Se consolidó un ámbito de intercambio entre el gobierno, el sector empresarial, académico y sindical para discutir problemas relativos a los recursos pesqueros, su ordenamiento y explotación sustentable.

1.2.1.4 Apoyo a la investigación - fondos concursables

En noviembre de 2007 finalizó exitosamente la convocatoria para el financiamiento de proyectos que atiendan a la solución de problemas identificados en el sector. Estas líneas sensibles fueron: 1. Estudio de interacción entre las pesquerías y las poblaciones de lobos marinos, 2. Recursos pesqueros costeros, 3. Recursos pesqueros de altura, 4. Recursos pesqueros continentales, 5. Pesca Artesanal y 6. Trazabilidad de los productos de la pesca.

1.2.1. 5 Comunicación y relaciones institucionales

Área Sistemas de Información

Modelo de Parte de Pesca electrónicos: presentación del modelo general, se recogieron los comentarios finales realizados por parte de los científicos y responsables de los servicios relacionados y se están ejecutando.

Se mejoró la infraestructura informática de la institución a través de la compra e instalación de hardware y software alcanzando el 100% de la organización.

Se instaló el software de gestión SHARE POINT y se capacitó a Coordinadores, Jefes de Área, secretarías y técnicos de áreas sustantivas de la DINARA en el uso del mismo.

Se implantó un sistema de soporte que atiende en tiempo real las necesidades de los usuarios.

Se está culminando la redacción de un Reglamento de Acceso a los Sistemas informáticos de la institución.

Se redactó un Reglamento de Confidencialidad y fue firmado por los integrantes del Área de Sistemas.

Actualmente se está coordinando con el LATU la simplificación de los trámites de Aprobación de las importaciones en régimen de Admisión Temporal.

Área de Economía y Estadística

Se procedió a seleccionar y nombrar en el marco del Proyecto de Cooperación entre Gobierno de Uruguay y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación para la ejecución del Proyecto UTF/URU/025/URU GESTIÓN PESQUERA EN URUGUAY a un Especialista en Economía Senior y dos Especialistas en Economía Junior.

Se reestructuró el Área de Economía de la DINARA y se definieron criterios para la publicación del Anuario Pesquero, que no se edita desde el año 2002.

Se están dictando charlas sobre Economía Descriptiva para los Coordinadores de Área y Jefes de Laboratorio de la DINARA y funcionarios del Área de Economía.

Se comenzaron a integrar los datos relevados por el Instituto Nacional de Estadística a los históricamente relevados por la institución.

Se realizaron reuniones de coordinación con el Instituto Uruguay XXI, a los efectos de fomentar las inversiones en el complejo pesquero, incluyendo acuicultura.

Se redactó una Carta de Acuerdo tipo FAO entre la DINARA y la Asociación Pro – Fundación para las Ciencias Sociales, que habilita: a) la realización de un Programa de Capacitación en Economía y Gestión Pesquera, b) efectuar un estudio de la demanda de productos del mar en el mercado interno y c) al fortalecimiento de la Gestión de DINARA.

Área de Convenios y Proyectos

Se recopilaron todos los antecedentes de vinculación institucional con el resto del mundo, con vinculación directa o indirecta con el sector y considerando acuerdos, convenios, tratados, memorandos de entendimiento, etc.

Se revisaron los plazos de vigencia de convenios suscritos y se evaluó el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en los respectivos documentos.

Área de Comunicación

Evaluación de los sistemas de comunicación intra e extra institucionales existentes.

Identificación de necesidades institucionales.

Página Web: Se planificó su rediseño, estando actualmente pronto un modelo y sujeto a prueba mediante la carga de contenidos.

Diseño y ejecución de documentación escrita y electrónica de soporte a Proyecto de Cooperación entre Gobierno de Uruguay y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación para la ejecución del Proyecto UTF/URU/025/URU GESTIÓN PESQUERA EN URUGUAY y Plan Nacional de Desarrollo de la Acuicultura TCP/URU/3101

Coordinación y ejecución de talleres, cursos y seminarios de respaldo y difusión de los Proyectos mencionados.

Centro de Documentación y Biblioteca

Se atendieron consultas de 128 estudiantes escolares, 108 alumnos de enseñanza media, 156 de enseñanza técnica y 255 universitarios. Asimismo se atendieron requerimientos de

132 Pescadores. Estas consultas se realizaron por diferentes vías: teléfono, correo electrónico y personal. No se contabilizaron las consultas internas.

También se contestaron 258 consultas del exterior y 3 de empresarios que manifestaban disposición a invertir en nuestro país. Las restantes provienen de listas especializadas (SIDALC y IAMSLIC) y de profesionales del sector biológico y pesquero.

Temas consultados en orden de mayor frecuencia son: Consumo, Especies, Capturas, Artes de pesca, Acuicultura, Legislación, Sanidad, Política pesquera, Tecnología y análisis.

La Biblioteca mantuvo durante 2007 un servicio de alertas bibliográficas y de diseminación selectiva de la información – DSI basado en diversas publicaciones. La confección de estas alertas se realiza de acuerdo a los resultados obtenidos de entrevistas personales o por correo electrónico a personal de la institución y a usuarios externos que manifiestan su interés una vez realizada una consulta en Biblioteca.

En este sistema se brinda información de interés, noticias de libros adquiridos o de reciente aparición en el mercado. Páginas de contenido de revistas adquiridas por suscripción por la biblioteca o recibidas por donación, como es el caso de Revista REDES.

Elaboración del Proyecto Red de Bibliotecas y Centros de Documentación del MGAP conjuntamente con la encargada de la Biblioteca Central del MGAP. Logros: Adquisición cooperativa de la Base de Datos: Academic Search Premier – EBSCO.

1.3 Unidad Ejecutora 003

1.3.1 Dirección General de Recursos Naturales Renovables

1.3.1.1 Principales objetivos estratégicos establecidos para el año 2007

Implementar un sistema de monitoreo y análisis del estado de los recursos naturales.

Actualizar la clasificación y cartografía de suelos, enriquecer CONEAT y estudiar aptitud de uso de la tierra.

Participar en la elaboración de planes de manejo y gestión de parques, áreas protegidas y ecosistemas.

Avanzar en la utilización racional de la fauna autóctona, especialmente en las especies amenazadas.

Realizar actividades de extensión sobre manejo sostenible de los recursos naturales.

Capacitar a los funcionarios técnicos de la Unidad Ejecutora.

Fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Elaborar propuestas sobre normativa legal para el manejo sostenible de los recursos naturales, ajustar la existente y revisar procedimientos de contralor.

Impulsar el relacionamiento interinstitucional y los acuerdos de trabajo.

1.3.1.2 Principales acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos

Para toda la unidad ejecutora en su conjunto, corresponde destacar:

La capacitación y actualización técnica de sus funcionarios se implementó a través de tres mecanismos : participación en jornadas, seminarios y talleres organizados por otras instituciones; trabajos interinstitucionales y cursos temáticos. En particular, seis técnicos participaron en un curso a distancia sobre evaluación del impacto ambiental organizado por FODEPAL.

Respecto al relacionamiento interinstitucional merece destacarse la formulación de una propuesta de convenio entre INIA - Facultad de Agronomía - Dirección RENARE (MGAP), existiendo una versión que cuenta con el acuerdo de las tres instituciones en sus aspectos sustantivos.

Con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se coordinan diferentes tipos de actividades. En especial se participa con un delegado en las comisiones asesoras COTAMA, COASA y COTAOT.

El SIG participa en el proyecto internacional “Evaluación y potenciación del papel de las infraestructuras de datos espaciales en el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe”

A nivel internacional, RENARE es punto focal de CITES y RAMSAR, participando en las actividades que fueron planificadas para el 2007.

Con referencia a la normativa legal las principales acciones han sido:

- Análisis crítico de la ley de suelos 15.239 y su reglamentación con el objetivo de identificar principales problemas a la luz de la experiencia generada en su aplicación.
- Primera revisión de la ley de fertilizantes.
- Recopilación de información y opiniones calificadas sobre elementos a considerar para elaborar normas legales respecto a Abonos y Enmiendas orgánicas.
- Versión preliminar sobre normativa para el manejo de campo natural.
- Versión definitiva del proyecto de ley sobre aprovechamiento cinegético de la fauna silvestre. Elevada a las jerarquías ministeriales.
- Anteproyecto de decreto reglamentario de la ley 14.205, CITES (Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres). Elevado a las jerarquías ministeriales.

A continuación se destacan las principales acciones específicas desarrolladas por cada División y Departamentos de la Unidad Ejecutora

1.3.1.3 División Suelos y Agua

Nueva cartografía de suelos en 60.000 ha para el Dpto. de Río Negro, corrigiendo la información CONEAT.

Elaboración de normas técnicas para los relevamientos a escala de reconocimiento 1:100.000 para cartas detalladas para utilización de los usuarios (disponible en página Web del MGAP).

Preparación de una pauta para determinar la prioridad forestal de las tierras del país (disponible en la página web del MGAP).

Versión actualizada de la evaluación de tierras, base para los informes de los usuarios en relación a la prioridad forestal y los proyectos de riego.

Realización de 7 informes sobre aptitud de uso para los Dptos. de Colonia, Canelones, Lavalleja, Maldonado, Rocha, Cuenca del San Salvador y Cuenca del Yaguarón.

Seguimiento de la red de 16 sitios seleccionados en puntos representativos del país para determinar los contenidos de humedad de los suelos con el fin de generar datos objetivos para establecer riesgos de sequía y déficit de oxígeno. Involucró 184 intervenciones en el terreno. Seis de estos sitios se caracterizaron por su morfología y características físico-químicas (Dptos. de Canelones, Florida, Treinta y Tres y Cerro Largo).

La fiscalización de la ley 15.239 (suelos y aguas) comprendió un total de 255 intervenciones que incluyen identificación de infracciones; notificaciones de multas por incumplimiento (7 en la esfera jurídica) y visitas por consultas específicas por litigios sobre erosión. Los fraccionamientos informados totalizaron 320 y existieron 3 impugnaciones CONEAT.

Se mantiene actualizada la base de datos sobre acciones de fiscalización y fraccionamientos.

En aplicación de la ley 16.858 (riego) se realizaron 175 autorizaciones e inspecciones de planes de uso y manejo del riego y drenaje. Se actúa como secretaria en las Juntas Regionales Asesoras de Riego. Se administra el sistema de riego de Aguas Blancas.

Las actividades de difusión y extensión comprendieron 132 eventos (talleres, charlas, predios demostrativos), varias actividades en coordinación con la Intendencia Municipal de Canelones, el Instituto Nacional de Colonización y la Dirección General de la Granja.

Merece destacarse la participación en las actividades del Proyecto Producción Responsable, que incluyeron el aporte técnico para la elaboración del Manual “Evaluación del impacto ambiental de actividades rurales”; charlas a maestros y alumnos de enseñanza primaria y la actualización del video “Nosotros y nuestro suelo”.

Inscrito en el programa HELP (UNESCO), se organizó el taller “Evaluación y fortalecimiento de la coordinación en la gestión integrada de la cuenca del río Tacuarembó” y se presentó una propuesta para la inclusión de ésta en dicho programa. Posteriormente se participó en el simposio del Hemisferio Sur sobre cuencas HELP-UNESCO en Sud Africa.

A continuación se resumen las actividades referidas a fertilizantes y análisis de laboratorio:

Registro empresas nuevas de fertilizantes: 12

Registro empresas enmiendas calcáreas: 1

Registro de fertilizantes: 85

Registro de enmiendas calcáreas: 1

Certificados de importación otorgados: 574

Gestiones de descarga directa autorizadas: 571

Autorizaciones para procesar o vender: 474

Análisis químico estándar de suelo: 4.434 muestras

Determinación porcentajes arena, limo y arcilla: 636 muestras

Determinación aluminio: 200 muestras

Determinación acidez: 100 muestras

Análisis de agua: 133 muestras

Determinación N, P, K, Ca, S de fertilizantes: 794 muestras

Análisis de inoculantes: 39

Autorizaciones para procesar o vender inoculantes: 36

Gestiones de importación de inoculantes autorizadas: 10

En CONEAT (Tierras y Productividad Predial) se mejoró el servicio a través de la instalación de la línea Internet Class , del software Arc Map 9.2 y configuración directa del PLOTTER HP Desing Jet Plus. En la atención al usuario se destaca:

Consultas personalizadas: 7.600 (las más frecuentes se refieren a los suelos de prioridad forestal).

Entrega de croquis con índices CONEAT y suelos: 1.693 informes.

Actualización catastral: 781 trámites.

CONEAT digital en la web: 542.000 consultas.

Servicio de fototeca escala 1:20.000 y 1:40.000.

Procesamiento y venta de información digital de grupos de suelos CONEAT a dos empresas privadas.

Apoyo y procesamiento información a instituciones públicas y de enseñanza universitaria.

El Sistema de Información Geográfica (SIG) ha participado fundamentalmente en las actividades vinculadas a los objetivos de monitoreo y manejo de recursos naturales a través de la preparación de mapa de cobertura y uso del suelo del litoral (Artigas a Colonia, 4.590.000 relevada), Rocha y laguna Garzón (185.000 ha relevada), imágenes satelitales para monte nativo y uso suelo y aporte de sustancias contaminantes a las aguas del Río Uruguay (1.200.000 ha del lado argentino y 1.100.000 ha del lado uruguayo).

El SIG forma parte del grupo de trabajo “Programa Nacional de Catastro e Infraestructura de Datos Espaciales” creado por resolución del Poder Ejecutivo del 16/6/06, el cual está presentando el informe final referido al decreto de creación de IDE.

Por otra parte, ha provisto de variada información a diversos usuarios en función de solicitudes específicas. Corresponde mencionar también las actividades que cumple en el Sistema Nacional de Emergencias.

1.3.1.4 División Parques, Áreas Protegidas y Fauna

Con referencia al proyecto Sistema Nacional de Areas Protegida (SNAP) se han cumplido las actividades planificadas para el área de Cabo Polonio, básicamente la recopilación y sistematización de información sobre diversidad biológica y valores histórico - culturales, en coordinación con otras instituciones. En noviembre se llevó a cabo una audiencia pública donde se resolvió conformar un equipo de trabajo a cargo de formular un plan estratégico de gestión integral.

En las áreas de Laguna de Castillos y Bosque Nacional de Río Negro se avanzó parcialmente en base a recursos propios, sin contar con el apoyo interinstitucional previsto.

Respecto a inventarios y planes de gestión para uso público de los parques bajo tutela del MGAP, las actividades se cumplieron en el caso de Bartolomé Hidalgo (convenio con la IM de Flores).

Para los parques Bosque Nacional del Río Negro; Parque Roosevelt; Reserva Forestal, los avances fueron parciales. En Arequita no se realizaron actividades.

En forma sintética, las principales actividades llevadas a cabo en el área de fauna silvestre son:

- Relevamiento de los carpinchos en criadero (visita del 30% de los criaderos registrados). Planificación de una experiencia piloto de aprovechamiento de una población silvestre de carpinchos, manejada en forma sustentable.

- Relevamiento y monitoreo de poblaciones silvestres de perdiz y patos, objeto de caza deportiva. 10 días de trabajo hasta la primavera, donde los técnicos debieron destinarse al control de vampiros en Rivera.
- Relevamiento y mapeo SIG de áreas de importancia para especies amenazadas (venado de campo, cardenal amarillo, dragón, pecho colorado mediano). Monitoreo periódico de 4 sitios, anotando tamaño de los núcleos, número de individuos y abundancia relativa.
- Preparación del Proyecto Centurión-Sierra de Ríos. Reuniones de coordinación entre RENARE y PPR. Recopilación primaria de datos y salidas de campo de reconocimiento.
- Control y fiscalización: incautación de 173 cueros crudos de nutria, 29 cueros de zorro gris y zorro perro, 361 ejemplares de mulita y tatú, 31 carpinchos, 17 ciervos. Se intervino en 86 expedientes policiales de caza furtiva. Respecto al comercio ilegal se realizaron 512 actuaciones para controlar uso permitido de la fauna silvestre. En diferentes procedimientos se decomisaron 357 aves nativas.

1.3.1.5 Objetivos y metas para el año 2008

Los objetivos y metas deben ser consistentes y contribuir a fortalecer los aspectos esenciales de la estrategia de desarrollo institucional definida por el MGAP a partir de fines del 2007. Para RENARE importa básicamente la política de descentralización, la unificación departamental de las oficinas del Ministerio, la cooperación entre instituciones y organizaciones, el desarrollo local sustentable con atención prioritaria a productores familiares y la generación de valor a través de la diferenciación de productos y manejo sostenible de los recursos naturales.

Objetivos específicos:

Avanzar en la integración de las regionales departamentales de RENARE a las oficinas departamentales del MGAP, incrementando la coordinación de actividades y proyectos de trabajo conjuntos.

Propiciar coordinaciones y acuerdos de trabajo con otras instituciones y organizaciones para promover el manejo sostenible de los recursos naturales.

Consolidar la red nacional de monitoreo del estado de los recursos naturales, con énfasis en agua y suelo.

Dar continuidad a los trabajos de caracterización y cartografía de suelos, aptitud de uso de suelos y mapa de cobertura del suelo.

Realizar inventarios y planes de gestión en áreas protegidas y parques seleccionados.

Formular y comenzar a implementar proyectos de desarrollo local en conjunto con otras instituciones con presencia regional para contribuir a resolver problemáticas locales específicas. Con este fin, mejorar la coordinación con el Proyecto Producción Responsable.

Desarrollar campañas educativas y de difusión sobre el manejo sustentable de los recursos naturales.

Continuar con los estudios y relevamientos de la fauna silvestre para su manejo sustentable.

Proponer nuevas normativas legales sobre recursos naturales o realizar cambios en las existentes.

Participar en la campaña de control de la rabia paralítica, cofinanciándola.

Reorganizar la estructura y gestión administrativa e institucional de RENARE.

Atender con eficiencia las solicitudes de información y demanda de los usuarios.

Continuar con las actividades de fiscalización.

Incorporar técnicos jóvenes a la plantilla y diseñar programas de capacitación

Mejorar la situación salarial promedio de RENARE en relación al promedio general del MGAP.

Continuar con el equipamiento de laboratorios y oficinas con financiamiento proveniente del Proyecto Producción Responsable.

Metas:

Aprobar un convenio con INIA y Facultad de Agronomía y comenzar su ejecución.

Seleccionar por lo menos dos regiones que permitan implementar proyectos de desarrollo local de gestión ambiental y manejo sustentable de recursos naturales en coordinación con los Consejos Departamentales dirigidos a resolver problemas regionales específicos. Comenzar su ejecución.

Preparar la aptitud general de suelos y el mapa de cobertura de suelo 1:100.000.

Participación activa de un técnico de nuestra UE en el equipo a cargo de la formulación del plan estratégico de gestión del Cabo Polonio.

Realizar el inventario y plan de gestión de un parque administrado por RENARE.

Participación de por lo menos un técnico en relevamientos y muestreos de colonias de vampiros, principalmente en seis sitios donde están los mayores asentamientos.

Tener redactada una versión avanzada sobre normativa legal para abonos y enmiendas orgánicas y una revisión de la normativa vigente en fertilizantes inorgánicos.

Tener una propuesta sobre ajustes de la ley vigente de suelos y su reglamentación.

Contratar una consultoría para el análisis y recomendaciones de la estructura y gestión de RENARE, con finalización prevista para comienzos del segundo semestre.

A través de concursos, incorporar por lo menos 15 funcionarios entre pasantes, becarios y funcionarios presupuestados.

1.4 Unidad Ejecutora 004

1.4.1 Dirección General de Servicios Agrícolas

1.4.1.1 Objetivos Prioritarios

Objetivo 2 - Mejora Gestión DGSSAA (2005-2009)

Definir e Implementar Planes contribuyendo a la mejora de la sanidad vegetal; calidad, inocuidad y competitividad de los productos agrícolas y alimentos de origen vegetal, incluyendo los OVGM, en la producción y post-cosecha e insumos agrícolas, teniendo en cuenta los requisitos armonizados en el plano regional e internacional.

Automatización del Sistema de Certificación Fitosanitaria de fruta cítrica de exportación.

Desarrollo de un Plan de Emergencia y Evacuación.

Desarrollo de un Proyecto de Mejora del Control de Acceso y Circulación.

Instalación de una nueva Central Telefónica.

Objetivo 3: Extensión (2006-2009)

Dar a conocer: manejos correctos de productos fitosanitarios, control y prevención de plagas y enfermedades y promover el uso de Buenas Prácticas Agrícolas que mejoren la calidad y aseguren la inocuidad de los alimentos.

Capacitación a trabajadores del sector de frutas y hortalizas en temas de higiene en cosecha y plantas de empaque y BPA

Curso de Perito Recibidor de Granos

Cursos de Manejo Seguro de Plaguicidas

Actividades sobre “malezas plaga” (margarita piria, capín annoni, etc).

Objetivo 4 - Apoyo Producción (2005-2009)

Apoyar la producción agropecuaria contribuyendo a la protección de la sanidad vegetal, salud humana, animal y del ambiente, estableciendo un marco para la producción Integrada y promoviendo las Buenas Prácticas Agrícolas en frutas y hortalizas.

Decreto 241. Se continuó con aplicación de este decreto. Fueron habilitadas 48 plantas elaboradoras y 26 depósitos.

Apertura de mercados de EEUU y Canadá para Arándanos.

Apertura de mercados de exportación de semilla de arroz para Perú.

Apertura de mercado de exportación de Girasol para México.

Objetivos generales de la UE

Objetivo 1 - Modernización Marco Normativo (2005-2009)

Mantener actualizado el marco jurídico regulatorio en los aspectos fitosanitarios, calidad de productos vegetales; de productos fitosanitarios su utilización y sus residuos; productos vegetales incluyendo los OVG, calidad e inocuidad de alimentos para animales, teniendo en cuenta en las distintas áreas las normas que emergen de los compromisos internacionales.

Objetivos prioritarios de la UE

Objetivo 2 - Mejora Gestión DGSSAA (2005-2009)

Definir e Implementar Planes contribuyendo a la mejora de la sanidad vegetal; calidad, inocuidad y competitividad de los productos agrícolas y alimentos de origen vegetal, incluyendo los OVG, en la producción y post-cosecha e insumos agrícolas, teniendo en cuenta los requisitos armonizados en el plano regional e internacional.

Objetivo 3 - Extensión (2006-2009)

Dar a conocer: manejos correctos de productos fitosanitarios, control y prevención de plagas y enfermedades y promover el uso de Buenas Prácticas Agrícolas que mejoren la calidad y aseguren la inocuidad de los alimentos.

Objetivo 4 - Apoyo Producción (2005-2009)

Apoyar la producción agropecuaria contribuyendo a la protección de la sanidad vegetal, salud humana, animal y del ambiente, estableciendo un marco para la producción Integrada y promoviendo las Buenas Prácticas Agrícolas en frutas y hortalizas.

Objetivos generales de la UE

Objetivo 1 - Modernización Marco Normativo (2005-2009)

Mantener actualizado el marco jurídico regulatorio en los aspectos fitosanitarios, calidad de productos vegetales; de productos fitosanitarios su utilización y sus residuos; productos vegetales incluyendo los OVGM, calidad e inocuidad de alimentos para animales, teniendo en cuenta en las distintas áreas las normas que emergen de los compromisos internacionales.

Objetivo 2 - Gestión DGSSAA (2005-2009)

Velar por el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales a las que adhiere Uruguay, para la producción y el comercio de vegetales, productos vegetales o de origen vegetal e insumos agrícolas procurando mejorar la Atención a Usuarios y las condiciones de trabajo del personal de la DGSSAA.

Objetivo 3 - Negociación Internacional (2005-2009)

Desarrollar una acción proactiva en ámbitos bilaterales, regionales y multilaterales en las áreas de competencia de la UE mediante la participación a todos los eventos de negociación internacional que disponga la superioridad.

1.4.2 Proyectos de decreto iniciativa de la Unidad Ejecutora

Regulación de los agentes de control biológico como alternativa al control químico de plagas.

Proyecto de Decreto elaborado, elevado y aprobado con el número 170/07 de 9 de mayo de 2007.

CREACIÓN DE COMISIÓN INTERMINISTERIAL PARA LA EVALUACIÓN DE AGENTES DE CONTROL BIOLÓGICO

Proyecto de Decreto elaborado y elevado

REGULACIÓN DEL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE VENTA DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS – EXIGENCIAS EN CUANTO AL ORIGEN

Proyecto de Decreto elaborado, elevado y aprobado con el número 317/07 27 de agosto de 2007

REGULACIÓN DEL REGISTRO DE INSTALACIONES DE ACOPIO DE CEREALES Y OLEAGINOSOS

Proyecto de Decreto elaborado, elevado y aprobado con el número 446/07 19 de noviembre de 2007-

REGULACIÓN DE EXPORTACIONES DE CEREALES Y OLEAGINOSOS

Proyecto de Decreto elaborado y elevado

REGULACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE VOLÚMENES DE FRUTAS Y HORTALIZAS EN CAMARAS FRIGORÍFICAS

Proyecto de Decreto elaborado y elevado

REGULACIÓN DE LA CALIDAD HIGIENICA PARA EMPAQUE, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE FRUTAS HORTALIZAS Y HABILITACION DE ESTABLECIMIENTOS QUE DESARROLLEN DICHAS ACTIVIDADES

Proyecto de Decreto elaborado

REGLAMENTACIÓN DEL ARTICULO 27 DE LA LEY 18.083 DE REFORMA TRIBUTARIA – EXONERACION DE IVA A SERVICIOS DE APLICACIÓN, SIEMBRA Y FERTILIZACION EN LA AGRICULTURA

Proyecto de Decreto elaborado y elevado

MARCO REGULATORIO DE LA PRODUCCIÓN ORGANICA DE PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL Y ANIMAL

Proyecto de Decreto elaborado

REGULACIÓN DE LA PLAGA *Eragrostis plana* Nees “**Capín annoni**”

Proyecto de Decreto elaborado

1.5 Unidad Ejecutora 005

1.5.1 Dirección General de Servicios Ganaderos.

1.5.1.1. Objetivos y metas alcanzados en el ejercicio 2007.

Apertura y mantenimiento de mercados.

Se continúa abriendo perspectivas importantes en cuanto a asegurar los mercados existentes, reabrir otros y ampliar nuestro comercio de carnes. Este año los logros también fueron importantes como la concreción del reingreso de carne bovina fresca a México, dado que el gobierno mejicano reitera la aceptación de garantías higiénicas sanitarias y de inocuidad de las carnes que brinda nuestro servicio veterinario oficial.

Del mismo modo se obtuvo la apertura del mercado de: Corea para carne termo procesada con la firma de un convenio de cooperación técnica y se obtiene la habilitación del mercado japonés para el mismo tipo de producto. Se está gestionando obtener la aceptación de cortes de carne ovina sin hueso por parte de EEUU y Canadá.

Se ha atendido, a través equipos técnicos de la DIA, DSA y DICOSE, misiones sanitarias y tecnológicas de evaluación y reevaluación de países compradores de nuestras carnes y de nuevos mercados que auditaron establecimientos de faena, industrializadores, depósitos frigoríficos, puerto de Montevideo y pasos de frontera, procedentes de Estados Unidos, México, Rusia, Israel, OIE, Colombia, Chile, República Dominicana y Unión Europea, reiterando las habilitaciones de exportación de carne y productos cárnicos a estos países.

Las principales misiones de evaluación en este período fueron: USDA de Evaluación de Riesgo de importación de Carne Ovina uruguayana por EEUU que ya aprobó técnicamente las condiciones de nuestros servicios, restando la formulación de la regla americana para la normativa que permita las operaciones. La misión de México para reapertura del mercado cárnico. La misión UE- SANCO para Salud Animal y Fiebre Aftosa. La misión de República Dominicana y respuesta de sus interrogantes para análisis de riesgo La de COMEXA para proyecto piloto de gusano barrenador del ganado GBG que ya cuenta con la aprobación de la financiación del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y USDA (Departamento de

Agricultura de los EEUU de Norteamérica. Finalmente la misión de evaluación de los Servicios Veterinarios Oficiales de la OIE.

En el mes de diciembre se recibe la delegación de la Dirección General de Protección de la Salud y el Consumidor (SANCO) de la Comisión Europea con un grupo de trabajo que se designa y coordina las acciones necesarias (reuniones en sede central y la visita a todas las dependencias de los servicios zonales y locales del país, así como el laboratorio oficial, establecimientos de faena, establecimientos ganaderos, locales ferias, barreras sanitarias, pasos de frontera, control del sistema de información, normativa, y otras). Las actividades desarrolladas incluyen el comentario sobre lo que será el informe final que se remite por la delegación europea de evaluación sobre los servicios. Este resulta “ampliamente satisfactorio”, y constata “avances sustantivos” en los servicios sanitarios nacionales tomando como referencia los informes de años anteriores y las observaciones formuladas desde la auditoria 2004 y 2005, se reconoce que el desempeño general de la autoridad competente, remarcando avances en la integración de recursos humanos, mejoramiento de laboratorios y certificación de alta seguridad para la exportación de carnes, mientras que realizan observaciones menores que se deben superar.

En octubre se recibe una misión de la OIE, “Organización mundial de salud animal” organismo con el que Uruguay mantiene convenio junto con 179 países que comienza a evaluar los Servicios Veterinarios oficiales (SVO) y analizó 40 puntos críticos de la estructura y capacidades de éstos servicios de MGAP y su sistema de certificación higiénico sanitario, de bienestar animal e inocuidad de alimentos, así como el de vigilancia sanitaria y lucha contra las zoonosis. Pare ello los técnicos actuantes, mediante una metodología estándar aprobada por todos los países y con consultores de altísimo nivel y reconocimiento por su desempeño profesional. De cinco puntos totales que permite arrojar la evaluación nuestros servicios obtienen cuatro y fracción, cifra extraoficial comentada por los consultores actuantes que habla muy bien de los SVO de Uruguay, y si bien no ha llegado el informe oficial final que se espera a la brevedad.

Estas evaluaciones y en particular la certificación de SANCO y la OIE son de suma importancia y utilidad para el relacionamiento comercial de nuestro país en el comercio cárnico, y productos de origen animal, en particular determinantes para levantar las barreras sanitarias que otros países anteponen a nuestras exportaciones.

El Uruguay que mantiene su estatus de libre de fiebre aftosa con vacunación y libre de EEB y Peste Bovina, declarado por OIE, así como un estatus sanitario privilegiado dentro de la región, obtiene con el éxito ante la misión de evaluación de riesgo de la UE, prestigio que le habilita a incentivar la búsqueda de nuevos mercados, mantener y ampliar los existentes sabiendo que su aprobación es posible y mantiene ventajas competitivas en el ámbito regional y mundial.

Cabe consignar, que se han realizado auditorias en países extranjeros para habilitación de productos de importación a Uruguay, para lo que se operó a través de la división de industria animal.

Producción y exportación.

Este año se volvieron a cumplir procedimientos para garantizar la inocuidad de la carne, productos cárnicos, subproductos y derivados, a efectos de otorgar la certificación correspondiente. Se realizó la habilitación, registro y control, desde el punto de vista higiénico-sanitario y tecnológico de productos, procesos y etiquetados. Se gestionaron el sistema de inocuidad y las condiciones tecnológicas para la exportación de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies antes referidas, emitiéndose los correspondientes certificados sanitarios de exportación. Se fiscalizó la aplicación de los sistemas de clasificación y tipificación de carnes del país y de aquellos mercados que así lo requirieron. Este trabajo se realizó sobre el siguiente volumen de producción correspondiente al período enero-noviembre 2007 en que fueron faenados con control oficial: Bovinos 1:887.379 bovinos; 1:201.157 ovinos; 49237 suinos; 6:188.976 aves de corral; 13.454 equinos; 218.927 liebres y 75 Ñandúes.

Se emitieron un total de 4126 certificados higiénico sanitarios para productos lácteos correspondientes a los siguientes destinos: México 1001, Argentina 589, Brasil 428; Rusia 185, Venezuela 179 y otros destinos 1744.

Por otra parte se tramitaron 320 solicitudes de importación. Se realizaron un total de 564 visitas de inspección a plantas de lácteos, incluyendo muestreos para PNRB, muestreos de productos y de agua. Se procesaron 8 solicitudes de inscripción y renovación de acopiadores/transformadores de quesos en el registro nacional, se tramitaron también, 4 solicitudes que culminaron en la habilitación de nuevas plantas de lácteos y se culminó con 3 trámites de habilitación de nuevos establecimientos de depósitos/cámaras de productos de lácteos.

Las importaciones y exportaciones de productos de origen animal hasta el mes de noviembre arrojan las siguientes cifras en kg: lana sucia 14.041.870, lanolina 1.920.684,

miel 2.414.584, cueros de bovinos 36.756.415, de caprinos 461, de ovinos 2.968.006; de equinos 89.193, de visón 21, de conejo 25.027, pieles de nutrias 7.940, plumas de pato 268.211, pelos y cerdas de bovino 67.705, de equinos 56.339, desperdicios 35.500, astas y pezuñas, bovino 175.203.

Continúa la tendencia de aumento de exportación de animales en pie, iniciada el año 2006. Se registra en este ejercicio excluyendo el mes de diciembre, un total de 268.039 animales que se corresponden con 9.560 bovinos reproductores, 1.849 bovinos de engorde (novillos), 16.550 bovinos para faena inmediata, 239.861 ovinos para faena y 219 equinos. Mientras tanto, se importaron 268 equinos y 65 llamas, 45.905 pollitos hembra, 7.137 pollitos machos, 930.030 huevos hembra y 158.439 huevos macho. Se importaron también un total de kg. de: lana sucia 6.394.801, lanas procesadas 180.485, lanolina 638.037, cueros bovinos 14.739.195, cuero caprino 280.652, cuero ovino 1.296.990, cuero de cerdo 83.297, cuero de conejo 26.772, plumas de pato y general 602.624, lácteos 479.608, queso 416.844

En cuanto al material genético se atendió la importación de 645 unidades de embriones bovinos y 500 unidades de embriones ovinos, al mismo tiempo que las siguientes dosis de semen bovino 447.185, semen ovino 802, semen caprino 270, semen equino 97, y semen porcino 3175.

Relacionamiento con el sector productivo Industrial agropecuario

En el plano del desarrollo de las actividades descentralizadas y apuntando al fortalecimiento de las acciones de los SVO zonales y locales, se continúa dando impulso, desde la CONAHSA, a la reactivación de las CODESA's, logrando que funcionen todas actualmente. En el marco de la mencionada política, la DGSG continua con el fomento y su participación en las reuniones periódicas de dichas comisiones y continuaron cursos referentes al sistema de identificación y registro individual y trazabilidad del ganado y campañas sanitarias como brucelosis y garrapata.

Plan de Mejora continuada de los servicios

Convenios y Proyectos de Cooperación

Suscripción de acuerdos:

El 13 de febrero se suscribe el contrato para la financiación de la investigación en el área de salud animal con la Unidad Coordinadora del Programa de Desarrollo Tecnológico (UCPDT) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC)

El 8 de marzo se firma el convenio para creación del Fondo de promoción de tecnología agropecuaria. Convenio de vinculación tecnológica con el INIA. En el marco de este

convenio se firmó el contrato de cooperación FPTA N° 172 a través del cual la DGSG tiene a su cargo establecer el estado sanitario de las explotaciones avícolas del Uruguay e implementar un sistema de vigilancia para influenza aviar y enfermedad de New Castle. Basado en el mismo acuerdo, se firma el convenio de vigilancia epidemiológico y desarrollo de herramientas y la toma de decisiones en el control y erradicación de la brucelosis bovina. También se firmó el contrato para la generación y o fortalecimiento de servicios científicos tecnológicos. UCPDT/MGAP- en el marco del Proyecto BID - 1293/ OC-UR -

El 29 octubre se firma el acuerdo complementario de cooperación entre el Instituto Pasteur de Montevideo y el MGAP representado por los Servicios Veterinarios para el desarrollo conjunto de la cría de roedores SPF (Libres de patógenos específicos.)

El 21 de noviembre se firma el memorando de entendimiento sobre cooperación en el área de cuarentena e inspección entre el Servicio Nacional de Investigación Veterinaria y Cuarentena de la República de Corea y el MGAP que es representado por la Dirección General.

Proyecto de PROSA ex PAEFA

Se continúa trabajando para cumplir con objetivo el fortalecimiento de la Dirección General de Servicios Ganaderos en Vigilancia Epidemiológica de Fiebre Aftosa, apoyo al laboratorio emergencial, barreras sanitarias y capacitación, mediante la ampliación del Sistema Nacional de Información Ganadera en los aspectos de inclusión de nuevas especies, mejoramiento de marcas de DICOSE, actualización del catastro rural, integración del sistema de cajas negras y comunicación entre el SISA y los datos demográficos del SNIG y apoyo al SIRA.

Programa MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa-PAMA

Se cumplió con el plan de actividades para 2007 del Programa MERCOSUR libre de fiebre aftosa integrando cuyo Comité Directriz-CMA junto a los 6 países del Cono Sur, finalizando el documento de Proyecto Piloto para su financiamiento por el FOCEM del MERCOSUR, con un presupuesto de US\$ 19.000.000 para 5 años. Se obtuvo un préstamo no reintegrable del BID por US\$ 150.000, quien inicia las acciones prioritarias previstas para el año 2007. Se recibió a consultores que iniciaron el relevamiento en Uruguay y se espera la misión del BID para febrero de 2008. Se realizaron un total de 5 misiones técnicas a las zonas de alta vigilancia, lo que permite un mayor conocimiento de la situación regional, integración de servicios y coordinación de las acciones para defender nuestro estatus sanitario.

PROYECTO ALA/2005/17887 – UE MERCOSUR

Se obtuvo la formulación final del Plan Operativo Global (POG) y se iniciaron las primeras actividades del proyecto de cooperación para la armonización de normas y procedimientos veterinarios y fitosanitarios, inocuidad de alimentos y producción agropecuaria diferenciada, para que en un futuro el marco normativo regional sea armonizado en aspectos sanitarios, fitosanitarios y de seguridad y calidad alimentaria entre Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay, y una vez que entre en vigor, facilite el comercio de la región MERCOSUR con el resto del mundo y en particular con la UE. Las acciones se desarrollan en conjunto entre la DGSG, DGSA y UPCT y el proyecto es de una duración de 42 meses a partir de 25/5/2006, fecha de la firma por UE y el GMC, fondos de 600.000 euros no reintegrables.

Actividades de Capacitación y difusión.

Se cumple todas las actividades programadas de capacitación y difusión planificadas para el año. Se realizan jornadas, talleres, cursillos, capacitación teórico práctica, destinado a formación de capacitadores a distancia. Se capacita a funcionarios de los servicios, operadores y otros actores en temas de Inocuidad de Alimentos (Norma ISO 22000),

Se confeccionaron manuales y documentación en los Sistemas de Gestión, Encefalopatía Espongiforme Bovina, Influenza Aviar, Educación Sanitaria, normas UE, Empleo del GPS Navegador, etc.

Se destacan al respecto dos actividades: Conferencia Regional de Bienestar Animal, efectuada en conjunto con INAC e INIA, y auspiciado por la Unión Europea, OIE y WASP, con la participación de 400 personas.

Por otra parte se realizaron 4 cursos de Actualización para Ayudantes de la Inspección Veterinaria de Industria Animal, con una participación de 160 funcionarios. Importa destacar que en los 16 eventos organizados participaron un total de 498 funcionarios de los Servicios.

Se realizaron 5 jornadas de capacitación a nivel nacional, se participó en 19 jornadas de actualización para docentes en todo el país y se dio apoyo para la organización de jornadas sobre Control Integrado de Parásitos, EEB y acreditación de Veterinarios.

DICOSE continuó con la realización de reuniones de divulgación y capacitación, sobre la trazabilidad a lo largo y ancho del país, llegando en forma directa a más de 3.500 personas. También mantiene reuniones con las diferentes Jefaturas de Policía, buscando mejorar la

capacitación del personal para tener mejor calidad en la información por medio de los formularios (guías y Declaraciones juradas) que decepcionan y además mejorar la comunicación interinstitucional en pos de mejorar los sistemas de contralor. Del mismo modo participa como docente en la Escuela Nacional de Policía, a nivel de los Cadetes del 3er. Año.-

Como apoyo a todas estas actividades se producen videos, folletos y manuales, con énfasis este año en la participación de los empleados rurales como la primera barrera sanitaria a nivel de establecimientos, apoyo a los cursos de acreditación de veterinarios y difusión de temas como rabia, trazabilidad, bienestar animal, controles sobre harinas de carne y hueso, influenza aviar, así como sobre otros temas de actualidad. Se destaca la publicación también, de un tríptico sobre el tema Rabia en Bovinos, así como la documentación de todas las actividades que se efectúan en Rivera para la producción de materiales de difusión.

Acreditación de Veterinarios

Se continúa con el desarrollo del Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17.950 del 8 de enero de 2006. Al respecto se trabaja en forma coordinada con las instituciones involucradas, especialmente con la Facultad de Veterinaria, encargada en esta oportunidad de la capacitación de los aspirantes en el área de movimientos de animales a frigorífico y despacho de tropa. Se ha completado la capacitación de 300 profesionales, y en el primer semestre de 2008 se iniciará el proceso de acreditación por parte de la DGSG, previendo completar un total de 900 profesionales antes de fin del próximo año.

Sobre el tema de la EEB se han realizado una serie de reuniones técnicas a los efectos de profundizar la vigilancia, destinadas a profesionales veterinarios que actúan en el medio. Se han concretado 5 reuniones con una participación de 117 profesionales veterinarios.

Fortalecimiento de los servicios, reorganización y reestructura

Se continúa con las actividades de fortalecimiento, reorganización y estudio de la reestructura de los Servicios Ganaderos en todas sus áreas.

Paralelamente se realizó una consultoría sobre el tema con financiamiento del BID a través del Proyecto Ganadero, por lo que se cuenta con un informe sobre fortalezas, debilidades y propuesta de reestructura de los Servicios Veterinarios.

También se obtuvo la evaluación que propuso y realizó la OIE y los instrumentos utilizados que son aportados a los 179 países miembros, que son un instrumento de suma

importancia para la evaluación tanto de dicho organismo como la autoevaluación de los propios servicios de tipo permanente.

Se participó en la conferencia “Iniciativa global de Salud Animal – Un paso adelante” organizada por el Banco Mundial, la OIE y la FAO, que se realizó en Washington DC los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2007 con nuestro delegado a la OIE y personal técnico de nuestros servicios, que había participado en el Seminario de Costo/Beneficio de los Servicios Veterinarios Oficiales. Realizado en Bs. Aires, Argentina. 6 y 7 de noviembre 2006, también organizado por la OIE y donde se presentó un trabajo de Costo Beneficio del SVO de Uruguay, que permitió, conjuntamente con el de otros países la realización de los estudios que se presentaron en la Conferencia de Washington que se discutieron allí en detalle. El primero sobre la estimación del costo de las crisis sanitarias versus el costos de la vigilancia en tiempos de paz, el segundo referente al posible recurso de las compañías de seguros para aliviar las pérdidas económicas de los desastres sanitarios y el tercero sobre la viabilidad del fondo de urgencia establecidos para ayudar los países pobres a hacer frente a las crisis sanitarias que no dejan de estallar. Esto llevó a la recomendación de las estrategias y mecanismos destinados a mejorar la prevención y la lucha contra las enfermedades animales y las zoonosis en el mundo, al fortalecimiento de la buena gobernanza, a las alianzas público-privado y a. mejoramiento de las capacidades a niveles global, regional y nacional se los Servicios Veterinarios Oficiales para viabilizar el comercio mundial de alimentos. Como resultado del fortalecimiento resuelto están viniendo nuevas misiones de cooperación técnica y financiera en el año 2008.

Se adecua el sistema contable financiero a necesidades de los servicios y se incluyen instrumentos de planificación e indicadores de gestión a fin de monitorear el desempeño. También se obtiene información sobre la producción de servicios a través de los indicadores de productos estratégicos.

Se actúa en el área de recursos humanos reorganizando la unidad de los servicios ganaderos en coordinación con las oficinas del MGAP dando atención a los requerimientos de la secretaría.

Estas actividades contribuyen a mejorar la información para la toma de decisiones en lo referente a la adecuación y reestructura o fortalecimiento de los Servicios y el Sistema Veterinario.

En el área de laboratorios

Se obtuvieron varios logros. Se realizó el llamado a Licitación para la Implementación de las normas ISO 9001 y 17025. La misma está siendo analizada actualmente por la comisión evaluadora, y será adjudicada en la primera quincena de diciembre 2007. La empresa comenzará a trabajar en 2008 y durante 18 meses. Esto es un logro significativo pues es una de las observaciones más importantes que ha recibido DI.LA.VE en las sucesivas Misiones de SANCO a partir de 2004.

Se firmó por parte del Ministro del MGAP y el Presidente de INIA el convenio de comodato por 30 años del predio donde se realizará la construcción del Laboratorio Regional DILAVE Tacuarembó

Se destaca el apoyo constante de PROSA tanto en reactivos, equipamientos y en la construcción anteriormente citada, donde este proyecto tiene una activa acción en el suministro de materiales para ella. Se logró el acuerdo preliminar con UTE sobre el arrendamiento de la Península de Cardozo e Islas del rincón del Bonete. Comenzó a implementarse el convenio con UTE sobre readecuación energética de DILAVE.

Finalizó en marzo de 2007 la Consultoría de Cr. F. Crossa a fin de establecer mejoras en la gestión financiero-contable-administrativa de DILAVE. En este marco y a partir de sus recomendaciones y con el apoyo de PROSA y de la DGSG, todo el parque informático de DILAVE ha sido renovado, estando actualmente todo el Laboratorio en red, restando completar la conexión al MGAP. Esto permitió optimizar recursos así como manejar la información en forma más eficiente lo que redundó en una mayor agilidad en la emisión de resultados. En este sentido ya se ha instalado una forma alternativa de comunicación la que liberará tránsito informático a través de la red del MGAP.

En 2007 se gestionó y obtuvo un refuerzo presupuestal para ser utilizado en el Programa Nacional de Residuos Biológicos de \$ 20.000.000. Se destaca que es la primera vez que este programa, base de la certificación de las exportaciones de carne, subproductos, lácteos y subproductos es financiado lo que significó su total cumplimiento sin tener que descuidar otras áreas de DILAVE. El número de muestras de este programa está relacionado con la faena del año anterior, por lo que vio incrementada casi un 10% el volumen de muestras a procesar.

En el marco de la Campaña contra la Brucelosis bovina, el Laboratorio incremento en un 80% el volumen de muestras de 2006. Recontinuó habilitando y auditando los Laboratorios privados que participan en esta campaña, llegando actualmente al N° de 80. Actualmente

se encuentra finalizando el muestreo nacional para Brucelosis, en el que se han procesado más de 30.000 muestras.

Sobre la tareas realizadas en los muestreos nacionales para Fiebre Aftosa, se trabajaron más de 35.000 muestras. En el marco del Proyecto FPTA 172, INIA-MGAP, se llevan procesadas más de 6.000 muestras para Influenza Aviar, respaldando el trabajo de Vigilancia Epidemiológica de esta enfermedad. Se realizaron seis cursos para encargados de salas de extracción de miel. En el marco de la vigilancia de las EEB, el Departamento de patología se encuentra desarrollando diferentes tareas, con el apoyo de los Laboratorios Regionales.

Se procesaron 567 muestras de vigilancia y se está participando en el muestreo de raciones en establecimientos agropecuarios. Se realizó el diagnóstico de la Rabia en Herbívoros, en el Departamento de Rivera. La Unidad de Rabia ha trabajado más de 40 sospechas de Rabia y se han procesado más de 50 murciélagos. En el marco del Decreto 29/006, se han registrado 502 salas de extracción de miel, así como se han inspeccionado 61 de las mismas en el marco de las tareas que debe realizar DILAVE.

INVESTIGACION: Se encuentran en desarrollo con diferentes fuentes de financiación (INIA, PDT, UDELAR) proyectos de investigación en Brucelosis, Neosporosis, Paratuberculosis, Leucosis bovina, Parásitos gastrointestinales en ovinos, Influenza aviar y Enfermedad de Newcastle. Se realizó trabajo conjunto con otras Instituciones (IIBCE, Instituto Pasteur, Facultad de Veterinaria) en planes de Investigación. En abril 2007 finalizó el Proyecto "Control Integrado de Parásitos" financiado por FAO.

Actualmente se encuentra en fase de divulgación de los resultados mediante reuniones con los Centros Veterinarios de país. A partir de un fondo concursable PDT-BID, se está finalizando la compra de un Fermentador el que permitirá incrementar la producción de reactivos biológicos. Participación en la creación del CRI lechero del Litoral (Consortio Regional de Integración) junto a INIA, LATU, EMAC, plantas lecheras de la zona.

La producción de servicios alcanzada en el ejercicio fue la siguiente: Brucelosis Bovina 160.359, Virología (Incluye Fiebre Aftosa y Rabia) 71.974, Patología (Incluye BSE y raciones) 14.001, Bacteriología general 2.241, Aislamiento Brucelosis 823, Leptospirosis 2407, Parasitología 6.788,

Reproducción realizó 1.408 Análisis, Semen certificado 57,900, Habilitaciones 17,

Apicultura, 870 análisis: Certificados exportación miel 742, Habilitación de Salas 502, Jornadas de extensión 37, Diagnóstico de enfermedades 1.089, Toxicología 163.

El sector de Protección de Alimentos realizó la siguiente producción de análisis: Microbiología 8.105, Verificación de especies 2.384, Análisis de Agua 603, Inhibidores de crecimiento 794, Físico-químico 326, Residuos Biológicos: 10.216,

Evaluación química de productos de uso Veterinario 376, Evaluación Biológicos Bacterianos 118, Evaluación Biológicos Virales 151, Expedientes y Certificados Productos Veterinarios 6.064.

La Producción de Biológicos y reactivos fue: Antígeno Rosa de Bengala 9.960 ml Antígeno Anillo en Leche 730 ml, Antígeno Rivanol 760 ml, Hemovacuna 8.288 dosis. Antígeno Babesia bovis 200 láminas, Antígeno Babesia bigémina 200 láminas, Antígeno Babesia equi y caballi 400 láminas, Ratones SPF vendidos 4341, Huevos embrionados producidos 8.256, Bovinos para pruebas 106,

Laboratorios Regionales (incluido Brucelosis) produjo por sede en Paysandú 26.734 análisis, Tacuarembó 50.814 y Treinta y Tres 14.500.

Área de Certificación de inocuidad de los alimentos

Este año se volvieron a cumplir procedimientos para garantizar la inocuidad de la carne, productos cárnicos, subproductos y derivados, a efectos de otorgar la certificación correspondiente. Se realizó la habilitación, registro y control, desde el punto de vista higiénico-sanitario y tecnológico de productos, procesos y etiquetados. Se gestionaron el sistema de inocuidad y las condiciones tecnológicas para la exportación de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies antes referidas, emitiéndose los correspondientes certificados sanitarios de exportación. Se fiscalizó la aplicación de los sistemas de clasificación y tipificación de carnes del país y de aquellos mercados que así lo requirieron.

Se realizó la habilitación, registro y control, desde el punto de vista higiénico-sanitario y tecnológico de establecimientos de faena, industrializadores y depósitos de carne, productos cárnicos, subproductos y derivados de las especies bovina, ovina, porcina, equina, aves de corral, ñandúes, conejos, liebres y nutrias, con destino a la exportación, al abasto y a la industrialización. Hoy existen y están habilitados bajo el control de los servicios veterinarios oficiales un total de 87 establecimientos de la industria de productos de origen animal. De éstos, 63 están habilitados para exportación y abasto nacional y 24 categoría III habilitados y supervisados con Inspección Veterinaria Particular acreditada. De 32 establecimientos habilitados para exportación lo están: para bovinos 23, ovinos 14, equinos 3, suinos 4, conejos 3, aves 2, ñandúes 2 y Ciclo II 2. Para la UE están habilitados 23 establecimientos incluyendo bovinos, ovinos, equinos, liebres y ñandúes. Mientras tanto para los EEUU 18

establecimientos están habilitados para Bovinos. Las cifras continúan iguales que el año 2005, salvo el aumento de 1 establecimiento más habilitado para EEUU para Bovinos.

En el período enero-noviembre 2007 se procesaron los siguientes datos de faena tomados de los establecimientos con control de los servicios veterinarios oficiales:: Bovinos 1:887.379 bovinos; 1:201.157 ovinos; 49237 suinos; 6:188.976 aves de corral; 13.454 equinos; 218.927 liebres y 75 Ñandúes.

Como actividades vinculadas al **Programa Nacional de Residuos Biológicos** la DSA dio cumplimiento a la totalidad de las actividades solicitadas habiéndose extraído 1.287 muestras de orina a novillos en 211 establecimientos, 1.032 muestras de leche correspondientes a 152 establecimientos. Se realizaron 8 investigaciones en predios por haberse constatado residuos de medicamentos veterinarios y/o contaminantes ambientales.

A través de la DSA se realizaron tareas de apoyo y capacitación para veterinarios oficiales, cursillo de actualización para inspectores oficiales, y se participó en cursos de Sistemas de Gestión, aplicación de HACCP, buen uso y aplicación de plaguicidas, y análisis de riesgo.

Se integraron grupos de de trabajo inter e intra institucionales: Codex Alimentarius, de promoción a la quesería artesanal, Plan Nacional de Residuos Biológicos, y de normativas relativas a quesos.

Área Sanidad y bienestar animal

El Departamento de Campo instrumentó y puso en funcionamiento, en el presente año, los "Procedimiento de Auditoria de los Servicios Zonales y Locales atendiendo a una observación formulada en el informe de la Misión DG (SANCO)/ 8224/2006. Se llevaron a cabo las auditorias correspondientes a los meses de julio y noviembre en las 19 zonales del país. Los principales resultados se expresan en indicadores de actividad tales como: 1.639.096 kms recorridos y 31.917 establecimientos visitados. Se utilizó para ellos un total de 309 funcionarios de campo que recorrieron en promedio 5304 Km. y visitaron 101 establecimientos cada uno realizando un promedio de recorrido de 52 km por establecimiento.

Producción de servicios	Establecimientos	Muestras	Animales
Establecimientos inspeccionados de rutina	28003		
Extracción Predios Interdictos	1.073		

Remates/Exposiciones	2.151		
Saneamiento en Establecimientos	379		
Muestreos serológicos	1.442	73.534	
Muestreos Orina (PNRB)	211	1.287	
Muestreos Leche (PNRB)	152	1.032	
Muestreo Lácteos, Huevos, etc.	74	871	
Muestreos Ración	57	57	
Seguimientos de Muestreos	2	25	
Rastreos	1.841		
Despachos de Tropa	5.623		
Sanidad Exportación	286		304.710
Habilitación de granjas	6		
Inspección Tambos	522		
Inspección Plantas	316		
Inspecciones de Frontera	7.408		
Puestos de Paso	24.353		1.624.423

Se cumple con todos los objetivos trazados de todas las enfermedades que están bajo programa, con una especial atención a las alertas sanitaria ante la aparición de focos de Fiebre Aftosa en la República Federativa del Brasil y la República Argentina, Paraguay y Bolivia y se incrementó la vigilancia epidemiológica en frontera.

Fiebre aftosa: Durante el transcurso del presente año no se registraron focos de Fiebre Aftosa y se atendieron 16 sospechas de enfermedad vesicular. En todos los casos fue desestimada la presencia de la enfermedad y se alcanzó el diagnóstico. Se realizó un período de vacunación de la totalidad de los bovinos en el mes de febrero, un período para los bovinos menores de 2 años en el mes de mayo y un período para los terneros nacidos entre el 1 de enero y el 30 de agosto del corriente año entre el 1° y el 15 de noviembre. Para ello se dispuso de un stock de 22.000.000 de dosis licitadas en el año 2006. Se entregaron 13.289.612 dosis, en mayo 5.807.212 dosis y 956.883 en noviembre; se inspeccionaron 6.561, 5.311 y 2.886 establecimientos en febrero, mayo y noviembre respectivamente, controlando la vacunación de 1.585.924, 780.097 y 129.195 bovinos.

Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB): Se obtuvo la actualización con el cambio de categorización del riesgo dado por OIE: país con riesgo insignificativo, que Uruguay aspiraba en 2006, luego de presentar información a la OIE y la defensa de la posición que

se aspiraba antes del 1° de julio de 2007 mostrando el cumplimiento con la realización de pruebas de análisis de riesgo y mayor esfuerzo de los servicios. Es evidente el reconocimiento de la situación sanitaria y la mejora en el sistema de vigilancia de nuestro país respecto de la región. Por otra parte la Unión Europea había anunciado que se va a basar en el futuro en la certificación de riesgos de la OIE y no va a realizar su análisis para facilitar los controles.

Dentro del programa de vigilancia se obtuvieron para análisis, dentro del programa de prevención de EEB 52 muestras por duplicado, correspondientes a igual número de establecimientos, en el mes de febrero. A partir de setiembre se están extrayendo muestras de ración a razón de tres predios por departamento (uno de engorde a campo, un feedlot y un tambo), habiéndose remitido al laboratorio hasta el presente la cantidad de 41. Fueron enviados al Laboratorio oficial 64 muestras de Sistema Nervioso Central. Se inició en setiembre el termo procesado según las normas de la OIE (133° 20 minutos 3 bares de presión) en 4 plantas de Rendering que representan el 100% de establecimientos productores de harinas de carne y hueso actualmente en funcionamiento en nuestro país, dando estabilidad al sistema de vigilancia.

Brucelosis: Se continúa con la aplicación de la estrategia basada en la eliminación de positivos y vacunación; y análisis serológicos para refrendación de animales de tambos y muestreos en frigoríficos. Durante el año 2007, se procedió a cesar la interdicción por Brucelosis Bovina a 84 predios, dejando “abiertos” a 224 establecimientos. En los 11 primeros meses del año se interdictaron 83 predios a 5 de los cuales ya se les realizó el levantamiento de dicha intervención. Se dio cumplimiento a las extracciones de sangre para los muestreos serológicos programados y a los correspondientes a vigilancia epidemiológica en establecimientos linderos a focos de brucelosis y exportaciones de animales en pié, visitándose en el período 1.442 establecimientos y extrayendo 73.534 muestras de sangre. En lo que refiere a las inspecciones para la habilitación o refrendación de tambos en el período se visitaron 522 tambos.

Se consensuó en la CONHASA el nuevo proyecto de decreto sobre brucelosis que tiene como objetivo la erradicación.

Carbunco bacteridiano: En los últimos doce meses se atendieron 10 focos, tomando las medidas sanitarias correspondientes en coordinación con el Ministerio de salud Pública.

Rabia paralizante bovina: En octubre se comprobó la aparición de la enfermedad en el país, hasta el momento exótica, habiéndose detectado 26 focos, y aproximadamente 200 animales muertos (bovinos y equinos). Como resultado de las acciones emprendidas, se han

inmunizado un total de 49866 bovinos y 3391 equinos pertenecientes a 444 productores (incluidos tenedores de ganado) y se visitaron un total de 22 establecimientos con 4490 bovinos y 176 equinos, en el área peri focal, de los cuales 258 bovinos y 43 equinos presentaban mordeduras de vampiros.

Se contó, en el marco de los convenios de salud animal de frontera Brasil-Uruguay, con la participación y experiencia de técnicos del servicio de lucha contra la rabia paralizante de Río Grande do Sul.

Vigilancia en linderos de Enfermedades infecciosas y parasitarias: Con el propósito de detectar la presencia de enfermedades infecciosas o parasitarias en zonas o predios linderos a establecimientos interdictos por las enfermedades bajo programa o de otras enfermedades se llevaron a cabo 1.841 inspecciones en predios. En el año se registraron 50 nuevos focos de **garrapata**, 42 de **sarna ovina** y 43 de **piojera ovina**. En el período considerado se procedió a la inspección de 811 establecimientos para la extracción de hacienda de establecimientos interdictos por estas enfermedades y se controlaron 325 saneamientos. En el marco de la prevención de infestación por garrapata de las áreas libres los servicios de campo procedieron a la realización e inspección de 5.623 tropas, tanto en origen como en destino. Se inspeccionaron un total de 24.353 tropas en los Puestos de Paso. La cantidad total de animales inspeccionados fue de 1.624.423.

Influenza aviar: En forma conjunta con asociaciones de productores avícolas y el Ministerio de Salud pública, se desarrolla el plan acordado en el año anterior para la prevención de la Influenza Aviar. El contralor sanitario lo realiza la DSA y DIA y los aspectos del sector productivos y poblacionales se controlan a través de la UMA Unidad de Monitoreo Aviar que funciona en la órbita de DICOSE. Se aprobó el plan integrador de prevención de Influenza aviar con el apoyo de cooperación técnica de la OPS

Se atendieron 5 sospechas de enfermedades en aves, dentro del programa de prevención de Influenza Aviar en los Departamentos de Montevideo, Canelones, Salto y dos en Maldonado, ninguna de ellas fue confirmada Se diagnosticó Tifosis Aviar en un predio de Canelones Se procedió a la inspección de 288 granjas de producción avícola para su habilitación, ampliación y refrendación. Se han muestreado 142 establecimientos y extraído 4.260 muestras dentro del Proyecto FTPA - 172 Diagnóstico de Situación del Sector Avícola. En el marco del Proyecto "Vigilancia para Influenza Aviar y Newcastle financiado por el INIA, se viene realizando el muestreo a nivel de establecimientos comerciales. Se realizan inspecciones en las importaciones y se lleva el registro, refrendación anual y habilitación sanitaria de establecimientos avícolas y cunícolas. Se realiza el monitoreo y ubicación por GPS de granjas avícolas, asesorando a productores de aves y conejos. Se hace divulgación

en reuniones con productores y profesionales, de las principales enfermedades aviares y medidas de bioseguridad de los criaderos. Se asiste en presentación de la DGSG a la Comisión Intersectorial Avícola que funciona en la órbita de OPYPA y a la Comisión Técnica del Sector Avícola creada por Resolución DGSG N° 117/005.

Se asiste y coordina a la Jornada de Actualización Técnica sobre Influenza Aviar y Newcastle y adiestramiento en muestreo serológico, dirigida a técnicos de la División Sanidad Animal. Realizada en el DILAVE con fecha 10/07/07, Jornadas de Capacitación a Productores Avícolas, organizadas por la Intendencia Municipal de Canelones y Facultad de Veterinaria, Curso de Infecciones Emergentes de interés en humanos y animales y Jornada sobre Zoonosis, Facultad de Veterinaria 22/11/07. En el marco del “Plan Nacional Integrado de Preparación para una Pandemia de Influenza”, se colaboró en la Caracterización de riesgo de introducción del virus de la Influenza Aviar en Uruguay. Para lo mismo se elaboraron tres talleres en Melo, Salto y Flores. Una reunión final en Edificio Libertad. Se elevó un a propuesta a la DSA, sobre un Plan de control de Micoplasmosis y Salmonelosis aviar.

Anemia Infecciosa Equina: Se procedió a la atención de un foco de Anemia Infecciosa Equina, oportunamente comunicado a la OIE, tras la aparición de un animal positivo en el departamento de Salto, luego de varios años sin la comprobación de la presencia de esta enfermedad en Uruguay. Se censaron un total de 101 establecimientos con 7.419 equinos, para conocer la distribución de la población equina. Se atendieron **6** casos donde se presentaban síntomas nerviosos en equinos.

De forma paralela se concurre como delegados titular y alterno por el MGAP/DGSG, al Grupo interministerial de Asuntos Ecuestres que funciona en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura.

Se integra el **Grupo técnico de Equino** que funciona en la órbita de la División Sanidad Animal donde se está tratando el Registro e identificación de equinos, las exigencias sanitarias para los equinos que participan en competencias deportivas y las alternativas para el diagnóstico de Babesiosis equina.

Lengua Azul: Se instalaron trampas para la captura del vector Culicoides en los 19 departamentos, dentro del proyecto para conocer la prevalencia de esta enfermedad.

Remates ferias: Se atendieron un total de 2.151 remates ferias y exposiciones, inspeccionando 861.709 animales.

Sanidades de exportación: En el período se procedió a realizar 286 Sanidades de exportación con un total de 304.710 animales bovinos, ovinos, equinos y aves. .Se

inspeccionó y analizó un total de 871 muestras correspondientes a 74 establecimientos, referidos a la importación y exportación de productos y subproductos de origen animal. Se atendieron 4 establecimientos de concentración de bovinos y ovinos para la exportación.

Como resultado de las actividades de **Barreras Sanitarias** en el transcurso del año 2007, se procedió al decomiso de 13.374 ingresos, 6.983 de origen animal y 6.286 de origen vegetal.

En el presente año se emitieron en todo el país 66.422 certificados de embarque, para 1.575.623 bovinos, 893.038 ovinos, 23.302 equinos y 65.590 suinos. Se realizaron 394 controles de certificaciones de Veterinarios particulares en el terreno.

Área de dinámica poblacional, Trazabilidad y registro.

Las actividades de fiscalización directa de DICOSE en el 2007 abarcaron la verificaron de 1136 predios para lo que se recorrieron 253.828 km. con 11 vehículos, Este número se eleva a 3235 si se contabilizan aquellos cuyo expediente se inicia de oficio por verificaciones documentales realizado en la oficina.

Se mantuvo en coordinación con las Brigadas de prevención y Represión del Abigeato el control en las zonas de frontera, así como se atendieron diversos pedidos de recuento efectuados por las Jefaturas de Policía y las Sedes Judiciales.

Se comienza a trabajar en inspecciones con animales identificados, ten coordinación con las mesas de ayuda del SIRA y el SNIG detectando irregularidades a campo y en trabajos de oficina. Se tramitaron 10.580 trámites de marcas y señales, ya sea por nuevas, renovación, readquisición y/o transferencias y 250 pesquisas de marcas solicitadas por las Sedes Judiciales y Jefaturas de Policía.

Se dio respuesta a 1500 pedidos de información requeridos por el Poder Judicial, Caja de Jubilaciones de Profesionales Universitarios, así como otros provenientes de SUL, BROU, y Jefaturas de Policía.

Al 1/9/2007 SE LLEVAN 3:200.000 caravanas entregadas a los productores tenedores de bovinos y se registran 2:700.000 terneros a los que se les puso la caravana, de los cuales 2:700.000 están registrados en la base de datos del SIRA. El Sira realizó concursos y comienza el ingreso de personal, contando con 1900 operadores registrados.

Se finalizó el procesamiento de la Declaración jurada 2006, Se finalizó la actualización de las Guías de equinos del ejercicio 2005/2006, que se ingresaban en los servicios del Interior y se remitían semanalmente vía e-mail a DICOSE. Las correspondientes al ejercicio 2006/2007 y las futuras se ingresarán vía SNIG., aumentándose el volumen de documentos a corregir, con el mismo personal.

Se continuó el trabajo de corrección de errores de las Guías de Propiedad y Tránsito que se ingresaron vía scanner: Se inició la tarea de verificación y corrección de errores de las Declaraciones Juradas 2007. Se prepararon programas para apoyo del personal inspectivo, buscando maximizar la utilización del nuevo equipamiento en materia de hardware que se recibió. En ese sentido se está incorporando información sobre las guías a la base de datos que se utiliza en fiscalización.

Se integra y participa en la COMISION HONORARIA ASESORA en SEGURIDAD RURAL, creada por Resolución del Ministerio del Interior. A espera de definiciones se realizan reuniones de trabajo no periódicas, buscando ir mejorando en lo posible con los recursos existentes el accionar en la prevención y represión del abigeato.

Se integró el Grupo de trabajo sobre Trazabilidad que redactó el anteproyecto de Decreto reglamentario de la Ley 17977/06 que creó el Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA). Tampoco éste anteproyecto ha tenido una devolución con opinión de la Jerarquía Ministerial.

Se incorporó a la DICOSE, la Unidad de Monitoreo Avícola por Resolución Ministerial. La misma ya está instalada y operativa. Resta que se asigne un funcionario administrativo y un vehículo tal lo solicitado en su momento, así como se corrijan los problemas que presenta el software preparado por ASIC y que impiden la fluida actividad de la Unidad.

Se realizan 2 reuniones con el personal inspectivo del Dpto. Fiscalización, a los efectos de ajustar el relacionamiento con el resto de las divisiones, (en la primera participan Director y Jefes y Coordinadores de Sanidad Animal), y la segunda de carácter interno para discutir forma de trabajo y coordinaciones entre zonales y oficina central. Como resultado se establecieron los primeros Instructivos de trabajo a fin de homogeneizar las tareas.

Se sigue constatando un retraso o la imposibilidad de culminar el 100% de los errores debido a la velocidad de comunicación con el Servidor Central del MGAP, que no es buena y se enlentece la tarea y la posterior divulgación de los datos con un grado de certeza acorde a lo que siempre han tenido los datos de DICOSE.

En las Oficinas de los Servicios Ganaderos del Interior (DSA) fueron recepcionados más de un millón de documentos, fundamentalmente guías de propiedad y tránsito, declaraciones juradas y formularios relacionados con la identificación individual de bovinos.

SIRA

Se constituye el SIRA dentro de la órbita de la DGSG y se da impulsó al desarrollo del Sistema de Identificación Individual y Registro Animal que se comienza, como fue previsto su implementación, a partir del 2006 con apoyo de PAEFA y la DGSG para culminar el

proyecto total de trazabilidad individual del total del stock ganadero en todo el país el 2009/2010. Se avanza en la entrega de identificadores, identificación y ajustes del sistema, manuales de procedimiento, cumplimiento con el plan de capacitación y difusión y se comienza con el estudio de la estructura del servicio. Se coordinan actividades con DICOSE y Sanidad Animal así como con la DGSG a los efectos de su incorporación al sistema de dinámica poblacional.

1.5.1.2 Normas aprobadas en el año 2007

Leyes

- Ley N° 18.172 de Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal de 2006 (31 de agosto de 2007):
- Artículo 175- Exoneración de intereses y recargos para el pago de las tasas que gravan el registro y control permanente de productos veterinarios
- Artículo 175- Sustitución del artículo 10 de la ley N° 3.306 de 13 de abril de 1910: creación de un sistema de habilitación, registro y control de empresas de lavado y desinfección transporte, depósito, animales.

Decretos

- Decreto N° 8/007 de 5 de enero de 2007- Peste Porcina Clásica- Mercosur
- Decreto N° 165/007 de 4 de mayo de 2007- Control de Leucosis Bovina Enzoótica.
- Decreto N° 171/007 de 9 de mayo de 2007- Reglamentación de la ley n° 17.950 de acreditación de veterinarios de libre ejercicio.
- Decreto N° 388/007 de 15 de octubre de 2007- Suspensión de la importación, comercialización y uso de vacunas contra la EHVC.
- Decreto N° 421/007 de 7 de noviembre de 2007- excepción para compra directa de identificadores por razones de urgencia.
- Decreto de 3 de diciembre de 2007- Se fija el precio de venta de los Remitos para el tránsito de aves.

Normas pendientes para el año 2008

Normas Sanitarias (Proyectos)

- Ley de garrapata sustitutiva de la ley de 1956 (a estudio del parlamento)
- Ley de control sanitario de raciones para animales (conjuntamente con SSAA).
- Ley de regulación del sector avícola (inclusive emergencias y fondo de indemnización)
- Ley sustitutiva de la 3.606 de Policía Sanitaria (proyecto).
- Decreto reglamentario de control sanitario de animales y sus productos en Zonas Francas (ya elaborado y coordinado con la Dirección Nacional de Aduanas).

- Decreto de reestablecimiento del impuesto que nutre al Fondo Permanente de Indemnización creado por la ley N° 18.082 (elevado)
- Decreto de control de empresas procesadoras de recortes de cueros (en proceso).
- Decreto control de Rabia (elevado)
- Decreto estrategia para la etapa de erradicación de la brucelosis bovina (pronto para elevar).
- Decreto reglamentario de la Ley N° 17.997:Trazabilidad Individual en bovinos (SIRA) (ya elevado)
- Decreto prórroga para la refrendación de Salas de extracción de miel (elevado).

Normas relativas a estructura y funcionamiento del servicio

- Decreto de reestructura y adecuación de puestos de trabajo (pendiente)
- Ley para ingreso de funcionarios mediante Contratos de Función Pública y su financiación de acuerdo a las necesidades del servicio. (aprobada - artículo 180 de la Ley N° 18.172)

1.5.1.3 Objetivos y metas para el ejercicio 2008

La acción prioritaria de los servicios es mantener y mejorar el estatus sanitario nacional respecto del actual y dentro de la región, tanto del rebaño como las condiciones higiénico sanitarias y de inocuidad alimentaria de los alimentos y otros productos de origen animal, así como el combate de las zoonosis para beneficio de la salud pública tanto de nuestra población como la de los países que compran nuestros productos.

En tal sentido se hace necesario una serie de acciones tales como:

- Mantener el estatus de libre de fiebre aftosa, EEB y Peste Bovina alcanzado y renovar el estatus de País de riesgo insignificativo en EEB ante OIE, descender la prevalencia en brucelosis y otras zoonosis para su erradicación posterior, cumplimiento con campañas sanitarias como la lucha contra la garrapata y enfermedades de las aves como influenza aviar y Newcastle y finalmente erradicar la rabia paralítica.
- Para esto mejorar las condiciones diagnósticas del Laboratorio DILAVE así como profundizar en la implementación de la norma de Calidad ISO 9001-2000 y la acreditación de pruebas por la norma 17025 a través de la mejora del diagnóstico de enfermedades aviares exóticas para el país como la Influenza Aviar y la Enfermedad de Newcastle a través de nuevas tecnologías, PCR y PCR en Tiempo real.

- Incorporar reactivos y metodología que mejore el diagnóstico de enfermedades transmitidas por los alimentos, y de otras que constituyen barreras para las exportaciones de productos y subproductos cárnicos, como ser BSE, Leucosis Bovina.
- Profundizar la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico de Fiebre Aftosa, tanto en actividad de campo como con nuevos métodos de laboratorio y acciones de integración junto a la COSALFA.
- Implementar el diagnóstico de enfermedades virales exóticas como West Nile Virus, Lengua Azul. enfermedades zoonóticas tales como Hidatidosis, Fiebre Q, Brucelosis, Rabia. Profundizar los estudios de resistencia a los productos terapéuticos Mejorar, implementar y profundizar el diagnóstico de enfermedades de las abejas.
- Fortalecimiento de la capacidad informática de los servicios de campo, en la industria y los laboratorios con el progreso en el desarrollo del SNIG, SISA, el SIRA y el Sistema de Información Gerencial de los Servicios Ganaderos que incluye otros sistemas.
- Seguir con los avances planificados para este año en el Sistema de Identificación y Trazabilidad Individual Animal (SIRA) y fortalecer el sistema de Catastro epidemiológico.
- Mejorar de forma continua los servicios que se brindan a los distintos usuario mediante la capacitación del personal técnico y para técnico
- Adquisición de equipamiento, insumos y materiales así como reactivos de laboratorio, necesarios para lograr los objetivos.
- Reestructura integral de los Servicios Ganaderos para su fortalecimiento de acuerdo a las exigencias que el programa de gobierno y los requerimientos de los mercados y organismos internacionales como la OIE, que determinan la necesidad de una nueva forma de funcionamiento, adaptarse a normas de calidad y aumento en el quantum de actividades. Esto se requiere también para contribuir a que sea cada vez más creíble la certificación de los Servicios Veterinarios Oficiales para impulsar el proyecto de país productivo con justicia social integrado en sí, a la región y el mundo.
- Esto implica la mejora de la capacidad instalada, tanto en locales como recursos, incluidos en especial, los recursos humanos, máxime cuando los retiros incentivados se constituyen en un problema que se debe resolver con incorporaciones y capacitación. Se requiere además reorganización, tanto en el la estructura como en procedimientos e inclusión de áreas técnicas específicas para incluir tecnología de gestión, tecnología TIC, planificación estratégica y otras prácticas con tecnología para la gestión de los servicios, además de incorporar el sistema de identificación y trazabilidad individual a la acción cotidiana de los servicios.

- Incorporar, como hasta el presente, en forma ordenada y con respaldo normativo al sector privado de la profesión veterinaria, los productores agropecuarios, los industriales y otros con vínculo directo con la producción animal y cadenas agroalimentarias, y aumentar así la eficiencia, la eficacia y la rentabilidad en la obtención del estatus sanitario y credibilidad del medio interno y en los mercados internacionales sobre el Sistema de certificación de la inocuidad alimentaria de Uruguay.
- Aumentar la Difusión y Capacitación de capacitadores para el sector productivo e industrial para la acción cada vez más integrada con la comunidad.
- Actualizar los sistemas de certificación de la calidad higiénico-sanitaria e inocuidad de alimentos incorporando un sistema de identificación individual y trazabilidad del ganado cuya implementación está en curso.
- Preparar el Sistema de Información para dar respuesta al Sistema de Información y Control de Gestión Gerencial de los Servicios, la OIE y OPP.
- Continuar con la adecuación de las normas, decretos y resoluciones para adecuar las actuales al nuevo funcionamiento.

1.6. Unidad Ejecutora 006

1.6.1. Dirección General de la Granja

1.6.1.1. Ajustes de Planes Estratégicos y Planes Anuales

Se realizaron ajustes y modificaciones en el Plan Estratégico de Gestión (PEG) y en el Plan Anual de Gestión (PAG) para los años 2007 y 2008 ingresando las modificaciones en el sistema SIIF/PEG-SEV.

Objetivo 1: Producción Sustentable Granjera

El Programa de capacitación estuvo centrado en el Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas. Ello significó que través de 29 cursos en todo el país, se otorgó un CARNÉ DE APLICADOR, mediante una evaluación técnica.

Vinculado al tema Plaguicidas se trabajó en la gestión de envases vacíos y centros de acopio de ese material, difundiendo a través de reuniones con organismos y productores la importancia del tema el cual está estrechamente ligado a disminuir las posibilidades de contaminación. Se contabilizaron 6 actividades reuniendo un total de 77 personas con las cuales coordinar acciones.

El registro de actividades por parte del productor en el CUADERNO DE CAMPO, el cumplimiento de las NORMAS DE PRODUCCIÓN INTEGRADA, y la obligatoriedad del CARNÉ DE APLICADOR son tres elementos requeridos a los productores para participar en programas de la Dirección de la Granja, en pro de la trazabilidad.

En determinados períodos del año se han contabilizado 513 productores con el respectivo Cuaderno de Campo al día, controlados por los técnicos coordinadores de campo de la Dirección de la Granja.

También se desarrollaron una serie de actividades técnicas de manejo de cultivos y recursos y se participó en ámbitos de estudio, coordinación y toma de decisiones.

En producción animal la cunicultura ha desarrollado diversas actividades orientadas a capacitar y definir acciones en el sector.

A efectos de contar con información actualizada del sector granjero se recogieron datos estadísticos:

Relevamiento productores familiares. Convenio MGAP/BROU (453)

Encuesta Agroindustrial 2006/07 coordinada con DIEA (55)

Encuesta Cunícola con tesistas de ciencias Económicas.

Encuesta Hortícola Norte coordinada con DIEA (400)

Encuesta Hortícola Sur coordinada con DIEA (850)

Encuesta productores de ex - PRENADER (280)

Objetivo 2: Sistemas de Producción y Comercialización

Se continuó trabajando en la implementación de sistemas horti-ganaderos (norte y sur del país), así como horti-cañeros (en el norte del país), para lo cual se realizaron jornadas de capacitación en el tema a técnicos de la Dirección de la Granja las cuales estuvieron a cargo de Facultad de Agronomía. Además interviene en calidad de invitado al proyecto EULACIAS a efectos de brindar información sobre el sector productivo hortícola. Este Proyecto tiene una vinculación directa con la Agricultura Familiar y su objetivo es el de definir sistemas de producción sustentables.

Como lineamiento necesario para el cumplimiento de este objetivo, se deberá mejorar la Extensión mediante la adecuación de las herramientas y los recursos requeridos por esta disciplina.

Objetivo 3: Planes Productivos

Culminaron 10 Planes de Negocio 2006-07, participando en ellos 552 productores, en tanto 21 son los Planes de Negocio iniciados en el presente año contabilizando hasta 684 participantes, previéndose un desembolso de \$12.993.126. Los fondos disponibles para éstos planes de integración de las cadenas productivas provienen del FRFG.

Con el fin de tener conocimiento de la gestión en el proceso de tramitación de los Planes de Negocio, se ha instrumentado un sistema de seguimiento para uso interno en tanto la sistematización del seguimiento y la evaluación de la ejecución del Plan de Negocio están siendo implementadas.

Objetivo 4: Organizaciones Asociativas

El cometido de este objetivo es tanto generar nuevas organizaciones así como fortalecer las existentes. En este aspecto se ha trabajado fortaleciendo organizaciones ya existentes siendo de destacar el apoyo a la caracterización de los productores vitícola conjuntamente con el Centro de Viticultores del Uruguay mediante un censo; y convenios de Asistencia Técnica con la SFR Santa Rosa y la asociación de grupos de productores de Villa Nueva (Sauce, Canelones).

Otro logro del presente año fue la culminación de la construcción de una sala de extracción de miel para la cooperativa Villa Rosario (Lavalleja), donde se trabajó coordinadamente con diferentes instituciones, generando demandas similares de otras organizaciones para el próximo año.

Se continuó adecuando el sistema mediante el cual la difusión, la extensión y la capacitación sean más efectivas en cuanto a los logros del objetivo. Básicamente estos logros se expresan en cantidad de organizaciones asociativas y número de productores involucrados en dichas asociaciones.

A la fecha la cantidad de organizaciones asciende a 35 totalizando 889 las personas que las integran.

Objetivo 5: Seguros

Tomando el promedio anual, los productores asegurados bajo el convenio BSE-MGAP ascienden a 960.

Si bien, no se incorporaron nuevos eventos climáticos a la cobertura del convenio, se aplicó un subsidio diferenciado de la prima de acuerdo a la superficie asegurada de invernáculos y galpones de aves, privilegiando a los pequeños productores.

Objetivo 6: Promoción de la Sidra

Participación en exposiciones y ferias nacionales y departamentales con la ASOCIACION URUGUAYA DE SIDREROS, promocionando y degustándose diferentes tipos de sidras.

En cuanto a los productos derivados de manzanas, se presentaron conjuntamente con el LATU los resultados sobre alternativas de aprovechamiento del descarte de exportación de manzana cv. Pink Lady. Se degustaron jugos, sidras, licores y destilados resultantes de las pruebas piloto.

Objetivo 7: PREDEG (concluido en 2006)

Objetivo 8: Agricultura Familiar

Haciendo referencia a la meta de este objetivo que consiste en 700 productores familiares participando al año, en programas implementados por la Dirección de la Granja para el desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar, éste ha sido notoriamente superado a través de los objetivos descriptos anteriormente.

La nueva clasificación de productores establecida por OPYPA en el presente año, ha de permitir identificar con mayor precisión los destinatarios de los programas de la Dirección de la Granja en el próximo ejercicio.

Aplicando las políticas diferenciadas hacia éste tipo de productor se apoyó con una indemnización de 18 millones de pesos, provenientes del MEF, a 664 productores familiares afectados por fenómenos climáticos. Esta operativa incluyó una dedicación extra de recursos humanos y económicos en las tareas de evaluación, declaración de daños, distribución y seguimiento.

La Dirección de la Granja participó en las reuniones de la REAF / Reunión de Agricultura Familiar del MERCOSUR y emprendimientos interinstitucionales vinculados al desarrollo local con activo protagonismo de la agricultura familiar.

Objetivo 9: Producción Sustentable Apícola

Se realizaron 19 actividades de capacitación sobre la normativa que rige las salas de extracción de miel y su habilitación, habiendo participado 555 productores.

Referido a las Buenas Prácticas Apícolas se realizaron 13 actividades de capacitación, participando 276 personas.

La Dirección de la Granja implementó el Registro de Propietarios de Colmenas a través de Internet, aportando elementos a la descentralización. Los productores declarantes fueron (3770) entre los cuales (470) son nuevos inscriptos con relación al año anterior.

Participa, además, en el registro de salas de extracción de miel, consolidando el Sistema Nacional de Trazabilidad, responsable de identificar el apiario partiendo del producto exportado.

Se capacitaron técnicos de la Institución en DILAVE, a efectos de apoyar a los pequeños productores cumpliendo la normativa vigente exigida por los mercados internacionales. Al concluir el ejercicio pueden contabilizarse en 520 las salas de extracción habilitadas, con encargados capacitados.

1.7. Unidad Ejecutora 008

1.7.1. Dirección General Forestal

1.7.1.1 Objetivo general estratégico:

En el marco de un escenario de país productivo, favorecer a la producción nacional ,y en particular a los pequeños y medianos productores, y la generación de empleo, conjuntamente con la defensa de nuestros recursos naturales y la dignificación del trabajador forestal.

1.7.1.2 Objetivos específicos estratégicos:

- Promoción de la integración vertical en cadenas productivas.
- Apuntar a productos de calidad y agregado de valor.
- Integración efectiva de la inter institucionalidad agropecuaria.
- Un MGAP en el terreno y no en las oficinas.
- La defensa de los RRNN para su sostenibilidad en el tiempo y su soberanía.
- Dignificación del trabajador forestal.

Acciones Ejecutadas:

Para la elaboración de este punto se han tomado como referencia las acciones planificadas en la Memoria del año anterior, como una forma de mantener coherencia entre lo planificado y lo ejecutado.

A noviembre del presente año se ha constatado un aumento del involucramiento del resto del sector agropecuario en lo que hace al sector forestal, como mecanismo de diversificación productiva, aumento de bosques de servicio a la agropecuaria y sistemas agrosilvopastoriles. Las empresas forestales mediante su mecanismo de Fomento y bajo las acciones normativas y de articulación de la DGF han aumentado sensiblemente el área

forestada en manos de los productores nacionales disminuyendo así los efectos de concentración y extranjerización de la propiedad de la tierra. Se han presentado proyectos efectivos y de escala en metodologías de silvopastoreo. A partir de este año y en coordinación con el Programa ganadero se ha incorporado a los efectos de realizar extensión sobre estos sistemas a una profesional especializada en la temática.

Se ha reducido la brecha de la deuda por concepto de subsidios forestales, habiéndose pagado un total de \$ 69:557.121 por este concepto, más una cifra de \$ 16:641.362 por concepto de certificados para adquisición de inmuebles excedentarios del estado, lo que corresponde en conjunto a un valor de \$ 86:218.483. En este escenario se terminó de pagar a aquellos productores que mantenían deudas con el BROU y hubo una priorización en el pago al pequeño productor forestal según lo solicitado por el legislador cuando otorgó el crédito para el pago de los subsidios atrasados. Actualmente ya se ha retomado el orden de prelación original pagando los mismos a un ritmo histórico.

Se ha comenzado una diversificación productiva con proyectos novedosos de especies de alto valor maderable (Plátanos, Robles, Agicos, entre otros) aunque aún a pequeña escala, que se espera se intensifique en el próximo período a evaluar. Hubo al mismo tiempo una intensificación de los proyectos forestoindustriales de alto valor agregado.

El 80 % de los proyectos que se presentaron a esta dirección presentaron manejos silvícolas para la obtención de madera de calidad, lo que determina un importante giro del tipo de plan forestal que se lleva adelante, y superando ampliamente el objetivo planificado de llegar a un 50 % de los mismos. Esto combate el riesgo de convertir al sector forestal uruguayo en un enclave celulósico redireccionándolo hacia un verdadero sector maderero integral.

En el marco de un proyecto con el BID se han comenzado los estudios a fin de ejecutar la instalación de al menos un bosque piloto con características de producción forestal familiar.

A nivel de la información productiva se siguieron las estadísticas tradicionales pero se realizó un gran avance al comenzar con la puesta a punto del Inventario Forestal Nacional, mediante la colaboración con la FAO en el establecimiento de un piloto en el departamento de Rivera.

A efectos del fortalecimiento de la participación de todos los actores involucrados se realizaron dos reuniones. La primera fue una jornada de un día en el Vivero Nacional de Toledo donde participaron los representantes de todas las gremiales agropecuarias y de las empresas forestales en una profunda discusión intersectorial que dio origen a numerosas propuestas para cambiar la concepción de competencia por los recursos por la de cooperación por los recursos. En segundo lugar, y teniendo en cuenta particularmente el desarrollo local vinculado al sector forestal, se realizó un encuentro con actores representativos de la sociedad de Tranqueras en un taller para la discusión de los conceptos inmersos en el denominado Manejo Forestal Sustentable..

En cuanto al monte nativo, se aprobaron y supervisaron en el año, 40 nuevos planes de manejo, ampliándose el registro de bosques nativos en 6384 ha adicionales, multiplicando casi por 5 las hectáreas registradas en el ejercicio anterior.

También se evaluaron los resultados en el tiempo de al menos cuatro planes de manejo de bosque nativo, estando en este momento en procesamiento para su sistematización.

En la actualidad, y como consecuencia de las acciones que se han llevado adelante coordinadas con la DINAETN se ha dado el marco que permitió el desarrollo de 2 plantas de generación de energía en base a residuos forestales, principalmente de origen industrial. Esto, además de cumplir con las metas previstas ha permitido cambiar el concepto de deshecho por el de subproducto en relación de costaneros, virutas, chips para energía y aserrín.

Se actualizaron una cifra cercana a los 220 planes de prevención de incendios en los proyectos registrados.

Se ha intensificado la reactivación de la siembra tanto de especies exóticas como nativas en el vivero Alejandro Gallinal de Toledo, ampliándose la participación en el mercado con plantas que no estaban siendo producidas por el mismo y es de interés estratégico que se planten para esta administración.

El MGAP mediante la participación de la UE 8 ha continuado participando en las instancias de negociaciones de la tripartita de los consejos de salarios de los trabajadores forestales. En conjunto con el Programa Uruguay Rural se diseñó un proyecto de apoyo al

conocimiento de los derechos de los trabajadores forestales y el fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores en la zona de Tacuarembó.

Se ha apoyado la gestión forestal en distintos organismos del estado: MSP, UTE, Intendencia Municipal de Florida, Intendencia Municipal de Salto, Intendencia Municipal de Treinta y Tres, Congreso Nacional de Ediles, MTOP, INC, INAU, entre otros.

Dentro de otros productos y servicios brindados por esta Dirección se establece alrededor de 230 inspecciones de bosque nativo y plantaciones y 176 nuevos proyectos de plantaciones y 73 ampliaciones, lo que significó multiplicar esta actividad por tres.

A nivel legal se participó en la reglamentación de la ley denominada Reforma Tributaria, en los decretos que tienen directa implicancia en el sector forestal.

1.7.1.3 Consideraciones respecto a los resultados alcanzados.

Hay un nuevo modelo forestal que se desarrolla, con plantaciones más racionales y mayor peso de los planes hacia la madera sólida. Al mismo tiempo hay una sensible integración del sector ganadero al pastoreo en zonas afectadas a la forestación, con una priorización de aquellos grupos de productores con más dificultades para el acceso a la tierra.

Hay una acción permanente en apoyo al mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores forestales y al ejercicio de sus derechos, con la correspondiente formalización del sector y mejoramiento de las condiciones de vida en el trabajo de los mismos.

1.7.1.4 Objetivos y Metas para el Ejercicio 2008

Para el próximo año se prevé como objetivo general la profundización de los pasos dados en este año. Para ello se plantean como objetivos específicos:

- El aumento de la participación del sector agropecuario familiar tradicional tanto en la plantación de nuevos bosques, como en el manejo sustentable del bosque nativo y las unidades de uso mixto forestales – ganaderos.
- Una participación superior de proyectos diversificados desde el punto de vista de los objetivos productivos así como de las especies usadas para tales fines.

- Un control intensivo de la calidad de ejecución de los planes en terreno.
- Una sistematización de los planes de manejo de bosque nativo que se vienen evaluando en este ejercicio.
- Una acción contra los daños generados por el fuego en el bosque nativo de parque con la consecuente sustitución por otras actividades agropecuarias.
- El mayor y cabal conocimiento del recurso forestal nacional.
- El aumento en la participación de todos los agentes directa o indirectamente involucrados con el sector forestal en lo que a políticas sectoriales se refiere.
- El desarrollo de experiencias autogestionarias a nivel de los servicios forestales.

- Como metas medibles para estos objetivos se propone:
 - Al menos un 25 % de los proyectos en unidades familiares de producción.
 - Por lo menos 5 nuevos proyectos asociativos entre productores ganaderos y/o lecheros de pastoreo en campos de empresas forestales.
 - Plantación a nivel de producción de un número no inferior a 100 hectáreas de nuevas especies promisorias según lo definido por el INIA.
 - Un 20 % de los planes presentados inspeccionados.
 - La elaboración de un manual sobre manejo sustentable de bosque nativo.
 - Se integran 2 nuevos departamentos al inventario forestal nacional..
 - Levantamiento y publicación de todas las estadísticas del sector.
 - Extender la experiencia del combate a exóticas invasoras a dos departamentos del país.
 - Promover al menos dos nuevos emprendimientos en el uso energético de la biomasa forestal, y su conexión con la matriz energética nacional.
 - Fortalecimiento institucional de la DGF llenando el 100 % de las vacantes disponibles.
 - Continuación de las reuniones intersectoriales.
 - Preparar mediante cuatro reuniones regionales un Plan Forestal Nacional Forestal a partir de la discusión con todos los actores involucrados.
 - Apoyar la constitución de dos nuevas empresas de servicios vinculadas al desarrollo local.

Capítulo 2. De las Asesorías del Ministro

2.1 Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA)

Proyecto de Ley sobre la actividad lechera y otros con el objetivo de apoyo a esa actividad.

Participación en el diseño de la reforma tributaria, el sistema de compensación del IVA al gas oil y la devolución de impuestos en el ámbito agropecuario.

Se resumen las acciones más importantes desarrolladas en el correr de 2007 por OPYPA o en las que colaboró con otros organismos;

2.1.1 Temas destacados

Agricultura Familiar

- Se avanza en el registro de empresas y productores y se obtuvo una base preliminar con unos 46 mil productores
- Apoyo a planes de producción, sistemas de seguros, reforma tributaria son algunas de las medidas de políticas diferenciadas en que participo la Oficina.
- Se trabajó en la REAF en los grupos temáticos de Género, Comercio y Tierra

Empleo y negociaciones salariales

Participación en:

- Consejos de Salarios de Trabajadores Rurales
- Grupo de Alto Nivel de Empleo del MERCOSUR (Ganaemple)

Biocombustibles o Agro energía

- Representación de Uruguay en el GT-6 (Agro energía) de la REDPA.

- Apoyo a la DNETN (MIEM) en la elaboración del Decreto Reglamentario de la Ley de Agro combustibles.
- Participación en el proceso de instalación del Conglomerado para Abastecimiento de Biodiesel Metropolitano de ANCAP.

Acompañamiento y monitoreo del proyecto sucro-alcoholero.

Gasoil Productivo

Se realizó una nueva propuesta, finalmente aprobada, sobre el “Gasoil Productivo”, la que se implementó mediante una rebaja en las tasas del Imeba y un incremento en los topes de deducción del IVA de las empresas agropecuarias.

Inversión y financiamiento

Participación en:

- Diseño y administración del Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechero II (FFAL).
- Administración del Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera II (FFRAA).
- Administración del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja. Respecto de la atención del endeudamiento granjero, se acordó con el BROU ampliar el monto de la cesión del flujo correspondiente a 65 % de la recaudación del IVA a frutas flores y hortalizas y se procedió a realizar una nueva distribución de beneficios a aquellos granjeros que mantenían deudas con el BROU y el fideicomiso del Banco.
- Comisión de Seguimiento de los Fondos.
- En el marco de la COMAP (Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones) se evaluaron los proyectos agropecuarios, forestales y pesqueros presentados y se participó en los cambios en la reglamentación junto con el MEF y el MIEM.
- Diseño y seguimiento del financiamiento a productores hortícolas que abastecen a Greenfrozen.

Seguros Agropecuarios

- Se participó del grupo de trabajo de seguros agrícolas de la REAF.
- Se elaboró un ante-proyecto de ley de seguros; se realizaron consultas al sector privado.

- Participación del grupo de trabajo permanente del convenio con el BSE
- Se realizó la actualización de aforos y propuesta de nuevas coberturas
- Se colaboró en la puesta en marcha de un software para la gestión, seguimiento y monitoreo de los seguros.

Política Tributaria

- Se participó en la elaboración y análisis de la ley y reglamentación de la reforma tributaria y en propuestas de perfeccionamiento de la misma.
- Estimación de la presión fiscal del agro
- Se participó en el estudio y el diseño del nuevo régimen de devolución de impuestos en el sector agro.

Rubros Agropecuarios

Agricultura

Participación en:

- Comisión Sectorial del Arroz
- Mesa del Trigo y Cebada
- Mesa de Oleaginosos
- La elaboración de la norma que establece la obligatoriedad de la declaración de existencias y movimientos de granos.

Lechería

- Se elaboró el anteproyecto de ley de ordenamiento y desarrollo de la cadena láctea, base del Proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo.
- Se avanzó en el diseño de un fondo de tierras para el desarrollo de la producción lechera familiar de alta productividad
- Determinación del cociente nacional, que establece la participación de las industrias en el mercado de leche para consumo pasterizada.
- Determinación de la evolución del indicador de los costos de la lechería con el propósito de elaborar los precios administrados.
- Análisis de un régimen sustituto de la leche cuota actual.

- Se avanzó en la implementación del programa de apoyo a la formalización de los pequeños productores de leche y queso artesanal.
- Proyecto MGAP-OEA sobre desarrollo del sector quesero artesanal. Capacitación en Buenas Prácticas Manufactureras y Buenas Prácticas Agrícolas.

Ganadería

- Elaboración de una propuesta para la realización de un Plan Estratégico para el rubro.
- Se avanza en la primera actividad: análisis y evaluación de la política hacia la cadena de base ganadera.

Producción animal intensiva

Participación en:

- Gestiones para bajar el IVA en los pollos
- Participación en la mesa de las cadenas porcinas y avícola

2.1.2 Monitoreo y apoyo el análisis de política del sector agropecuario y de los principales rubros

- Actividad permanente de monitoreo y seguimiento de los principales rubros de la producción agropecuaria con propósito de asesoría de política e información al público. Esta actividad permite identificar y anticipar la existencia de restricciones, oportunidades, amenazas y problemas lo que permite anticipar el diseño de acciones y medidas de política, evaluar el impacto de acciones desarrolladas y eventos productos en el ámbito nacional, regional e internacional. Esa actividad comprende los aspectos macroeconómicos y sectoriales, así como los rubros ganadería bovina y ovina, lechería, agricultura de secano, arroz, horticultura, fruticultura, animales de granja y otros.
- Se generaron previsiones sobre la evolución del PBI y las exportaciones agropecuarias y de las principales ramas, así como el seguimiento y análisis de indicadores de competitividad relacionados con el tipo de cambio real y las inversiones en el sector.

- Con el propósito de conocer la evolución de los negocios agropecuarios se realizaron dos estimaciones del margen por hectárea de los principales rubros.

2.1.3 Aspectos institucionales

- Participación de la Red de Políticas Agropecuarios (REDPA) integrando a las Oficinas específicas del MERCOSUR ampliado.
- Participación en la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF) del MERCOSUR.

2.1.4 Otras actividades

- Participación en Comisión técnica -junto a MEF y el MIEM- creado por artículo 3 del Decreto 142/996 a fin de asesorar al Poder Ejecutivo sobre la aplicación de la normativa antidumping.
- Representación en el Consejo Nacional de Economía.
- Integración de la Unidad de Proyectos Agropecuarios de Cambios Climáticos; actividades de capacitación, información, formulación de proyectos sobre el Mecanismo de Desarrollo Limpio.
- Participación en el Proyecto FAO, TCP/RLA/3006, “Apoyo al desarrollo de la agricultura orgánica y fortalecimiento institucional de la certificación orgánica” (finalizado).
- Representación del MGAP en el Programa de Conglomerados y Cadenas Productivas de DIPRODE -OPP. Integración de los Grupos de Apoyos de algunos de las Cadenas bajo financiamiento.
- Representación en el Comité Nacional de Coordinación en el marco del Proyecto de Desarrollo del Marco Nacional de Bioseguridad.
- Representación del MGAP en la Junta Directiva del IPA.
- Representación del MGAP en el subprograma I del PDT.
- Participación en la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola
- Participación en Grupo de Trabajo de la COTAMA para la evaluación de proyecto en el marco del MDL del Protocolo de Kioto.
- Participación en el Comisión del Trabajo del INE para la revisión 4 de la CIU
- Publicaciones: Informe Semestral 2007 y Anuario de OPYPA 2007.

2.1.5 Objetivos y metas

OBJETIVO	ACCIONES	PRODUCTO EN 2007	INDICADOR DE AVANCE 2007	AVANCE
Información para toma de decisiones	Información y análisis sobre marcha de economía y agro	Informes	Dos informes disponibles y comunicados	100%
	Información y análisis cadenas productivas	Informes	Dos informes disponibles y comunicados	100%
Información general	Preparar Anuario	Anuario	Impresión y CD	100%
	Reprocesamiento de la Encuesta de Hogares	Documento	Documento disponible con información y análisis sobre empleo, ingresos y otros	100%
	Presentaciones en eventos con productores y otros	Intervenciones en conferencias, paneles, etc.	Número de presentaciones (aprox. 60)	
Asesoría política tributaria			Revisión aprobada	100 %
	Reglamentación Ley Reforma Tributaria		Reglamentación aprobada	100 %

	Revisión sistema de exoneración Impuestos por inversiones		Revisión aprobada y en operación	100 %
	Propuesta de compensación por impuestos al gas oil	Propuesta formulada	Documento con propuesta	Se formuló la alternativa aprobada 100%
Financiamiento	Participación en la administración y/o control de fondos de financiamiento al sector	Funcionamiento regular de fondos: a) lechero, b) arrocero A y B, c) de reconversión azucarera y, d) granjero	Recuperación normal de fondos lechero y arrocero. Asignación de fondo de reconversión y granjero	100 %
Financiamiento	Asesoría y participación en gestión del nuevo fondo lechero	Nuevo Fondo Lechero operando	Se organizó la Administración, captaron fondos y establecieron los usuarios y montos	100 %
Registro de Productores	Fase I productores DICOSE	Base de datos con información sobre más de 40.000 productores	Base de datos disponible	90 %
	Fase II, productores no DICOSE	Diseño de encuesta y plan de trabajo	Documento con plan de trabajo y acuerdo con Unidades Ejecutoras	No se avanzó

Políticas diferenciadas y asalariados	Clasificación de productores registrados en Dicose		Base de datos con productores familiares, medios y grandes	No se avanzó
	Participación en Unidad de Fomento de la AF			No se constituyó la Unidad
	Relevamiento de políticas y proyectos dirigidos a la Agricultura Familiar	Documento	Informa disponible y distribuido	20 %
	Representación en Consejo de Salarios			
Asesoría de políticas referidas a cadenas productivas, energía, MDL y otros	Elaboración de antecedentes para toma de decisiones	Documentos y reuniones con autoridades	Número de memos	Actividad continua de asesoría
Cambio Climático			Dos cursos, investigación, difusión, dos anteproyectos	90 %
Programa de Desarrollo Ganadero	Metodología, formulación	Cumplimiento del cronograma, una vez que se defina.	Documento preliminar aprobado por autoridades	20 %
Desarrollo del				

Sector Lácteos				
Implementación del Fondo Lechero	Reglamentación de la Ley	Funcionamiento regular del Fondo	Integración de la Comisión Administradora	100 %
Reestructura del Dpto. Control Sanitario Lácteos	Presentación de la propuesta a las autoridades	Aprobación por parte de las autoridades de la una reestructura	Llamado a concurso del Director y su designación	90 % Falta designar Director
Ley de ordenamiento y desarrollo de la lechería	Redacción final del borrador en febrero	Proyecto Ley Ejecutivo, posible aprobación y reglamentación	Integración de la nueva institución de la cadena láctea	Proyecto de Ley con media sanción
Avance en la ejecución del Programa de Desarrollo y formalización de la quesería artesanal	Promoción de desarrollo regional y exportación de quesos	Elaboración de documento de creación del Programa en la órbita del MGAP	Firma de Convenios con las Intendencias y Mesa de Queseros de Paysandú, R. Negro y Salto	90 % de meta anual
Programa tierra para el desarrollo de la lechería familiar	Elaboración de un anteproyecto de propuesta	Aprobación del P. Ejecutivo del Programa debe verificarse si se avanzará	Programa aprobado	80% programa piloto 10 % programa global

2.1.6 Actividades de capacitación y de intercambio técnico

ACTIVIDAD	INDICADOR	REALIZADO
Reuniones de intercambio Técnico	10 reuniones	10 o más
Talleres y conferencias organizadas	4 por lo menos	cinco
Formulación de metodología para el diseño de una estrategia de desarrollo agroindustrial		0
Metodología de la evaluación de impacto de políticas		20 % Está en curso una evaluación de las políticas
Metodología sobre márgenes y rentabilidad	Metodología acordada	0
Reunión del equipo técnico con Ministro y Subsecretario	Una reunión por lo menos	Reunión con Ministro.

2.1.7 COMISION COORDINADORA DE LACTEOS

Las actividades de la Comisión Coordinadora de Lácteos se llevan a cabo en la OPYPA.

Se identifican las siguientes áreas de trabajo:

- definición de políticas públicas para el desarrollo de la cadena Láctea.
- apoyo a la creación y consolidación de institucionalidad pública y publico-privada

- elaboración de programas e instrumentos para el desarrollo productivo

Las definiciones de políticas – Lineamientos para una Política de Estado para el Desarrollo de la Cadena Láctea, publicación de febrero de 2006- determinaron la necesidad de contar con un marco legal actualizado y funcional al rol estratégico de la lechería en la concepción del desarrollo productivo. Se elaboró el Anteproyecto de Ley para el Ordenamiento y Desarrollo de la Cadena Láctea. A la fecha cuenta con media sanción – aprobada en la Cámara de Senadores y se esta tratando en la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados.

El trabajo referido a la creación y consolidación de instituciones públicas y público-privadas, se detalla en forma sintética:

- para la consolidación de la Autoridad Sanitaria Oficial de Lácteos, se propuso la reestructura del Departamento de Control Sanitario de Lácteos. La misma fue aprobada por las autoridades del MGAP. Se realizo un llamado a concurso para el cargo de Director de dicho Departamento. El tribunal esta trabajando en el concurso y en diciembre de 2007 será designado el Director.
- en el Anteproyecto de Ley para el Ordenamiento y Desarrollo de la Cadena Láctea, se crea el Instituto Nacional de la Leche. Es una institución de derecho público no estatal.
- participación en la creación de la Mesa Regional de Lecheros del Noreste y Mesa Lechera del Litoral. Representación en la Mesa Tecnológica de Lácteos.

Programas de desarrollo para la producción lechera familiar e instrumentos de apoyo.

- El Programa Nacional para la Formalización y el Desarrollo de la Quesería Artesanal está en plena etapa de implementación.
- El programa se lleva a cabo en el marco de los convenios firmados con las intendencias, MEVIR y el MGAP. Las organizaciones de queseros artesanales constituyen el núcleo ejecutor y aportan recursos técnicos. Actualmente están operativos convenios con tres regiones: litoral oeste (Colonia, San José, Flores y Soriano), Nor oeste (Salto, Paysandú y Río Negro) y Este (Maldonado, Lavalleja, Treinta y Tres y Rocha).
- Programa de Tierra para el Desarrollo de la Lechería Familiar. Se trata de redimensionar la escala de los productores familiares de menos de cien hectáreas, a través de la utilización de campos individuales y de uso colectivo. El programa está en la etapa de Proyecto Piloto con base en dos organizaciones de productores lecheros.
- Está en funcionamiento el Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera. Los beneficiarios son todos los productores remitentes a plantas habilitadas, en el año 2006.
- Se elaboró un sistema de información de precios de la cadena láctea. El mismo tiene como principal objetivo transparentar el mercado de los lácteos, de manera que todos los agentes de éste puedan disponer de igual información.

2.2 Dirección de Estadísticas Agropecuarias (DIEA)

2.2.1 Avance en el cumplimiento de objetivos y metas (Ejercicio 2007)

En el transcurso del año 2007 se profundizó en la instrumentación del Programa Integrado, cuyo objetivo prioritario apunta a disponer de información relevante y actualizada de los rubros que componen las principales cadenas agropecuarias, en lo referido a cantidades producidas (vegetal y animal), tecnologías aplicadas y principales cambios estructurales registrados.

Con esto se da cumplimiento al objetivo primario de mantener un sistema de información permanente en apoyo a la gestión y toma de decisiones de las autoridades del MGAP, lo cual incluye información de coyuntura a través de la realización de monitoreos.

En ese marco, se han incorporado nuevos trabajos como la “Encuesta Lechera”, efectuado en el segundo semestre -actualmente en la fase de preparación y procesamiento de datos- dando cumplimiento a la demanda de información que permite conocer la estructura y funcionamiento productivo de las empresas lecheras, así como elaborar costos de producción.

En la misma línea, y como tema de relevancia nacional se procesó información sobre las ventas de tierras de uso agropecuario en el país, a partir de información suministrada por la Dirección General de Registros, aspecto que se desarrolla en la memoria anual.

2.2.2 Actividades realizadas en el 2007

Durante el año 2007, la oficina de Estadísticas Agropecuarias (DIEA) llevó a cabo un conjunto de actividades que se describen a continuación.

2.2.2.1 Trabajos Permanentes

Encuesta Agrícola

Se realizaron las encuestas de “Otoño” y “Primavera”, con el objetivo de obtener estimaciones de área sembrada y producción de los principales cultivos de secano de invierno (trigo, cebada y avena), así como los de verano (soja, maíz, sorgo, y girasol).

Encuesta Arrocería

En el período abril-mayo se realizó la encuesta anual para obtener estimaciones de área sembrada y producción de arroz para la zafra 2006/07. Como es habitual, se incorporaron al cuestionario básico módulos especiales dirigidos a investigar algunos aspectos relevantes de la actividad arrocería, tales como precios de arrendamiento de tierras para arroz, precio del agua para riego y contratación de servicios de laboreo.

Encuesta Frutícola

En la segunda quincena de junio se realizó la encuesta de Frutales de Hoja Caduca para la zafra 2006/07. Mediante la encuesta se obtienen estimaciones de superficie cultivada total y por especie, existencias, intención de plantación y arranquio de plantas, destino de la producción y superficie con riego.

Posteriormente, valorizando la producción, se estimó el Valor Bruto de Producción (VBP) frutícola y, en base al mismo, se llevó a cabo una clasificación y análisis de las explotaciones de acuerdo a su importancia económica.

Encuesta de Papa

Se realizaron dos encuestas (otoño y primavera) para obtener estimaciones de área sembrada y producción del cultivo a nivel nacional y por zona geográfica. La encuesta de otoño se lleva a cabo en el marco de un acuerdo de trabajo con la Asociación Nacional de Semilleristas de Papa (ANSEPA).

Dicho acuerdo incluye además la realización de un monitoreo de seguimiento del cultivo. El mismo se llevó a cabo entre ambas encuestas, y permitió evaluar el efecto adverso que sobre la producción tuvieron las condiciones de exceso hídrico y la ocurrencia de heladas problemas sanitarios.

Encuesta Citrícola

La Encuesta Citrícola tiene dos instancias anuales, una en otoño y otra en primavera¹. Entre ellas, y a raíz de las heladas que afectaron a buena parte de las zonas de producción, se llevó a cabo en julio-agosto de este año un monitoreo de seguimiento del cultivo, a efectos de ajustar las estimaciones iniciales de la encuesta de otoño.

A la fecha se ha finalizado el trabajo de campo de la encuesta primavera y se está realizando la validación y procesamiento de la información.

¹ La Encuesta Citrícola de primavera se está procesando en el momento de redactarse este documento.

Encuesta Hortícola en Zonas Sur y Norte

Se realizaron dos encuestas, una en la Zona Litoral Norte (departamentos de Salto y Artigas) y otra en la Zona Sur (departamentos de Canelones, Montevideo, Florida, Lavalleja, San José y Colonia)².

Las encuestas hortícolas se llevan a cabo en el marco de un Convenio de Trabajo entre la DIEA y la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) y su objetivo principal es el de obtener estimaciones de área sembrada y producción de los cultivos hortícolas; y brindar una visión global del conjunto de la actividad hortícola del país.

A solicitud de la Dirección del Proyecto de Producción Responsable (PPR), en la encuesta de la Zona Norte se incorporaron módulos adicionales destinados a establecer la “línea de base” del Proyecto.

Adicionalmente, en conjunto con DIGEGRA, se llevó a cabo un monitoreo de seguimiento del cultivo de cebolla, con le objetivo de evaluar el estado de las plantaciones frente a condiciones climáticas adversas.

Encuesta a Productores de Pollos Parrilleros a Façon

La encuesta fue desarrollada en la primera quincena de mayo en el marco de un Convenio de Trabajo entre la DIEA y la DIGEGRA; y estuvo dirigida principalmente a obtener estimaciones de coeficientes técnicos de los productores de pollos parrilleros que trabajan con empresas de integración.

Encuesta Agroindustrial Hortifrutícola 2007

En el marco de un acuerdo de trabajo con la DIGEGRA, la DIEA retomó durante el año 2007 la realización de una encuesta a las agroindustrias hortofrutícolas del país, sobre los principales productos y las cantidades que procesan.

² En este momento, la Encuesta Hortícola Sur 2007 se encuentra en fase de campo.

Indicadores del Comportamiento Reproductivo en Bovinos de Carne

En el marco de un Convenio Específico con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), la DIEA realizó la Encuesta de Preñez 2007 en rodeos vacunos de razas carniceras. La encuesta se realiza entrevistando a un panel de médicos veterinarios que realizan diagnósticos de gestación, y apunta a obtener indicadores del comportamiento reproductivo de los rodeos de razas carniceras y estimar con anticipación la producción de terneros para el año venidero.

En esta oportunidad, el convenio celebrado con el INIA permitió ampliar a más del doble el panel de profesionales informantes de la encuesta, así como el número de rodeos y de vientres informados, mejorando por esa vía la calidad de las estimaciones. El acuerdo posibilitó además la realización de entrevistas personales, lo que permitió recabar información adicional de relevancia.

Caña de Azúcar

Se elaboró en colaboración con OPYPA, el boletín anual “Azúcar: cultivo de caña y producción industrial” correspondiente a la zafra 2005.

Monitoreos del Sector Frutícola

En el marco de un convenio con la Comisión Administradora del Mercado Modelo (CAMM) se realizaron dos monitoreos de seguimiento de los principales frutales de hoja caduca.

En el momento de redactarse este documento, el segundo monitoreo se encuentra en su fase de campo. De no surgir imprevistos, durante la última semana de 2007 se estará divulgando información preliminar sobre pronósticos de producción para la próxima zafra de manzana, pera y durazno.

Anuario Estadístico 2007

Con esta edición se cumplen diez años del Anuario Estadístico Agropecuario. Este trabajo constituye un compendio informativo elaborado a partir de datos sobre producción, precios y comercio exterior de los principales rubros del sector agropecuario.

La información del Anuario permite conformar una visión de la base agropecuaria y de su integración con el resto de la economía, desde la perspectiva de las cadenas agroindustriales.

En esta oportunidad se logró adelantar sustancialmente la presentación del Anuario, tanto en su versión impresa como grabado en CD.

Boletín de Precios e Índice de Reajuste de los Créditos al Sector Agropecuario

Se recopila y difunde mensualmente información sobre precios de insumos, productos y servicios agropecuarios. La divulgación se lleva a cabo a través del sitio Web de DIEA y de la revista editada por el Plan Agropecuario.

Asimismo, se calculan mensualmente los índices de precios, de acuerdo a la normativa vigente; y se actualiza mensualmente información sobre la Serie Precio del Dólar, que se difunde a través de la página Web.

Base de Datos de Series de Tiempo

La DIEA actualiza regularmente la Base de Datos con series estadísticas, diseñada y administrada anteriormente por OPYPA. La misma está disponible en el sitio Web de DIEA.

Precio de la Tierra

En el marco del acuerdo entre la DIEA y la Dirección General de Registros (DGR) firmado en abril de 2006, se procesó la información de asientos registrales proporcionados por la DGR referentes a transacciones de tierras destinadas a uso agropecuario.

En agosto de este año se presentó en conferencia de prensa la publicación final “El precio de la tierra en el Uruguay” Venta de tierras para uso agropecuario, que contiene información operaciones de compraventa realizadas entre el año 2000 y el primer semestre de 2006.

Posteriormente, con apoyo de FAO, se completó la puesta al día de la serie de Precio de la Tierra. A partir de este momento, con el nuevo sistema de generación de información, la publicación de la serie Precio de la Tierra tendrá carácter semestral.

Trabajos especiales

Sistema de Información Geográfica

Se mantiene permanentemente la generación de información georeferenciada, utilizando la base digital disponible. A la misma se incorpora no sólo información producida por DIEA, sino también de fuentes diversas (DICOSE, DGR, etc.).

Encuesta a productores de cerdos

En el marco de un proyecto con INIA (FPTA 170) se realizó una encuesta a productores para recabar información sobre la producción comercial de cerdos³.

Los resultados fueron publicados en un documento titulado “Caracterización de la situación productiva, tecnológica, comercial y social del sector porcino”.

Dicho trabajo a su vez fue presentado en el “IX Encuentro de Nutrición y Producción de Animales Monogástricos” (2007).

Encuesta Ganadera

Se recibieron y se están analizando formularios de la encuesta a productores ganaderos encargada por el Programa Ganadero (PG) del MGAP. El objetivo principal de dicha encuesta es el de proveer información que sirva como “línea de base” para la evaluación del PG.

Estadísticas Sobre el Sector Lácteo Año 2006

El trabajo tiene un componente de información principal proveniente de una encuesta que se efectúa a unas 35 industrias procesadoras de leche, sumándose datos de otras fuentes.

³ La realización de la Encuesta Porcina fue solicitada por la Mesa Tecnológica de Porcinos, que la catalogó como de alta prioridad.

Esto permite hacer un análisis y difusión de información sobre los principales aspectos de la lechería del país: producción, remisión, tipo y cantidad de productos elaborados y destino de la producción. Se recopiló información de exportaciones de lácteos, incorporando indicadores de producción y comercio mundial.

Marcos muestrales del Censo General Agropecuario 2000

Se trata de una actividad de carácter permanente que consiste en la producción de marcos de muestreo en base a los micro datos del Censo General Agropecuario de 2000. La misma se realiza atendiendo solicitudes específicas de los usuarios. Normalmente los marcos de muestreo son utilizados para el diseño de encuestas probabilísticas.

Divulgación

Toda la información que genera DIEA se incluye en la página web: www.mgap.gub.uy/diea. Asimismo, se producen ediciones limitadas de ejemplares impresos de todas las publicaciones, que están a disposición de los usuarios en las oficinas de la DIEA. Salvo escasas excepciones todos los materiales se entregan sin costo.

Cuando se entiende que la información generada reviste gran interés de coyuntura, la divulgación inicial se realiza habitualmente mediante comunicados de prensa y, en ocasiones, convocando a conferencia de prensa. Los comunicados de prensa son asimismo enviados automáticamente por correo electrónico o por fax a todos los medios registrados en la Secretaría de DIEA. En el Anexo II se presenta un listado resumido de las publicaciones realizadas durante 2007.

Se distribuyeron aproximadamente 2.130 ejemplares impresos de las diferentes publicaciones editadas; 210 ejemplares impresos y 100 CD's del Anuario 2007 y 31 CD's del Sistema de Información del Censo Agropecuario 2000 (SICA 2000).

Actividades especiales de divulgación

Son actividades en las que personal de DIEA participó exponiendo resultados de trabajos realizados, o atendiendo a demandas específicas. Las realizadas en 2007 se detallan a continuación.

Abril. Agricultura de Secano – Encuesta Agrícola Primavera 2006. INIA – Sociedad de Fomento Rural de Río Negro. Young.

Abril. Agricultura de Secano – Encuesta Agrícola Primavera 2006. Expoactiva Mercedes.

Mayo. Venta de tierras de Uso Agropecuario. Período 2000 – 2006. Sala Schwedt del MGAP.

Junio. “Agricultura de Secano: evolución, situación actual y algunos desafíos” Cooperativas Agrarias Federadas (CAF) - Programa de Producción Responsable (PPR). Las Cañas, Fray Bentos.

Junio. Venta de tierras de Uso Agropecuario. Período 2000-2006. Comisión Ganadería del Parlamento.

Julio. Información Disponible y Uso de Estadísticas Agropecuarias. Presentación a los Directores Departamentales del MGAP.

Julio. Encuesta Porcina. Caracterización de la situación productiva, tecnológica, comercial y social del sector porcino. Sala de DINARA.

Agosto. Agricultura de Secano – Encuesta Agrícola Invierno 2007. Sala Schwedt del MGAP.

Octubre. Presentación sobre varios trabajos realizados por DIEA. II Jornadas de la Granja (BROU, Sucursal 19 de junio).

Octubre. Resultados de la Encuesta de Preñez 2007. Actividad MGAP-INIA-INAC. Sala Schwedt del MGAP.

Noviembre. Estructura Agropecuaria y Agroindustrial de Uruguay. Concentración y Extranjerización como cambios más recientes. Presentación realizada en el Consejo Nacional Agropecuario.

Apoyo Institucional

El marco legal establece que dentro de los cometidos de DIEA está el asesoramiento en materia estadística a organismos que lo soliciten, abarcando las diferentes etapas del proceso de generación de información. Esta tarea ha involucrado tanto a unidades ejecutoras del MGAP como a diversos organismos públicos y privados dentro del ámbito nacional.

Convenios y Acuerdos de Trabajo

Como se desprende del informe, varias de las actividades de la DIEA se llevan a cabo en el marco de acuerdos de trabajo y convenios con diversas agentes. A continuación se detallan las instituciones que tienen en la actualidad acuerdos vigentes vinculados a tareas que integran el programa de actividades permanentes de DIEA.

- Dirección General de la Granja (DIGEGRA)
- Proyecto de Producción Responsable (PPR)
- Proyecto Ganadero
- Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA)
- Comisión Administradora del Mercado Modelo (CAMM)
- Asociación Nacional de Semilleristas de Papa (ANSEPA)
- Ministerio de Educación y Cultura (a través de la Dirección General de Registros)
- Instituto Plan Agropecuario (IPA)

Objetivos y Metas para el año 2008

Se mantiene el objetivo de fortalecer y mejorar el sistema de información de las principales cadenas.

En el transcurso del ejercicio se pondrá en marcha una de las principales tareas estadísticas que le compete a esta oficina: el Censo General Agropecuario 2010. Esto implica dar comienzo a la etapa preparatoria que incluye, como un objetivo estratégico de alcance nacional, la coordinación y avance conjunto con el Instituto Nacional de Estadística que también tiene establecido el 2010 como momento del Censo de Población.

En el ámbito del funcionamiento interno se procura fortalecer, a partir de la elaboración de una propuesta que surgirá de una consultoría que cuenta con el apoyo de FAO, del departamento de Comercial de DIEA.

En el conjunto de actividades se considera de suma importancia ampliar y mejorar la modalidad de acuerdos de trabajos con otras instituciones, tal como viene ocurriendo últimamente.

Programa de actividades y productos 2007

Objetivo	Acciones	Producto en 2007	Indicador de Avance	Observaciones
Disponer de información del sector para toma decisiones	Mantener el sistema de encuestas continuas	Cada trabajo tiene difusión de resultados y elaboración de informe	Difusión de resultados	Mayor frecuencia de monitoreos para datos coyunturales e incorporación de módulos con temas específicos
PRODUCCIÓN VEGETAL	Agricultura de Secano Bianual	Estimación áreas, producción e intención siembra.	Comunicado de prensa e informe técnico	Se incluyen módulos especiales (INIA, Seguros, otros).
	Arroz Anual	Estimación áreas, producción e intención siembra.	“	Se incluyen módulos especiales (INIA, ACA, otros).
	Encuesta frutícola Anual	Estimación área, sup. Cultivada, inventario plantas y producción	“	Monitoreos en acuerdo con CAMM
	Encuesta citrícola Bianual	Estimación existencias plantas, producción y destino por especie y variedad	“	Asumida por DIEA a partir de 2006
	Encuesta papa Bianual	Área sembrada y producción por zafra y zona	“	Monitoreo cada zafra en acuerdo con ANSEPA

	Encuesta hortícola Bianual	Área sembrada por zona (Norte y Sur) y modalidad producción		En forma conjunta con JUNAGRA Monitoreo algunos cultivos. Conjunto JUNAGRA y CAMM
PRODUCCIÓN ANIMAL	Encuesta a veterinarios que hacen diagnóstico rodeos de carne vacuna Anual	Estimación tasa preñez diagnosticados y procreo nacional		Trabajo conjunto con DGSG e INIA Treinta y Tres
	Encuesta a productores de cerdo Sin periodicidad fija	Elaboración del informe	- Datos preliminares - Elaboración informe final	Financiada por INIA a través de FPTA N° 170 y con apoyo administrativo CNFRural
	Apoyo a encuesta ganadera (Proyecto Ganadero/DIEA) como "línea de base"	Diseño muestra Encuesta campo (en curso) Control calidad información Procesamiento	Base de datos para procesamiento Elaboración informe	
AGRO-INDUSTRIAS	Encuesta industrias procesadoras de leche Anual	Recibo y destino industrial de la leche. Productos y destino comercial	Publicación de resultados	
	Encuesta agroindustrias procesadoras productos granja Anual	Cantidades y tipo de producto	Elaboración informe	Trabajo en conjunto con JUNAGRA

Continúa

Continuación

	3 Objetivo	Acciones	Producto en 2007	Indicadores de avance
	Disponer de base de datos con series de tiempo	Seguimiento y actualización de datos	Mantenimiento del sistema para consultas	Sistema consulta sitio web MGAP
	Reunir información básica sector en documento único	Recaba la información correspondiente, ordenar y actualizarla	Anuario Estadístico 2007	Publicación Anuario, sitio web y CD e impresión
	Disponer listado precios del sector agropecuario	Recabar los valores de insumos, productos, bienes capital y servicios	Difusión trimestral con datos mensuales	- Entrega para imprimir en Revista IPA - Sitio web MGAP
	Contar con índice para ajuste créditos sector por actividad	Recopilación de precios y cálculo de índices Mensual	Índices para las cuatro canastas incluidas	Difusión de índices Mediante nota a BCU, BROU, OPP, INE y Conaprole
	Medir la evolución de ventas y arrendamientos de tierras	Procesamiento datos Dirección General Registros (DGR)	Elaboración informe y publicación	Control, crítica y preparación base de datos actualizada (Convenio DIEA - DGR 2006)
OTROS	Mejorar sistema de información estadístico y atender nuevas demandas	Coordinar actividades dentro y fuera del MGAP que se realizan con tal fin	Acuerdos de trabajo y/o apoyo a estas actividades	Asociado a trabajos futuros En proceso Encuesta Lechera (DIEA OPYPA)

2.3 Unidad de Asuntos Internacionales (UAI)

2.3.1 Acciones en el ámbito multilateral - OMC

Acciones relacionadas con el trabajo regular de la OMC

Comité de Agricultura (COA)

Se dio seguimiento a las propuestas y negociaciones que se realizan en las Sesiones Regulares y Especiales del Comité. Se evaluaron las notificaciones y propuestas para la negociación agrícola del G20, Grupo Cairns, Estados Unidos, Unión Europea, etc.

Cumpliendo los compromisos de remitir las notificaciones anuales sobre Acceso a Mercados, Ayuda Interna y Subsidios a las Exportaciones, se recabó la información necesaria en el Banco Central del Uruguay, las dependencias de este Ministerio y en otros organismos oficiales. Con dicha información, se elaboraron las notificaciones de Uruguay correspondientes al año 2006 y se remitieron a este Comité. Uruguay sigue siendo uno de los pocos Miembros de la OMC que se encuentra al día en la presentación de estas notificaciones.

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CMSF)

La UAI participó directamente en las reuniones regulares de este Comité. Coordinó reuniones con técnicos de los servicios del MGAP a efectos de analizar los temas derivados de los trabajos del CMSFS. Se realizó la distribución interna de las notificaciones sobre proyectos de medidas sanitarias y fitosanitarias enviados por los Miembros a la Secretaría del Comité. Se impulsó y concretó la creación de un Grupo de trabajo interno del MGAP para el tratamiento de cuestiones sanitarias y fitosanitarias y reglamentación técnica derivadas de los compromisos OMC, Grupo que fue creado por Resolución Ministerial.

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (COTC)

Se dio seguimiento a los trabajos de este Comité y a las notificaciones de los otros Miembros sobre normas y regulaciones relacionadas con el comercio de productos

agropecuarios. Se realizó la distribución interna de las notificaciones sobre proyectos de medidas de regulaciones técnicas enviados por los Miembros a la OMC. El MGAP forma parte de la Comisión Nacional sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, encargada de analizar los proyectos de reglamentación técnica nacional, con vistas a determinar si es necesario notificarlos a ese Comité.

Grupos de Trabajo para la Adhesión de Nuevos Miembros y otros temas OMC

Se ha trabajado junto al MRREE, preparando las demandas en materia agropecuaria para los candidatos a miembros de la OMC.

Con Rusia. El MGAP ha participado activamente en estas negociaciones, que concluyeron el 30 de enero de 2006. Durante el año 2007, continuaron las negociaciones a nivel técnico, en temas como las definiciones de los diversos productos a ser considerados en los contingentes arancelarios.

Con China. El MGAP participó activamente en el análisis de la posición nacional para la negociación del reconocimiento del status de economía de mercado de China en la OMC.

Otros. El MGAP participó, en áreas de su competencia, en la definición de la posición nacional en la negociación de las preferencias comerciales afectadas por el ingreso de algunos países (Croacia, Bulgaria y otros) a la Unión Europea.

Acciones relacionadas con las negociaciones en curso según el mandato de la Conferencia Ministerial de Doha.

Negociaciones sobre Agricultura

En estrecha coordinación con la Dirección de Organismos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y con la Asesoría Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, se trabajó intensamente con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso a los mercados para las exportaciones de productos agropecuarios, así como para lograr la eliminación de las distorsiones que afectan su comercio internacional por la aplicación masiva de subsidios a la exportación y a la producción por parte de los países desarrollados.

En el marco de la reiniciación de las negociaciones en la Ronda de Doha, se analizaron los documentos sobre modalidades presentados por el Presidente del Comité de Agricultura, así como los aportes realizados por los diversos grupos activos en las negociaciones en temas prioritarios para el Uruguay (G-20, G-33 y Cairns fundamentalmente). En estos análisis se procuró identificar y fundamentar las recomendaciones sobre las opciones que mejor se ajustan a los intereses nacionales, en temas como acceso a mercados (productos sensibles, ampliación de cuotas y productos especiales y salvaguardias) y apoyos internos distorsionantes del comercio (disminución y topes por productos).

G20

Se analizaron los documentos de negociación presentados por el G20 en el Comité de Agricultura y se enviaron nuestros comentarios a la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Comité de Acceso a Mercados (NAMA)

Se participó en la definición de posiciones nacionales sobre el Acceso a Mercados de productos no agrícolas conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Cámara de Industrias. El Comercio Internacional de estos productos incluye los sectores pesquero y forestal de gran importancia para este Ministerio. En estos sectores, se trabajó en coordinación con la Dirección General Forestal y con la DINARA.

También se dio seguimiento a las propuestas y negociaciones de los Miembros de la OMC de mayor importancia comercial para Uruguay (Estados Unidos, Unión Europea, Japón, Australia, China, países del MERCOSUR, etc.).

Negociaciones sobre Comercio y Medio Ambiente

La UAI participó en los análisis nacionales interministeriales para la conformación de la posición nacional respecto del mandato de negociación sobre bienes y servicios ambientales, párrafos 31 i), ii) y iii) del Mandato de Doha.

Acciones en el ámbito del MERCOSUR

La UAI que representa al MGAP en el Grupo Mercado Común (GMC) y en la Comisión de Comercio (CCM), tuvo activa participación tanto a nivel de sus respectivas Secciones Nacionales como en las reuniones del bloque. Es de destacar que la CCM tiene como sede permanente de sus reuniones la Secretaría MERCOSUR, en Montevideo.

La UAI ejerce asimismo la Coordinación Nacional del SGT No 8 “Agricultura” dependiente del GMC. En el segundo semestre del año se ejerció la Presidencia Pro-Tempore, razón por la cual todas las reuniones de este ámbito, se desarrollaron en Montevideo. Se elevaron al GMC dieciséis Proyectos de Resolución de las áreas fito y zoonosanitaria.

Cabe destacar que, en el curso del año 2007 se consolidó el normal funcionamiento de la Comisión de Sanidad Animal, del SGT 8 “Agricultura”, de acuerdo con lo dispuesto por la octava Reunión de Ministros de Agricultura del MERCOSUR

La UAI continuó ejerciendo la Coordinación Nacional del Grupo ad-hoc sobre Biotecnología Agropecuaria del MERCOSUR (GAHBA). En tal sentido, se encargó de organizar y presidir la VI y la VII reunión de este Grupo, en el marco de la PPTU. Se organizaron asimismo reuniones nacionales interministeriales para conformar la posición nacional para el GAHBA.

Se participó en los trabajos de Coordinación Nacional de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) del MERCOSUR, y se tuvo un importante rol en la aprobación de la Resolución GMC N° 25/07 donde se establecen las directrices para el reconocimiento e identificación de la agricultura familiar.

Asimismo se trabajó, junto a la UPCT, en los trabajos preparatorios de las actividades del proyecto de cooperación MERCOSUR - UE sobre medidas sanitarias y fitosanitarias.

Relacionamiento Externo

Se ha continuado con las conversaciones para eventuales acuerdos comerciales del MERCOSUR con los siguientes países y bloques: Unión Europea; Israel, asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), Southern African Customs Union (SACU), Sistema de Integración Centroamericana (SICA), República Dominicana, Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), India, Corea, Rusia, Singapur, Marruecos, Turquía, trilateral MERCOSUR-India-SACU; se trabaja en un espacio de libre comercio con otros países de ALADI, y se ha avanzado en Acuerdos de Complementación Económica (ACE) con países del hemisferio.

Solo se hará referencia a las negociaciones que han tenido cierto grado de desarrollo durante el corriente año, aunque han tenido un grado de desarrollo muy desigual.

MERCOSUR - Unión Europea

No ha habido avances, puesto que la contraparte europea relaciona las negociaciones birregionales con la Ronda de Doha. Se estima conveniente avanzar a nivel intra-MERCOSUR en base a las ofertas realizadas en 2004 y los Non Papers de 2006. La UE no ha confirmado disposición a fijar nueva fecha concreta para una reunión técnica interregional a nivel de Coordinadores.

MERCOSUR - Israel

Se firmó en diciembre/2007. Constituye el primer Acuerdo de Libre Comercio firmado por MERCOSUR, fuera de la Región.

MERCOSUR - SACU

Se ha llevado a cabo la XI Ronda de Negociaciones MERCOSUR-SACU durante la primera mitad de octubre en Pretoria. Dicha Ronda tuvo como objetivo el cerrar la negociación de un nuevo Acuerdo de Preferencias Fijas, que sustituirá al firmado en 2004. La información disponible es que SACU no firmaría el acuerdo, debido a la oposición de uno de sus países Miembro, Lesotho.

MERCOSUR - Chile (ACE 35)

Entre otros temas se continúa con las negociaciones sobre servicios y la posible flexibilización de posiciones.

MERCOSUR - Bolivia (ACE 36)

Existen puntos pendientes como la suspensión del Programa de Liberalización Comercial, propuesto por Bolivia, Zonas Francas y Origen.

MERCOSUR - PERÚ (ACE 58)

Se solicitó a Perú una profundización del Acuerdo, profundizando preferencias y compensaciones por el TLC Perú - Estados Unidos.

MERCOSUR - Colombia, Ecuador y Venezuela (ACE 59)

Hay escasos avances en lo referente a profundización de preferencias y Compensaciones por el TLC Colombia - Estados Unidos.

Espacio de Libre Comercio.

Se desea coordinar posiciones al interior del bloque para avanzar en la implementación del Espacio de Libre Comercio en el marco de la ALADI.

Se presentó un proyecto de Profundización de la Preferencia Arancelaria Regional (PAR) que se está estudiando por parte de los socios.

ACCIONES EN EL AMBITO DEL CAS

La Dirección de la Unidad participó, junto al Subsecretario Ing. Ernesto Agazzi, en las reuniones realizadas del CAS, en los meses de agosto y diciembre, en las ciudades de Concón, Viña del Mar y Asunción, respectivamente.

Grupo de Políticas sobre Biotecnología Agropecuaria

Se realizó el seguimiento de los trabajos de este Grupo y la coordinación de posiciones nacionales con el INASE y la RENARE.

Acciones en el ámbito bilateral

Comité Consultivo sobre Agricultura (CCA) MGAP-USDA

El CCA es un mecanismo acordado entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Departamento de Agricultura de los EEUU, para fortalecer el nivel de comunicación y cooperación entre ambas Secretarías de Estado y servir como foro para resolver asuntos de interés común en el ámbito agropecuario.

El CCA desarrolló durante el año 2007 una agenda que incluye diversas cuestiones sanitarias y fitosanitarias, relativas al comercio de productos de origen animal y de origen vegetal, así como cuestiones relacionadas con la cooperación para el fortalecimiento institucional. En todos estos temas, la UA trabajó en estrecha coordinación con las Direcciones Generales de los Servicios Agrícolas y Ganaderos del MGAP.

Entre los principales resultados de las acciones realizadas, cabe destacar la apertura del mercado de los EEUU para los arándanos, incluyendo la aprobación del programa de pre-embarque. Ello permitió el inicio de las exportaciones del producto a ese mercado en el mes de octubre. Se destaca, asimismo, que se completó, exitosamente, la realización del análisis de riesgo para las exportaciones de carne ovina y que se registraron avances significativos en el intercambio de información técnica entre los servicios competentes, para los cítricos y para la carne picada y productos elaborados con la misma.

En materia de fortalecimiento institucional, se destaca la participación de tres funcionarios técnicos de alto nivel de la Dirección de Servicios Ganaderos en el programa de seminarios organizado por el servicio de inspección sanitaria de carnes de los EEUU (FSIS, por su sigla en inglés).

Uruguay- BRASIL

Se participó, representando al MGAP, en la VII y VIII Reuniones de Monitoreo de Intercambio de Uruguay – Brasil que se realizaron en Montevideo, en los meses de agosto y octubre respectivamente.

Acciones a nivel nacional

La UAI ejerció la representación del MGAP en el Grupo Interministerial sobre Propiedad Intelectual (GIPI) y participó en diversas actividades organizadas por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual del MIEM. Asimismo, organizó en el MGAP un seminario de formación y actualización sobre marcas y denominaciones de origen con la participación de técnicos de la DNPI y delegados de diversas dependencias de nuestro Ministerio.

La UAI ejerce la coordinación nacional del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del TLC México – Uruguay y, en tal sentido, se encargó de coordinar la segunda reunión de dicho Comité, realizada en la ciudad de México.

Se han recibido en la Unidad numerosas delegaciones de representantes oficiales como inversores de diferentes países tales como Irán, Paraguay Alemania, Argelia, Bolivia, Canadá, Cuba, Chile, China, España, Italia, Portugal, N Zelanda, Estados Unidos y Venezuela

Uruguay – México

La UAI participó, con otras unidades del MGAP y particularmente con la DGSA, en la preparación de las posiciones nacionales a presentar en la reunión de la comisión de seguimiento del TLC vigente entre ambos países.

Uruguay – Irán

La UAI participó, con otras unidades del MGAP e institutos especializados como INAC, INIA y SUL, en la preparación de las posiciones nacionales en materia agropecuaria a ser analizadas en la reunión de la Comisión Mixta binacional y coordinó con el MRREE la presentación de estos temas durante dicha reunión.

Uruguay - Corea

La UAI participó, con otras unidades del MGAP (particularmente la DGSG y la DINARA) y con el INAC, en la preparación de las posiciones nacionales en materia agropecuaria a ser analizadas en la reunión de la Comisión Mixta binacional y coordinó con el MRREE la presentación de estos temas durante dicha reunión.

Un primer resultado concreto de esta reunión fue la firma de un memorando de entendimiento sobre cooperación en materia sanitaria. Este acuerdo ratifica los avances logrados en ocasión de la visita realizada anteriormente por el Director General de los Servicios Ganaderos y el Presidente de INAC a Corea y genera una instancia formal de diálogo entre las autoridades sanitarias, que se espera facilite las gestiones en curso para la mayor apertura de ese mercado para las carnes uruguayas.

Uruguay - Colombia

En relación, participó en la coordinación de la apertura o habilitación de nuevas plantas frigoríficas para exportar a Colombia, Carne semen y embriones, confirmar bien con la dgsg o ver los mail que llegaron la semana pasada o la anterior desde Colombia.

Uruguay-Venezuela

En ocasión de la visita del Ministro José Mujica a República Bolivariana de Venezuela se firmó una Memorando de Cooperación Fitosanitaria entre los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay y el de Poder Popular para Agricultura y Tierras de Venezuela.

La Unidad de Asuntos Internacionales con otras Unidades del MGAP (particularmente el Proyecto Uruguay Rural) participó en la preparación de las posiciones nacionales en materia agropecuaria a ser analizadas en la reunión de la Comisión Mixta binacional.

En este ámbito se encuentra activo un proyecto que permite un intercambio de mutuo beneficio en materia de experiencias y mecanismos de atención a los problemas y necesidades de desarrollo de la agricultura familiar.

Uruguay-Ecuador

Durante la visita presidencial del Dr. Tabaré Vázquez a Ecuador se firmó un Acuerdo de cooperación agrícola-ganadero entre los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay y Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca de República de Ecuador.

Uruguay y Países de AFRICA

La UAI participo representando al MGAP en la presentación país que se desarrollaron en ocasión de las visitas de representantes de varios países como: Namibia, Guinea Ecuatorial y Gabón.

Servicios - Comité Nacional de Facilitación Aérea.

Este Ministerio ha participado, a través de su delegación, en las reuniones del mencionado Comité donde se han tratado temas referentes a la agilización del ingreso de turistas y el control sanitario y fitosanitario de los bienes que ingresan.

Grupo de trabajo Asociación de Cultivadores de Arroz – Unidad de Asuntos Internacionales

Se creó este grupo de trabajo para intercambiar información sobre el comercio internacional de arroz, sus problemas de Acceso a Mercados y las Negociaciones en la OMC y el MERCOSUR que afectan la producción de ese sector. Se realizaron dos reuniones de trabajo y se enviaron y recibieron informaciones vía electrónica.

Organismos internacionales

FAO

Participación activa en Conferencia de la FAO, Comisión de Recursos Genéticos para la Agricultura y la Alimentación y Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Zoogenéticos para la Agricultura y la Alimentación.

Organización Internacional de la Sanidad Animal

Se destacan los logros alcanzados en la 75ª Asamblea General (mayo/2007):

Obtención del estatus de Uruguay como país de riesgo insignificante de encefalopatía espongiforme bovina, mejor categoría del nuevo capítulo del Código Zoosanitario quedando entre los primeros 5 países en el mundo que cuentan con esta calificación.

El mantenimiento del estatus de Uruguay como país libre de fiebre aftosa con vacunación.

El mantenimiento de la Vicepresidencia del Comité Internacional de la OIE.

2.4 Unidad de Proyectos y Cooperación Técnica (UPCT)

La Unidad de Proyectos y Cooperación Técnica durante el año 2007 realizó las siguientes tareas:

1. Seguimiento de Proyecto
2. actividades y Proyectos de Cooperación Internacional,
3. control de los Fondos de Financiamiento Sectoriales y similares
4. seguimiento de la Gestión Económica y Financiera de las Inversiones del MGAP,
5. participación en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal año 2006,
6. análisis de Proyectos de Inversión que se presentan para aplicación de Ley 16.906 de Promoción de Inversiones,
7. participación en el Fondo Nacional de Preinversión (FONADEP)
8. otras (ej. apoyo a la Unidad de Descentralización del MGAP)

Capítulo 3. De los Programas y Proyectos

3.1 Proyecto Uruguay Rural

En el marco de los objetivos planteados en este proyecto, durante el ejercicio 2007 se realizaron las siguientes acciones:

- Organización del Primer **Encuentro Nacional de la Agropecuaria Familiar** (29 de setiembre de 2007, Tacuarembó) donde participaron más de 600 productores y trabajadores rurales provenientes de 160 localidades del país, junto con 80 técnicos de distintas áreas, así como la dirección del MGAP y otras instituciones vinculadas a la temática.
- Se trabajó y articuló con el INC para lograr la entrega de tierras a pequeños productores con y sin tierra, así como a **asalariados rurales** en diferentes departamentos (Rivera, Salto, Durazno, Artigas, Canelones).
- Se trabajó en el diseño participativo de una **política de tierras para Bella Unión**, con gremiales, INC, ALUR y UDELAR.
- Se trabajó y articuló con el INC y ALUR para la creación del un **campo colectivo de producción de caña** en Bella Unión, donde 39 familias junto con sus gremiales iniciaron esta experiencia.
- Se trabajó junto con la Sociedad Civil Coronilla de Cebollatí para lograr la **recuperación de una escuela rural cerrada** en la 6° seccional de Rocha, generándose en el lugar un espacio cultural, de recreación y de producción para la zona; y en un futuro no muy lejano su apertura como escuela rural. En este emprendimiento trabajaron varias instituciones como ser Mevir, ANEP, Intendencia, RENARE y otras dependencias del MGAP (Mayo 2007).

- Se firmó el **primer convenio con asalariados rurales** para el fortalecimiento de su organización (Convenio SOIMA - MGAP PUR, setiembre 2007), para este convenio también se articuló con la Dirección Forestal.
- Se hizo el **primer intercambio de productores y asalariados rurales** en el marco del convenio entre el MGAP y el CIARA de **Venezuela**, los participantes intercambiaron con las organizaciones de Venezuela distintas experiencias, las cuales fueron transmitidas a las organizaciones que los designaron, así como a las comunidades a las cuales pertenecen.
- Se trabajó en el **convenio entre el MGAP y el BROU** para el tratamiento de deudores de menos de 25.000 US\$ empezándose a ejecutar dicho convenio a partir de junio 2007.
- En el Marco de la presidencia de Pro tempore del MERCOSUR de Uruguay, se organizó e instrumentó la **VIII Reunión Especializada del Agricultura Familiar del MERCOSUR**, en conjunto con FIDA MERCOSUR. Donde participaron 7 países y más de cien participantes de los gobiernos y las Organizaciones Sociales del MERCOSUR.
- Se elaboró una propuesta de **política de extensión y asistencia técnica** y se puso a consideración del MGAP.
- Se firmó un convenio con la Universidad de la Republica (SCEAM) para la **formación de actores locales para de Desarrollo Local**, dicho acuerdo articula las capacidades de ambas instituciones.
- Se participó en el diseño de organigrama y objetivos de la Dirección de desarrollo rural.
- Se participó en la reglamentación de la ley de descentralización del MGAP.
- En el Ejercicio 2007, la ejecución del PUR logró llegar con distintas herramientas (asistencia técnica, micro capitalizaciones, fortalecimiento

institucional, capacitación, fondos rotatorios y micro crédito) a 7156 familias rurales (datos estimados).

Cantidad de proyectos y destinatarios/as atendidos según instrumentos en el ejercicio 2007 (datos aproximados)

	PROYECTOS	BENEFICIARIOS
ASISTENCIA TÉCNICA	218	3413
CAPACITACIÓN	17	245
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4	88
MICROCAPITALIZACIÓN	42	432
FONDOS ROTATORIOS (en ejecución)	15	458
MICROCRÉDITOS*(a la fecha)	2520	2520
TOTAL	2816	7156

Comentario:

En la medida que los instrumentos se utilizan de forma articulada, puede existir cierta superposición en las familias de beneficiarios que han usado las herramientas financieras (fundamentalmente Fondos rotatorios y micro capitalizaciones) y las de asistencia técnica o fortalecimiento Institucional. Es de destacar que el Programa de Microcréditos llega a una población muy diversa.

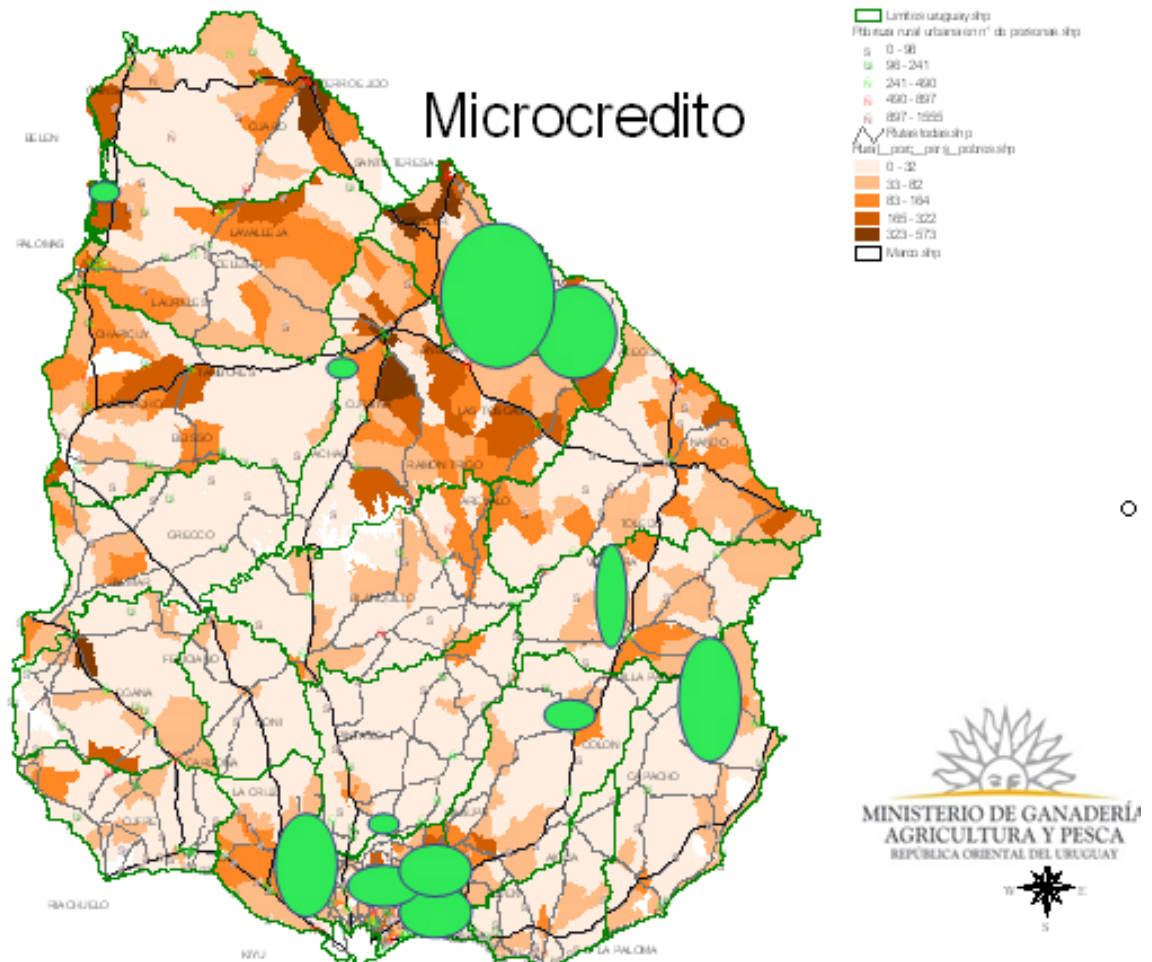
- En el ejercicio 2007 se firmaron 34 convenios con organizaciones privadas y públicas, fundamentalmente con organizaciones sociales de productores y asalariados rurales.
- Se apoyó a la formalización de grupos en las zonas: Migues, Tala, Salto Este, Bella Unión, Constitución, norte de Rocha, Quebrada de los cuervos, Villa del Rosario.

- Conformación de equipos interdisciplinarios de asistencia técnica y extensión cogestionados en doce organizaciones de productores. De un total de 170 técnicos de campo vinculados al PUR, El 63% de los técnicos son del área agraria (agrónomos, veterinarios y técnicos agropecuarios), el 34 % son del área social (asistentes sociales, sociólogos, antropólogos, sicólogos, sicólogos sociales, licenciados en educación, etc.), el 3% son de otras profesiones (abogados, arquitectos, administración, etc.).
- Se brindó apoyo financiero para equipar con sala de extracción, maquinaria agrícola, financiamiento y apoyo a la gestión del servicio de maquinaria agrícola a cooperativas, Sociedades de fomento y grupos de productores.
- Se diseñaron instrumentos para financiar inversiones comunitarias de uso público en comunidades muy aisladas y empobrecidas, como agua potable, acceso a electricidad, etc.
- Financiamiento de sanidad, asistencia técnica y mejoras en infraestructura para queseros artesanales, a productores lecheros que se integran a remitir a plantas, a productores de tomate industria en Canelones; a productores de cerdos en Canelones y Cerro Largo. a pequeños apicultores vinculados a cadenas de exportación.
- Se trabajo sobre una propuesta de herramientas financieras para operaciones de corto y largo plazo para proyectos institucionales y colectivos, estando actualmente en discusión con potenciales financieras para llevar adelante la propuesta.
- El programa de Microcrédito ha desembolsado hasta la fecha pesos uruguayos \$ 41.579.072 (US\$ 1.864.531) en 5261 créditos (estimado a diciembre 2007). En el ejercicio 2007 se desembolsaron pesos uruguayos \$ 21.192.500 (US\$ 950.335,83) en 2520 créditos (estimado a diciembre 2007).
- Generación de Fondos Rotatorios en las zonas priorizadas, fomentando el uso de los mismos en grupos de productores organizados, Los fondos rotatorios llevan desembolsados US\$ 420.000 y participan en ellos 640 familias de beneficiarios.
- La ejecución del 2007 (estimada) alcanza el 80 % de lo planificado logrando aumentar en relación al 2006 en casi un 20%.

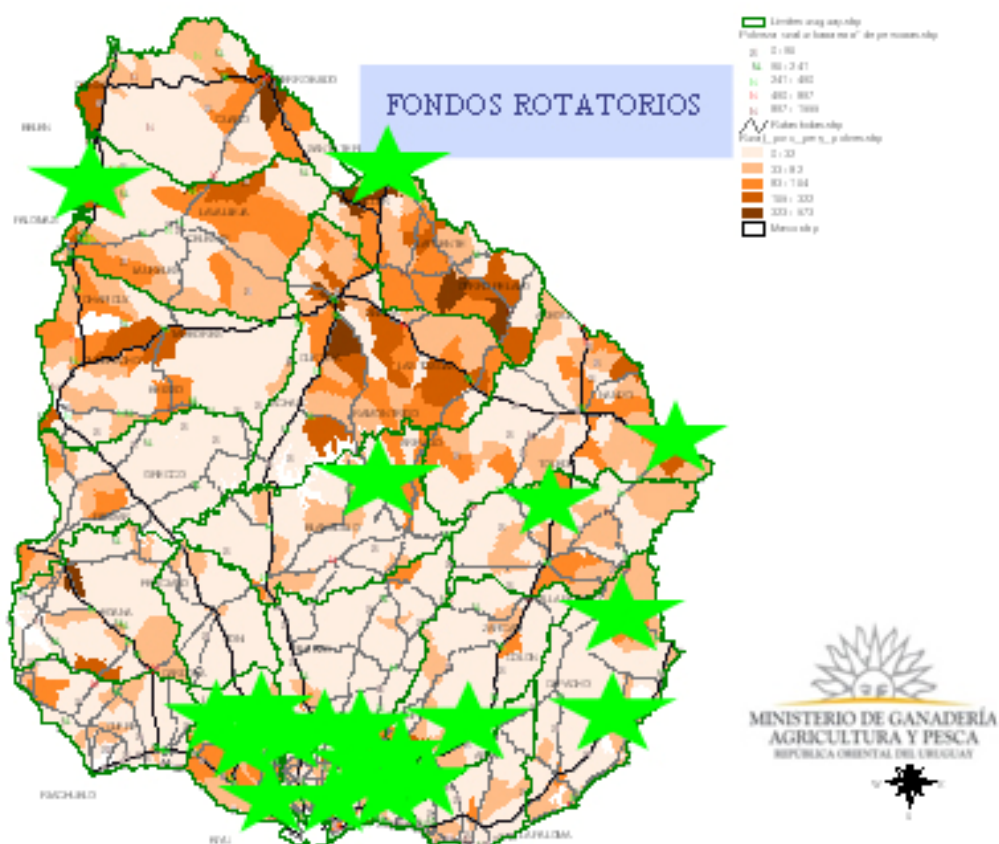
Proyectos de Ley y decretos con iniciativa del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y Proyecto Uruguay Rural.

Se aprobó la ley de descentralización propuesta por el MGAP, que tiene algunas experiencias en el Proyecto Uruguay Rural como son las Mesas de Desarrollo Rural, instrumentos organizativos integrados por representantes de distintas entidades públicas y privadas.

Ubicación de las áreas de trabajo del Programa Microcrédito



Ubicación de los Fondos Rotatorios



3.2 Programa Ganadero

3.2.1 Introducción

El Programa Ganadero es una de las herramientas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) para cumplir con los lineamientos estratégicos de la actual administración que pretende contribuir al desarrollo permanente del sector agropecuario, agroindustrial y pesquero, promoviendo su inserción en los mercados, tanto regionales como extra regionales, basado en el manejo y uso sostenible de los recursos naturales.

El presente informe constituye una síntesis de lo actuado por el Programa Ganadero durante el 2007. Presenta lineamientos de las acciones previstas para el 2008, según objetivos y metas establecidos en el Marco Lógico.

3.2.2 Principales avances y resultados

- El Programa Ganadero trabajó con pequeños y medianos productores a través de planes de gestión que se presentaron en forma individual y/o colectiva. Al finalizar el segundo llamado (el préstamo MGAP BID 1643/OC-UR establece que se realizarán al menos cuatro llamados) se contabilizan un total de 698 planes (a la fecha de este informe algunos de ellos aún en evaluación para su aprobación). Estos planes involucran asistencia a 768 productores, cubriendo cerca del 50 % de las metas establecidas para el Componente 1 del Programa.

- Puesta en marcha del apoyo al desarrollo de nuevos productos ganaderos (Componente 2) con la presentación de 32 planes de negocios (a la fecha de este informe finalizando evaluación para aprobación). La meta del Programa son 35 planes.

- Se completó la capacitación y entrenamiento de jóvenes técnicos profesionales (Plan Joven PSA/PG) los que quedan calificados para promover en ámbitos laborales que estén vinculados con el fortalecimiento de la sanidad animal y la protección de alimentos.

- Se continuó proceso, oportunamente coordinado con la Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP, con acciones de fortalecimiento de la capacidad de evaluación de acciones pasadas (merece indicar que se realizó por primera vez una evaluación sobre la epidemia de fiebre aftosa de los años 2000 y 2001) y avanzó en la aplicación de procesos de planificación orientados a preservar los aspectos de competitividad que genera el status sanitario.

- Se desarrolló íntegramente la “Campaña de sensibilización sobre la importancia de la salud animal como patrimonio de los uruguayos” que tuvo como público objetivo a los maestros rurales de todo el país. Posteriormente se apoyaron todas las iniciativas

que maestros y/o instituciones locales o nacionales promovieron para extender estos conocimientos a los alumnos de primaria, sus familias y resto de la comunidad rural.

- Se comenzó a trabajar y difundir una propuesta conceptual para adecuar el modelo de gestión de la salud animal y protección de alimentos de camino a diseñar un sistema de cogestión público - privado (proceso iniciado con la denominación preliminar de Sistema Nacional de Salud Animal).

- Se financiaron acciones orientadas a diseñar manuales, capacitación y adquisición de destrezas para operar en el Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA)

- Se colaboró con el proceso destinado a la definición de políticas destinadas al desarrollo de la lechería (en coordinación con Oficina de Planificación y Política Agropecuaria - OPYPA- y la Unidad de Proyectos y Cooperación Técnica - UPCT); y comenzó la referida.

Se apoyó la reedición de un manual técnico destinado a médicos veterinarios del ejercicio liberal para fortalecer la vigilancia epidemiológica en BSE (vaca loca).

Se apoyó a los procesos e instrumental necesario para la concreción de los cursos de acreditación a veterinarios de libre ejercicio que lleva adelante por mandato legal la Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP.

Como comentario a destacar de los resultados indicar la organización logística lograda en la coordinación con ANEP que garantizó el éxito de la convocatoria de las actividades de sensibilización de los maestros rurales. Así como el marcado apoyo de profesionales liberales de diferentes instituciones que promovieron y presentaron las acciones de capacitación a los maestros rurales. Como prueba los resultados. Los 18 departamentos del interior realizaron la capacitación, todas las escuelas rurales se cuenta con la cartilla técnica para maestros, más de 1500 maestros han sido partícipes de esta experiencia como receptores y mas de 50 profesionales han desarrollado el rol de instructores. Lo que se traduce en la expectativa de repicar la metodología utilizada en el 2008 y con ajustes de los contenidos.

3.3 Programa Salud Animal (PROSA)

3.3.1. Vigilancia Epidemiológica

Apoyo a DILAVE en la compra de reactivos, para realizar estudios serológicos anuales para bovinos, ovinos y aves.

3.3.1.1. Barreras sanitarias

Instalación de scanners para detección de materia orgánica en el aeropuerto de Laguna del Sauce y puerto de Colonia. Los equipos fueron adquiridos con el préstamo 7070-UR.

3.3.1.2. Sistema de identificación y Registro Animal (SIRA)

Adecuación del SNIG para trazabilidad individual obligatoria

Adecuación de la operación del Plan Piloto de Trazabilidad en el SNIG, para atender los requerimientos del plan de trazabilidad individual obligatoria. Esto ocasionó el aumento del volumen de usuarios y transacciones; la inclusión de intermediaciones y transacciones de pocos animales; el compromiso de un mayor número de funcionarios, y la necesidad de asegurar la calidad de ese mayor volumen de datos. Se debieron adoptar medidas a nivel de sistema, a nivel de infraestructura y soporte electrónico, y a nivel funcional y de mantenimiento del sistema.

Todo lo anterior generó *costos por única vez* en el año 2007 (desarrollo de software para ajuste del sistema, potenciamiento de las PC existentes, software de Call-Centers, capacitación, incremento de hardware, etc.).

Adecuación del Catastro

Se está procediendo a la actualización del Catastro según lo determinado en la segunda ampliación del contrato con la empresa SONDA-ICA-ARTECH. Se adjunta el ANEXO 1 en el cual se detallan las actividades ya realizadas.

Apoyo al funcionamiento del SNIG

A través del financiamiento adicional se deberán atender asimismo los gastos de funcionamiento del Sistema Nacional de Información Ganadera durante dos años.

Gastos de Personal

Para el adecuado funcionamiento del sistema de trazabilidad individual obligatoria se han contratado consultores para la atención de la Mesa de Ayuda de SIRA, los que colaboran telefónica o personalmente con los productores y capacitan operadores para el interior del país.

Estadísticas

Se anexa información de animales identificados y registrados trazados, así como el número de operadores habilitados por el Sistema para los movimientos de animales en ANEXO 2.

Conjunción de “Cajas Negras” y SIRA

Se han realizado trabajos y pruebas de campo, comprobándose que ambos sistemas se han integrado adecuadamente.

3.3.1.3. Área financiero contable

Ampliación del contrato de SONDA

Se firmó la tercera ampliación del contrato con la empresa SONDA-ICA-ARTECH el 7 de setiembre de 2007, a través de la cual se comienza con la implementación del sistema de Trazabilidad Individual Obligatoria, cuyo objetivo es lograr el registro y la trazabilidad universal del ganado vacuno para fines de 2009.

Balance

El cierre del balance al 30 de abril de 2007 fue finalizado el día 20 de mayo. El mismo ha sido debidamente auditado por el Tribunal de Cuentas, habiendo realizado el dictamen final, el cual ya hemos enviado al Banco Mundial.

3.3.1.4. Costos del financiamiento adicional

En el Cuadro N° 1, como se ha indicado, se presenta el detalle de los costos por actividad y por año. Los costos totales ascienden a US\$ 8.970.000. El aporte del Banco Mundial asciende a US\$ 6.500.000 y la contrapartida del Gobierno a US\$ 2.470.000.

Cuadro N° 1

COSTOS TOTALES DEL FINANCIAMIENTO ADICIONAL

(en Dólares)

Actividad	Aporte externo	Aporte local	TOTAL
Bienes	1.125.000	672.500	1.797.500
Consultores	4.275.000	1.425.000	5.700.000
Capacitación	1.000.000	325.000	1.325.000
Gastos Operativos	100.000	47.500	147.500
COSTOS TOTALES	<u>6.500.000</u>	<u>2.470.000</u>	<u>8.970.000</u>

Cuadro N° 2

PRESUPUESTO ESTIMADO DEL FINANCIAMIENTO ADICIONAL

AÑO 2007 (en Dólares)

Actividad	Aporte externo	Aporte local	TOTAL
Bienes	483.000	123.000	606.000
Consultores	2.095.600	474.064	2.569.664
Capacitación	106.400	26.600	133.000
Gastos Operativos		76.336	76.336
COSTOS TOTALES	<u>2.685.000</u>	<u>700.000</u>	<u>3.385.000</u>

Cuadro Nº 3**EJECUCION DEL FINANCIAMIENTO ADICIONAL AL 30 DE NOVIEMBRE****AÑO 2007 (en Dólares)**

Actividad	TOTAL
	L
Bienes	138.7
	05
Consultores	443.0
	60
Capacitación	29.92
	2
Gastos Operativos	203.6
	30
COSTOS TOTALES	<u>815.3</u>
	<u>17</u>

Cuadro Nº 4**ADQUISICIONES 2007 (en Dólares)**

Monitores tipo LCD	CD 20040/2007	Local Shopping
Cajas de Cartón	CD 20041/2007	Local Shopping
Kit diagnóstico Diferencial Fiebre Aftosa	CD 20042/2007	Local Shopping
Equipos Laboratorio. Sede Tacuarembó del Lab. Rubino Luminaria	CD 2043/2007	Local Shopping
Equipos Laboratorio. Sede Tacuarembó del Lab. Rubino Aberturas y Aluminio	CD 20044/2007	Local Shopping
Set biológicos Fiebre Aftosa	CDE 20045/2007	Compra Directa

Equipos Laboratorio. Sede Tacuarembó del Lab. Rubino Griferia, loza Sanitaria	CD 20078/2007	Local Shopping
Kit Estructurales 3ABC	CD 20059/2007	Local Shopping
Reactivos BSE Imunihistoquímica	CD 20062/2007	Local Shopping
KIT UNITED BIOMEDICAL	CDE 20071/2007	Compra Directa
PCR - RT	CD 20047/2007	Local Shopping
Notebooks y Software	CD 20049/2007	Local Shopping
Contenedores	CD 20072/2007	Local Shopping
Cucharillas para Muestras de Tallo Encefálico Bovino	CD 20046/2007	Local Shopping
Filtros para Purificación de Aire	CD 20050/2007	Local Shopping
Programa Contable	CD 20052/2007	Local Shopping
Formol	CD 20053/2007	Local Shopping
Insumos de Oficina	CD 20054/2007	Local Shopping
Formularios	CD 20057/2007	Local Shopping
Envases	CD 20058/2007	Local Shopping
Insumo de Equipo de Oficina	CD 20063/2007	Local Shopping
Equipos y Materiales de Laboratorio	LPN 20065/2007	LPN 1/07
Electrodomésticos	CD 20067/2007	Local Shopping

RT- PCR Kits	CD 20073/2007	International Shopping
Mobiliario	CD 20075/2007	Local Shopping
Equipos de Oficina	CD 20068/2007	Local Shopping
Instalación Rayos X	CD 20077/2007	Local Shopping
Equipos de Difusión (Proyectores, Pantallas, Sonido, etc)	CD 20069/2007	Local Shopping
Equipos campaña antirrábica	CD XXX/2007	Internacional Shopping

3.3.1.5. Fortalecimiento de la DGSG

Por considerarse de vital importancia el fortalecimiento de la DGSG, en particular en materia de vigilancia epidemiológica y educación sanitaria, para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las acciones que viene ejecutando el PROSA, se analizó específicamente el tema de recursos humanos de esa Dirección considerándose necesaria la incorporación de jóvenes veterinarios en el equipo de profesionales, lográndose mantener al equipo de jóvenes consultores médico veterinarios y químicos farmacéuticos que han estado desarrollando tareas de apoyo a la DGSG, habiéndose obtenido la No Objeción del Banco Mundial para tal fin.

3.3.2. Programas de prevención y emergencia de enfermedades exóticas o transfronterizadas

Habiéndose analizado la importancia de fortalecer Programas de Prevención y Emergencia de Enfermedades Exóticas o Transfronterizas, el PROSA está apoyando a la DGSG en la campaña de contención de la rabia transmitida por murciélagos hematófagos (vampiros) provenientes del sur de Brasil, para lo cual se están realizando los procedimientos necesarios para la adquisición del equipamiento requerido. Si bien los murciélagos hematófagos no pueden ser exterminados totalmente para no dañar el equilibrio de nuestro ecosistema, los mismos pueden ser contenidos en un área pequeña no permitiéndoles el avance a áreas no afectadas.

A efectos de desarrollar un Plan Estratégico y fortalecer las funciones de planificación de las actividades de salud animal de la DGSG, se contratará en el próximo año a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para que realice este estudio.

3.3.3 Inserción del SNIG dentro de la estrategia de desarrollo de largo plazo del sector ganadero

El contrato actual de la empresa proveedora de servicios del SNIG (SONDA-ICA-ARTECH) expira en octubre de 2008, por lo que es necesario definir en el corto plazo las distintas alternativas que tiene el MGAP para asegurar la continuidad del sistema.

En este sentido el PROSA contrató a la Facultad de Ingeniería para que realice una auditoría técnica sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales y resultados obtenidos durante la implementación del SNIG y contratará en 2008 una segunda auditoría que presente los distintos escenarios y alternativas técnicas, institucionales y financieras que existen para garantizar la sostenibilidad del mismo, tomando como base la consultoría del Dr. Julio Pinto, especialista de FAO en salud animal, quien visitó el país entre el 20 y el 28 de junio del presente año, con el objeto de documentar los aspectos institucionales, legales, técnicos y operativos que requieren de atención para lograr la debida consolidación y sostenibilidad del conjunto SNIG/SIRA.

3.3.4. Proyecto de Manejo Integrado de Rec. Naturales y Diversidad Biológica (PPR)

El objetivo del proyecto es promover la adopción de sistemas de manejo integrado y eficiente de los recursos naturales de uso agropecuario, incluyendo a la diversidad biológica, que sean económica y ambientalmente viables.

El logro de tal objetivo implica una serie de actividades en el marco de los siguientes cuatro componentes:

1. Manejo integrado de los recursos naturales y la diversidad biológica.
2. proyectos demostrativos en Areas Prioritarias de Conservación de la Biodiversidad.

3. Actividades de apoyo: fortalecimiento institucional, desarrollo de instrumentos de gestión de recursos naturales, capacitación y entrenamiento, estudios e investigación aplicada.
4. Administración del Proyecto.

El año 2005 se caracterizó por la preparación de las actividades del proyecto, cuya efectividad se logró en setiembre/2005.

En marzo/2006 se inició formalmente la ejecución del proyecto y el 2007 encontró al equipo de Producción Responsable con una avalancha de proyectos presentados para el financiamiento, producto del cierre programado de ventanilla al 15 de diciembre del año 2006. En total se recibieron 1119 proyectos, los que fueron evaluados a un ritmo de 140 proyectos por mes. Se había programado la recepción de 500 proyectos durante todo el año, por lo que la duplicación de lo recibido generó un esfuerzo importante en los técnicos regionales, la administración y la evaluación.

La situación descrita, llevó a la programación de apertura de ventanillas desde el 15 de junio al 30 de julio. En dicho período se verificó la existencia de una demanda mayor a la prevista, y se presentaron 2.404 proyectos para su financiamiento, lo cual excede por lejos la capacidad administrativa, financiera y logística del equipo actual.

COMPONENTE a

Manejo Integrado de los recursos naturales y la biodiversidad

- Evaluación de 1119 proyectos
- Convenios para la instalación de centros de acopio
- Capacitación a técnicos de campo.

Fondo Especial de Prevención de Sequía

En el año 2007, el MGAP, ante la emergencia de la sequía, la cual afecta a un recurso valioso como es el agua programó y se puso en marcha el Fondo Especial de Prevención de los efectos de la sequía. Dicho fondo, estará vigente en el bienio 2007-2008, y cuenta con un monto de 3.5 millones de dólares destinados a la construcción de pozos y tajamares para consumo de agua del ganado.

El objetivo del Fondo es “promover la adopción de sistemas de obtención y almacenamiento de agua para estabilizar la producción ganadera en el norte del país” y está destinado a pequeños y medianos productores.

En el año 2007 se establecieron los comités departamentales de sequía en los departamentos de Rivera, Tacuarembó, Artigas, Salto y Paysandú. El comité departamental cumple con la función de ingresar los proyectos y enviar su conformidad a la Unidad de Sequía del PPR, asesorar al productor en la búsqueda de la mejor solución posible, conectarlo con los servicios técnicos, recomendar proveedores de la zona.

COMPONENTE B

Proyectos demostrativos

En abril del año 2007 se recibió la no objeción final del Banco Mundial para pedir las propuestas a los equipos técnicos preseleccionados de la primer área prioritaria: Arerunguá.

En mayo del presente año se recibieron las propuestas por parte de los equipos, seleccionados y se evaluaron las mismas por parte de una comisión evaluadora designada por la Dirección del Proyecto.

Una vez evaluadas las propuestas se elevó el expediente para la firma del Ministro, lo cual se concretó en diciembre del presente año. A principios del 2008 comenzarán a ejecutarse las actividades correspondientes al plan de trabajo para dicha área.

COMPONENTE C

Actividades de apoyo

Fortalecimiento de la RENARE

Se entregaron los equipos y se completaron otras solicitudes de la RENARE.

CONSULTORÍA : Visión biológica

Se aprobaron los TDR por parte del Banco Mundial en abril del presente año. Se procedió al llamado a propuestas, las que fueron recepcionadas en junio.

Se conformó un tribunal con integración de representantes de la RENARE y de la DINAMA. La conformación de una comisión interinstitucional insumió tiempo de reflexión

y alineamiento entre las instituciones acerca del alcance de la propuesta. Una vez acordado el enfoque de la consultoría, se procedió a la evaluación definitiva de las propuestas. El tribunal se expidió en noviembre del presente año, estando actualmente en la fase administrativa. .

Capacitación y convenios

Se realizaron las siguientes actividades:

- talleres en suelos y aguas y pasturas
- Se apoyó la visita de un especialista en diseño y manejo de tambo (Dr. Roger Wrigley- University of Melbourne - Australia) programada por FUCREA durante el mes de mayo. Se visitaron una serie de tambos y se programó un reunión con la participación de INIA.
- La Unidad de Biodiversidad organizó la visita del especialista neocelandés en restauración de ecosistemas acuáticos, Dr. John Quinn del Nacional Institute of Water and atmosphere, NZ. Se realizaron visitas a predios apoyados por el PPR y se facilitó la realización de un taller para más de 70 personas involucradas en la temática (1º al 5 de octubre)
- Se realizaron capacitaciones sobre la temática del EIAR en cuatro regionales (Treinta y Tres, Canelones, Rivera, Paysandú), así como a técnicos del Programa Ganadero y de Uruguay Rural (proyectos con financiamiento externo dentro del MGAP)
- Se ejecutaron convenios con las siguientes instituciones por un total de 356.000 dólares:

COMPONENTE D

Actividades de seguimiento y evaluación

La Unidad de Seguimiento y Evaluación realizó durante al año 2007 las siguientes actividades:

- Recepción y revisión de documentos legales de 1.119 proyectos
- Conformación de la Base de Datos de los proyectos.

- Secretaría de la Comisión Central, informando sobre el ingreso de los proyectos, el orden de tratamiento de los mismos y terminación del acta y envío y coordinación con las regionales.
- Rendiciones de proyectos: se recibieron más de 300 rendiciones de proyectos, verificando los informes técnicos y el protocolo enviado por los técnicos regionales
- Base de datos de rendiciones: se elaboró la base de datos de las rendiciones
- Elaboración de informes de evaluación destinado a autoridades del MGAP y a misiones del Banco Mundial
- Consultoría del Sistema de Seguimiento y Evaluación, se terminó el expediente que se encuentra en el despacho del Ministro para su firma
- Colaboración con otras unidades: Institucional (llamado a consultoría), Biodiversidad (consultorías de áreas prioritarias y Visión Biológica).
- Edición en papel del “Manual de Evaluación de Impacto Ambiental de Actividades Rurales” y se lanzó en conferencia de prensa el día 14 de noviembre del presente año
- Entrenamiento en la Evaluación de Impacto de Actividades rurales a 4 técnicos regionales, y 6 técnicos de campo (l uso del software y la aplicación de la línea de base del modelo EIAR)
- Se realizó la evaluación del cumplimiento de metas del proyecto
- Se elaboró la matriz de marco lógico y se propuso su discusión para el seguimiento del mismo
- Se coordinó actividades de capacitación y corrección de documentos con los técnicos regionales en tres talleres durante el año.
- Durante el año 2007 se apoyó a la dirección del proyecto en informes de gestión, sistematización y evaluación de la marcha del proyecto.
- Coordinación y redacción de la memoria anual, evaluación y POA 2008 del proyecto.
- La unidad colaboró con su presencia en programas radiales y televisivos

Comunicación y difusión

Las actividades que realizará la Unidad de Comunicación y Difusión en el año 2007 son las siguientes:

- Actualización permanente del sitio Web.
- Elaboración de materiales audiovisuales: se elaboró un spot para el lanzamiento

- Elaboración de materiales de promoción del proyecto: materas, bolsos, camisetas, gorros, adhesivos, etc.
- Materiales gráficos: se diseñó un folleto y afiches.
- Trabajo de comunicación con Maestras y niños de las Escuelas a efectos de difundir la “concientización ambiental”
- 183 Jornadas de promoción.
- 4 talleres de trabajo con maestros rurales.
- 30 Charlas para escolares
- Preparación del stand del Prado en conjunto con el MGAP
- Colaboración y apoyo de cada una de las unidades del proyecto y de las actividades de difusión de los técnicos regionales
- Coordinación de la elaboración de 9 artículos (dirigido a productores), 3 artículos (dirigido a maestros) 15.000 ejemplares, 3 artículos para escolares: tiraje 35.000 .
- Coordinación de entrevistas en promedio a 100 medios, de diferentes zonas del país y de la capital, por parte de las autoridades del Proyecto, principalmente en programas agropecuarios y periodísticos.
- Contratación de publicidad en 69 radios, 21 diarios locales y 4 nacionales.
